

**Fondo del Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente**

**Informe financiero y estados
financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016**

e

**Informe de la Junta de
Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2017



Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Conclusiones y recomendaciones	15
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	15
2. Sinopsis de la situación financiera	15
3. Gestión de programas y proyectos	18
4. Gestión de los recursos humanos	21
5. Gestión de riesgos	26
C. Información facilitada por la administración	26
1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	27
2. Pagos a título graciable	27
3. Casos de fraude y presunción de fraude	27
D. Agradecimientos	27
Anexo	
Estado de aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015	28
III. Certificación de los estados financieros	39
IV. Sinopsis de la situación financiera de la administración en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	40
A. Introducción	40
B. Plan de sostenibilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	40
C. Sinopsis	41
D. Pasivo devengado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	44
V. Estados financieros y notas explicativas conexas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	45
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016	45

II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.	46
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.	47
IV.	Estado de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.	48
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	49
	Notas a los estados financieros de 2016	50

Cartas de envío

Carta de fecha 31 de marzo de 2017 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.2 y la regla 106.1 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitir el informe financiero y las cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, incluidos los fondos fiduciarios conexos y otras cuentas afines, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, que apruebo por la presente sobre la base de las certificaciones del Oficial Jefe de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y del Jefe de Gestión de Recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Se transmiten copias de estos estados a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Junta de Auditores.

(Firmado) Erik **Solheim**
Director Ejecutivo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**Carta de fecha 30 de junio de 2017 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de
Auditores**

Tengo el honor de remitirle adjunto el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2016, el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) del ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del PNUMA al 31 de diciembre de 2016, así como el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Base de la opinión

La auditoría se realizó con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del PNUMA de conformidad con los requisitos éticos pertinentes para la auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben en virtud de esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ella.

Información ajena a los estados financieros e informe de auditoría al respecto

El Director Ejecutivo del PNUMA es responsable de la información ajena a los estados financieros, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, incluido en el capítulo IV del presente documento, pero no abarca los estados financieros ni nuestro informe de auditoría sobre ellos. Nuestra opinión acerca de los estados financieros no comprende esa información ajena a ellos y no proporcionamos ninguna garantía ni conclusión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la información adicional y, al hacerlo, considerar si esa información es significativamente incompatible con los estados financieros o los conocimientos obtenidos en la auditoría, o si parece ser significativamente inexacta por otros motivos. Si, sobre la base de la labor que hayamos realizado, llegamos a la conclusión de que en esa otra información existe una inexactitud significativa, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los encargados de la gobernanza respecto de los estados financieros

El Director Ejecutivo del UNFPA es responsable de la preparación de los estados financieros y de que presenten adecuadamente la realidad, de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la administración considere necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del PNUMA para proseguir sus actividades, de dar a conocer, según proceda, cuestiones relacionadas con la continuación de las actividades y de utilizar el criterio contable de entidad en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar el PNUMA o de poner fin a sus actividades, o no tenga más alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del PNUMA.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error, y publicar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Por garantía razonable se entiende un alto nivel de garantía, pero no asegura que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya a detectar siempre las inexactitudes significativas que puedan existir. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si, individualmente o en conjunto, podría preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en tales estados financieros.

Como parte de una auditoría acorde con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro buen criterio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos la evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una inexactitud derivada de error, dado que el fraude puede entrañar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsas declaraciones o evasión de los controles internos.
- Nos informamos acerca de los controles internos pertinentes para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del PNUMA.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y los datos conexos incluidos en los estados financieros por la administración son razonables.
- Determinamos la idoneidad de que la administración utilice el criterio contable de entidad en funcionamiento y, con arreglo a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa en relación con los eventos o las condiciones que pudiera arrojar dudas considerables sobre la capacidad

del PNUMA para proseguir sus actividades. Si determinamos que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría los datos conexos consignados en los estados financieros o, si dichos datos son insuficientes, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, acontecimientos o condiciones posteriores puede hacer que el PNUMA deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información, y si los estados financieros representan las operaciones y actividades a que se refieren de manera adecuada.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza respecto de, entre otras cuestiones, el alcance y el calendario previstos de la auditoría y las conclusiones de auditoría importantes, incluidas las deficiencias considerables en el control interno que detectemos en nuestra auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

En nuestra opinión, las transacciones del PNUMA de que se nos ha informado o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en todos los aspectos sustantivos al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del PNUMA.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Mussa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
(Auditor Principal)

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tiene el mandato de prestar asistencia y apoyar a los Estados Miembros en la protección del medio ambiente inspirándolos, informándolos y proporcionándoles los medios necesarios para mejorar el nivel de vida de su población sin poner en peligro el de las generaciones venideras. El PNUMA tiene su sede en Nairobi, pero su presencia se extiende por todo el mundo mediante sus seis oficinas regionales, ocho oficinas de enlace y una creciente red de centros de excelencia colaboradores. Cuenta con 1.156 funcionarios, 466 de los cuales están radicados en Nairobi.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta de Auditores pudiera determinar si los estados financieros del PNUMA presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2016, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta también examinó las operaciones del PNUMA a la luz del párrafo 7.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones. En el informe también se incluye un breve comentario sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta en años anteriores.

Opinión de los auditores

La Junta emitió una opinión sin reservas sobre los estados financieros del PNUMA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. La opinión de la Junta figura en el capítulo I del presente informe.

Conclusión general

La Junta no encontró deficiencias importantes en la gestión financiera y las operaciones del PNUMA. Sin embargo, la Junta consideró que había margen para introducir mejoras en varias esferas, entre ellas la supervisión de los proyectos y la presentación de informes sobre ellos, la presentación y aprobación de las solicitudes de viajes, y la presentación de informes sobre los gastos de viaje para contabilizar los gastos de ese tipo efectuados por los funcionarios pertinentes. Además, si bien el PNUMA cumplió en buena medida su programa de trabajo para el año 2016, la Junta observó que un número considerable de proyectos se habían cerrado operacionalmente pero no financieramente para justificar la utilización de anticipos. La Junta observó también que el PNUMA carece de política contra el fraude que guíe a la administración a la hora de hacer frente a los riesgos de fraude en todos los niveles de sus operaciones.

Constataciones principales

La Junta ha determinado que la administración debe estudiar una serie de cuestiones a fin de aumentar la eficacia de las operaciones del PNUMA. En particular, la Junta destaca las constataciones principales que se exponen a continuación.

Proyectos concluidos sin auditar

Al examinar 14 proyectos terminados, cuyos gastos totales ascendían a 23,6 millones de dólares, la Junta observó que, a diciembre de 2016, tres proyectos ejecutados por cinco asociados, cuyos gastos totales ascendían a 11,8 millones de dólares, no se habían auditado. El hecho de que no se hubiera auditado esos proyectos contraviene la sección 7 f) del manual de programas del PNUMA, con arreglo a la cual los asociados en la ejecución deben presentar un informe de auditoría de los proyectos antes de que hayan transcurrido 180 días desde la conclusión de los trabajos.

Demoras en el cierre financiero de proyectos cerrados operacionalmente

La Junta observó que 219 de 299 proyectos (73%) se habían cerrado operacionalmente en los 2 a 15 años anteriores pero no se habían cerrado financieramente para noviembre de 2016. La demora en el cierre de los proyectos es contraria a lo dispuesto en la sección 11 c) del manual de programas del PNUMA (mayo de 2013), en el cual se establece que debe procederse al cierre financiero de los proyectos en un plazo de dos años a partir de la fecha del cierre operacional. Ello también afecta a la eliminación de obligaciones y aumenta el riesgo de que los saldos no utilizados se gasten indebidamente. El PNUMA atribuyó la demora a factores como la no presentación de informes por los asociados en la ejecución, la falta de liquidación de la suma final por cobrar o por pagar a los asociados en la ejecución y la demora en la recepción de los informes finales de auditoría.

Inexistencia de una política contra el fraude

El PNUMA carece de política contra el fraude que guíe a la administración a la hora de hacer frente a los riesgos de fraude en todos los niveles de sus operaciones. La Junta considera que, puesto que los asociados en la ejecución llevan a cabo la mayoría de las operaciones del PNUMA, por lo general en zonas peligrosas y remotas, es crucial que exista una política amplia contra el fraude para toda la organización que oriente a la administración y defina las responsabilidades en materia de fraude, de modo que todos los asociados en la ejecución apliquen un enfoque uniforme en la detección, medición y presentación de informes respecto del fraude.

Inexistencia de un plazo estándar para examinar y aprobar los proyectos

Al examinar el proceso de preparación de 96 proyectos, la Junta observó que el tiempo empleado en cada etapa, desde que el documento del proyecto se presentó a la Sección de Control de Calidad hasta que se envió al Comité de Evaluación de Proyectos y, por último, al Director Ejecutivo Adjunto para que lo aprobara, difería considerablemente entre un caso y otro. Por ejemplo, el tiempo transcurrido desde que se presentó el documento del proyecto hasta que se reunió el Comité de Evaluación de Proyectos iba de 2 a 112 días, y el tiempo transcurrido desde que se reunió el Comité de Evaluación de Proyectos hasta que lo aprobó el Director Ejecutivo Adjunto iba de 16 a 421 días.

Recomendaciones

Las principales recomendaciones son que el PNUMA:

- a) **Establezca medidas de control, como recordatorios y actividades de seguimiento periódicas con los asociados en la ejecución, a fin de que estos cumplan los requisitos de presentación de informes del PNUMA enunciados en el documento del proyecto y presenten los estados financieros auditados consolidados finales sobre los proyectos terminados para dar garantías respecto de los gastos efectuados en la ejecución de los proyectos;**
- b) **Mejore su labor de seguimiento con los asociados en la ejecución para presentar los informes necesarios a tiempo y acelerar el cierre financiero de los proyectos cerrados operacionalmente;**
- c) **Elabore una política en materia de fraude para asegurar que todos los asociados en la ejecución apliquen un enfoque uniforme en la detección, medición y presentación de informes respecto del fraude;**
- d) **Introduzca y cumpla debidamente un plazo estándar para cada etapa de la preparación de proyectos a fin de evitar demoras en la presentación de los proyectos para que sean examinados y aprobados, y de ese modo no se vea afectada la ejecución del programa de trabajo.**

Cifras clave	
153,1 millones de dólares	Fondo para el Medio Ambiente inicial y presupuesto ordinario
91,1 millones de dólares	Fondo para el Medio Ambiente final y presupuesto ordinario
744,78 millones de dólares	Ingresos
561,34 millones de dólares	Gastos
1.156	Funcionarios

A. Mandato, alcance y metodología

1. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del Fondo del PNUMA y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 con arreglo a la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y en las Normas Internacionales de Auditoría. En virtud de esas normas, la Junta debe cumplir ciertos requisitos éticos y planificar y hacer la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del Fondo del PNUMA presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2016, así como su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, y si se habían preparado debidamente conforme a las IPSAS. Ello incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. La Junta también examinó las operaciones del PNUMA a la luz del párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del PNUMA.

4. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del PNUMA, cuyas opiniones se han reflejado adecuadamente en el informe.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: antecedentes

5. El PNUMA es la autoridad del sistema de las Naciones Unidas que se ocupa de las cuestiones ambientales en los planos mundial y regional. Su mandato consiste en coordinar la generación de un consenso sobre política ambiental examinando el medio ambiente mundial de manera constante y señalando las nuevas cuestiones a la atención de los Gobiernos y la comunidad internacional para que adopten las

medidas oportunas. El mandato y los objetivos del PNUMA se establecieron en la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1972, y las enmiendas aprobadas posteriormente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebró en 1992, la Declaración de Nairobi sobre el Papel y el Mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, aprobada en el 19º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, y la Declaración Ministerial de Malmö, de 31 de mayo de 2000. El PNUMA se creó como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en junio de 1972 y tiene su sede en Nairobi.

6. El PNUMA es la principal autoridad mundial en materia de medio ambiente y establece la agenda ambiental del mundo, promueve la ejecución coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como defensor autorizado del medio ambiente mundial. El PNUMA tiene su sede en Nairobi y actúa a través de sus divisiones y oficinas regionales, de enlace y fuera de la sede, además de mediante una creciente red de centros de excelencia colaboradores. El PNUMA también acoge varias secretarías de convenios ambientales y órganos de coordinación interinstitucional.

7. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi presta servicios administrativos y financieros al PNUMA en los ámbitos de las adquisiciones, los recursos humanos y la tecnología de la información y las comunicaciones. Muchas de las recomendaciones formuladas por la Junta al PNUMA requieren cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

8. El PNUMA es un organismo de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que financia proyectos dedicados a la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de la tierra y los productos químicos en países en desarrollo. El FMAM recibe contribuciones voluntarias de 15 Estados Miembros. El Consejo del Fondo es el encargado de aprobar y evaluar sus programas.

9. El PNUMA administra los fondos y proyectos que le asigna el FMAM por conducto de cinco fondos fiduciarios, que la Junta audita anualmente. Para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, los fondos fiduciarios recaudaron un total de 232,2 millones de dólares y gastaron un total de 79,99 millones de dólares. La Junta también emite anualmente una opinión de auditoría sobre esos fondos fiduciarios a solicitud del PNUMA y del administrador fiduciario del FMAM (Banco Mundial).

Acuerdos ambientales multilaterales

10. A lo largo de los años, las actividades del PNUMA han dado lugar a una serie de instrumentos y protocolos conexos sobre los principales problemas ambientales. Esos acuerdos ambientales multilaterales exigen que los países establezcan mecanismos específicos y cumplan obligaciones convenidas para mejorar el medio ambiente. El PNUMA realiza funciones de secretaría para 15 acuerdos ambientales multilaterales y en sus estados financieros contabiliza las operaciones de los fondos fiduciarios que administra directamente en apoyo de las actividades previstas en los acuerdos e instrumentos para aplicar los protocolos y programas convenidos. La auditoría del PNUMA llevada a cabo por la Junta incluye un examen de los saldos correspondientes a los acuerdos ambientales multilaterales.

B. Conclusiones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

11. De las 23 recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2015, 14 (61%) se habían aplicado totalmente, 7 (31%) se estaban aplicando, 1 (4%) no se había aplicado y 1 (4%) había sido superada por los acontecimientos. En el anexo del presente informe figura información detallada sobre el estado de aplicación de esas recomendaciones.

12. La recomendación no aplicada consiste en que el PNUMA revise la vida útil de todos los activos y los valores residuales para que el registro de activos se modifique de modo que refleje las cifras actualizadas. El PNUMA depende de la Sede de las Naciones Unidas para iniciar el proceso, que todavía no se ha puesto en marcha. La recomendación superada por los acontecimientos consiste en que el Comité de Evaluación de Proyectos apruebe un proyecto revisado, pero el proyecto ahora se ha archivado y el nuevo marco y política de delegación de autoridad, que se aprobó en mayo de 2016, indica que la facultad de aprobar las prórrogas de los proyectos corresponde a los directores regionales o de división en lugar de al Comité.

2. Sinopsis de la situación financiera

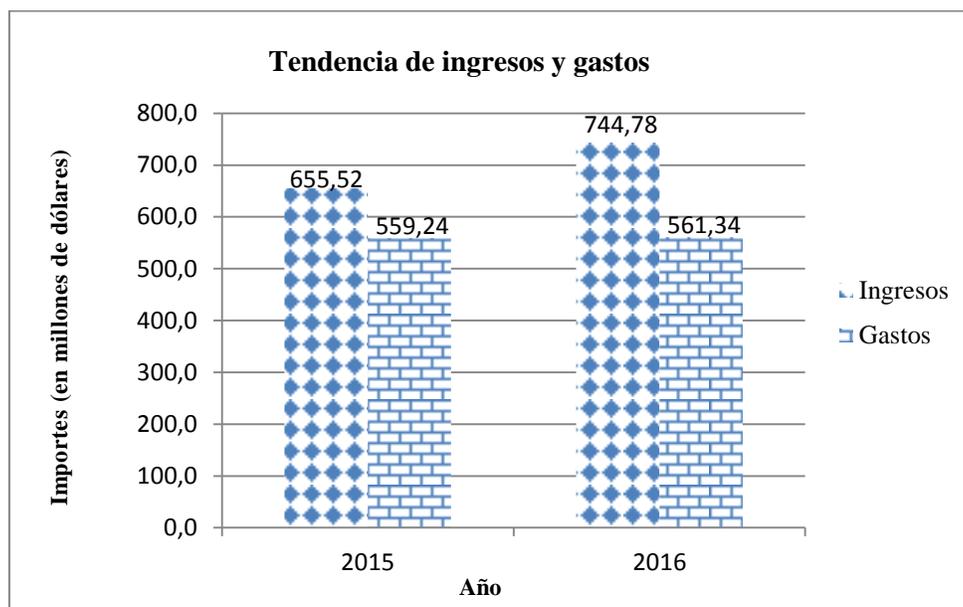
Rendimiento y situación financieros

13. En 2016, el PNUMA registró unos ingresos totales de 744,78 millones de dólares (2015: 655,52 millones de dólares) y unos gastos totales de 561,34 millones de dólares (2015: 559,24 millones de dólares), lo que arrojó un superávit de 183,44 millones de dólares (2015: 96,28 millones de dólares). El total del activo al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 1.750,52 millones de dólares (2015: 1.593,44 millones de dólares), y comprendía 1.035,28 millones de dólares (2015: 977,54 millones de dólares) de activo corriente y 715,24 millones de dólares (2015: 615,9 millones de dólares) de activo no corriente. El pasivo total ascendía a 336,29 millones de dólares (2015: 332,11 millones de dólares), con lo que el activo neto fue de 1.414,23 millones de dólares (2015: 1.261,33 millones de dólares).

14. En la siguiente figura se presenta una comparación entre los ingresos y los gastos de los ejercicios económicos de 2015 y 2016.

Sinopsis del rendimiento financiero

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros del PNUMA correspondientes a 2016.

Análisis de los ingresos

15. Las contribuciones voluntarias forman una parte importante de los ingresos del PNUMA. En 2016, el PNUMA recibió un total de 712,58 millones de dólares en contribuciones (2015: 625 millones de dólares), de los cuales 498,89 millones de dólares (70%) correspondieron a contribuciones voluntarias de diversos donantes, frente a 401,88 millones de dólares (64%) en 2015. Los 213,69 millones de dólares restantes (2015: 223,12 millones de dólares), equivalentes al 30%, estaban integrados por cuotas de los Estados Miembros. En el ejercicio en curso, las contribuciones voluntarias registraron un aumento de 97,01 millones de dólares (19%), frente a la disminución de 79,8 millones de dólares (16%) experimentada en 2015. Ese aumento obedece principalmente al incremento de la financiación procedente del FMAM, ya que los proyectos del FMAM aprobados en 2016 representaron 74,5 millones de dólares más que en 2015. La financiación del FMAM corresponde principalmente a proyectos multianuales en los que, de conformidad con el Marco Normativo de las Naciones Unidas para las IPSAS, los ingresos se reconocen plenamente después de que el FMAM apruebe los proyectos y se reciba una carta de compromiso del administrador fiduciario del FMAM. No obstante, los gastos de los proyectos del FMAM se contabilizan en el ejercicio al que se refieren. En 2016 la partida correspondiente a otros ingresos aumentó en 1,53 millones de dólares respecto de los 223.000 dólares que representaba en 2015, debido principalmente a los reembolsos de distintos fondos que habían recibido desembolsos del PNUMA en ejercicios anteriores.

Análisis de los gastos

16. Los gastos totales aumentaron ligeramente, en 2,1 millones de dólares (0,4%), y pasaron de sumar 559,24 millones de dólares en 2015 a sumar 561,34 millones de dólares en 2016. Ese aumento obedece principalmente al incremento de las subvenciones y otras transferencias a homólogos por la ejecución de diversos proyectos.

17. Las subvenciones y otras transferencias ascendieron a 262,02 millones de dólares durante el ejercicio (2015: 246,84 millones de dólares), lo que supone un 47% de los gastos totales de 561,34 millones de dólares. El importe declarado en relación con subvenciones y otras transferencias incluye las transferencias y los subsidios incondicionales a los asociados en la ejecución y a otras entidades, así como los proyectos de efecto rápido.

Análisis de los coeficientes

18. El cuadro II.1 contiene los principales coeficientes financieros analizados a partir de los estados financieros del PNUMA, fundamentalmente del estado de situación financiera.

Cuadro II.1

Análisis de los coeficientes

<i>Descripción del coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Coeficiente de liquidez general^a		
Activo corriente: pasivo corriente	5,17	4,74
Total del activo: total del pasivo ^b	5,21	4,80
Coeficiente de caja^c		
Efectivo más inversiones: pasivo corriente	2,35	2,13
Coeficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo más inversiones más cuentas por cobrar: pasivo corriente	3,69	3,46

Fuente: Estados financieros del PNUMA correspondientes a 2016.

^a Un coeficiente alto (superior a 1:1) indica que la entidad tiene capacidad para pagar su pasivo a corto plazo.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que refleja la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo y fondos invertidos que hay en el activo corriente para cubrir el pasivo corriente.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros elementos del activo corriente, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

19. Del análisis de los coeficientes indicados se desprende que al 31 de diciembre de 2016 la situación financiera del PNUMA era saneada. El PNUMA tenía una situación de liquidez sólida, como indican los coeficientes de liquidez general, de liquidez inmediata y de caja. Además, la solvencia del PNUMA era buena, como pone de manifiesto el coeficiente entre el activo total y el pasivo total. Durante el ejercicio que se examina, los ingresos del PNUMA aumentaron en 89,25 millones de dólares, mientras que los gastos solo aumentaron en 2,1 millones de dólares, lo que arrojó un superávit de 183,43 millones de dólares. Del mismo modo, el activo total aumentó en 157,08 millones de dólares (9,8%), mientras que el pasivo total solo registró un aumento marginal de 4,2 millones de dólares (1,3%). La combinación de todos esos factores hizo que mejoraran los coeficientes de liquidez y solvencia del PNUMA.

3. Gestión de programas y proyectos

Demoras en el cierre financiero de proyectos cerrados operacionalmente

20. En la sección 11 c) del manual de programas del PNUMA (mayo de 2013) se exige el cierre financiero de los proyectos en un plazo máximo de 24 meses desde su cierre operacional y, una vez que se produzca el cierre financiero, no se puede efectuar ninguna transacción financiera más en el sistema.

21. En sus informes anteriores (A/70/5/Add.7 y A/71/5/Add.7), la Junta expresó preocupación por las demoras en el cierre financiero de los proyectos. Durante el ejercicio que se examina, la Junta siguió observando deficiencias semejantes: de los 299 proyectos cerrados operacionalmente, con unos gastos efectivos totales de 586,6 millones de dólares, 219 proyectos (73%) no se habían cerrado financieramente pese a que llevaban entre 2 y 15 años cerrados operacionalmente. Esos proyectos tenían unos gastos totales de 504,86 millones de dólares y un saldo de fondos no utilizados de 110.000 dólares. El PNUMA atribuye las demoras en el cierre financiero de los proyectos a las demoras en la recepción de los informes sustantivos sobre la finalización de los proyectos, los informes de los gastos finales y los informes finales de auditoría, así como en la liquidación de las sumas finales por cobrar o por pagar a los asociados en la ejecución y en las aprobaciones de las transferencias de activos fijos. En el cuadro II.2 se presenta un análisis de la antigüedad de los proyectos que no se han cerrado financieramente.

Cuadro II.2

Análisis de la antigüedad de los proyectos cerrados operacionalmente

<i>Antigüedad (años)</i>	<i>Número de proyectos</i>
De 2 a menos de 5 años	92
De 5 a menos de 8 años	76
De 8 a menos de 11 años	42
De 11 a menos de 14 años	6
De 14 a menos de 17 años	3

Fuente: Datos de los proyectos del PNUMA.

22. El PNUMA informó a la Junta de que había publicado directrices y procedimientos nuevos para todos los funcionarios de gestión de fondos sobre la liquidación de las cuentas por cobrar pendientes durante más de cinco años y señaló que estaba previsto que se cerraran en el tercer trimestre de 2017. Una vez que se liquide esa parte de los proyectos, los esfuerzos se centrarán en los anticipos pendientes durante más de dos años. El PNUMA también declaró que seguiría haciendo el seguimiento de los acuerdos ambientales multilaterales con las administraciones y los directores de las divisiones a fin de obtener los documentos necesarios para garantizar el cierre oportuno de los proyectos. Según el PNUMA, el proceso de cierre de los proyectos no puede empezar hasta que se liquiden los anticipos pendientes.

23. Al tiempo que reconoce los esfuerzos de la administración para establecer directrices y procedimientos nuevos, preocupa a la Junta que se sigan produciendo demoras pese a las recomendaciones que formuló en sus informes anteriores. Ello pone de relieve que las medidas adoptadas no han abordado plenamente las causas subyacentes de las demoras y que la labor de seguimiento no es suficiente. Las prolongadas demoras en el cierre financiero de los proyectos cerrados operacionalmente dificultan el cumplimiento de las obligaciones y aumentan el riesgo de que los saldos no utilizados se empleen indebidamente.

24. La Junta recomienda que el PNUMA mejore su labor de seguimiento con los asociados en la ejecución para presentar los informes necesarios a tiempo y acelerar el cierre financiero de los proyectos cerrados operacionalmente.

Inexistencia de un plazo estándar para examinar y aprobar los proyectos

25. En las secciones 3 y 4 del manual de programas del PNUMA, que abarcan el ciclo de desarrollo de proyectos, se definen las distintas etapas del desarrollo y la aprobación de los proyectos, como el diseño, la presentación de los documentos al director de la división para que los examine y firme, la presentación por conducto de la Sección de Control de Calidad al Comité de Evaluación de Proyectos para que los examine y formule observaciones, y por último la presentación al Director Ejecutivo Adjunto o a otra persona a quien se haya delegado la autoridad para que los apruebe. Sin embargo, en el manual no se indica un plazo para cada etapa del proceso de examen y aprobación de los proyectos.

26. La Junta observó que la aprobación del documento de un proyecto por el Director Ejecutivo Adjunto llevaba mucho tiempo. Por ejemplo, al examinar 96 proyectos, la Junta constató que transcurrían entre 2 y 112 días desde la presentación del documento de un proyecto hasta que se reunía el Comité de Evaluación de Proyectos, y entre 16 y 421 días desde la reunión del Comité hasta la aprobación del proyecto por el Director Ejecutivo Adjunto. La mayor parte del tiempo transcurre a nivel de división y se dedica a revisar el documento del proyecto y a incluir las observaciones del Comité en él antes de que se vuelva a presentar para el examen y la aprobación finales. Por ejemplo, los documentos de seis proyectos se tuvieron que volver a presentar para su examen y aprobación, lo cual generó unos retrasos en el proceso de entre seis meses y más de dos años y medio.

27. La Junta considera que esa diferencia de tiempo obedece principalmente a que el manual de programas no incluye disposiciones sobre los plazos para cada etapa del proceso de preparación de proyectos. La inexistencia de plazos estándar dificulta la evaluación que debe llevar a cabo la administración de la eficiencia con que se desarrolla el proceso de examen y aprobación de los proyectos. También aumenta el riesgo de que los proyectos retrasados se extiendan más allá del ciclo de programación actual y, por tanto, afecten a la ejecución oportuna del programa de trabajo.

28. La administración explicó que en 2016 el PNUMA puso en marcha un procedimiento para armonizar sus diferentes procesos de gestión del ciclo de proyectos e integrarlos en un proceso único mejorado y de ese modo corregir las deficiencias observadas. Se han adoptado nuevas normas, conforme a las cuales las reuniones del Comité de Evaluación de Proyectos se celebrarán en un plazo de tres días desde la presentación del proyecto, el Comité tendrá una semana para examinar y evaluar la documentación del proyecto y la Sección de Control de Calidad transmitirá las sugerencias formuladas en la reunión del Comité a los autores del proyecto en un plazo de tres días a partir de la fecha de la reunión. La Junta observa las iniciativas emprendidas por la administración, pero considera que el PNUMA debe demostrar que las normas institucionales recién adoptadas corrigen las deficiencias observadas.

29. La Junta recomienda que el PNUMA introduzca y cumpla debidamente un plazo estándar para cada etapa de la preparación de proyectos a fin de evitar demoras en la presentación de los proyectos para sean examinados y aprobados, y de ese modo no se vea afectada la ejecución del programa de trabajo.

Proyectos concluidos sin auditar

30. De conformidad con lo dispuesto en la sección 7 f) del manual de programas del PNUMA, los proyectos realizados en virtud de acuerdos entre el PNUMA y asociados en la ejecución cuyo valor supere los 200.000 dólares deben ser auditados cuando acabe su ejecución y debe presentarse un informe de auditoría en un plazo de 180 días a partir de la finalización de los trabajos. El objetivo de la auditoría es proporcionar al PNUMA garantías de que sus recursos están siendo bien gestionados, en particular garantizar que los gastos se han realizado de conformidad con los objetivos indicados en el documento del proyecto.

31. La Junta examinó 14 de los 30 proyectos concluidos, cuyos gastos acumulados totales ascendían a 23,6 millones de dólares, y señaló que al 30 de abril de 2017 no se habían auditado 3 proyectos (cuyos gastos acumulados totales ascendían a 11,8 millones de dólares) ejecutados por cinco asociados y concluidos entre junio y julio de 2016. Se informó a la Junta de que los proyectos no habían sido auditados porque los informes financieros no se habían presentado cuando se solicitaron y el seguimiento con los asociados en la ejecución para obtener los informes no había dado resultado. El hecho de que no se hubiera presentado un informe de auditoría contraviene lo dispuesto en la sección 7 f) del manual de programas del PNUMA.

32. La Junta observó que, en el momento de realizar su auditoría final en abril de 2017, no se habían presentado los informes de auditoría de ninguno de los tres proyectos. La Junta considera que las deficiencias observadas ponen de relieve la falta de controles estrictos, como los recordatorios periódicos y el seguimiento con los asociados en la ejecución por la administración del PNUMA. Sin las auditorías de los proyectos, será difícil que la administración y otras partes interesadas tengan suficientes garantías respecto de los gastos de los proyectos.

33. La Junta recomienda que el PNUMA lleve a cabo un seguimiento periódico con los asociados en la ejecución para velar por que cumplan lo dispuesto en el manual de programas del PNUMA presentando los estados financieros auditados consolidados sobre los proyectos terminados a fin de ofrecer garantías respecto de los gastos efectuados durante la ejecución de los proyectos.

Inexistencia de una política contra el fraude

34. En respuesta a las resoluciones de la Asamblea General [69/249 A](#) y [70/255](#), el Secretario General elaboró el Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, que se publicó en septiembre de 2016 (circular informativa [ST/IC/2016/25](#), anexo). El objetivo del Marco es ayudar a la Secretaría a promover una cultura de integridad y honestidad ofreciendo orientación a los funcionarios y otros miembros del personal sobre cómo debería actuar la Secretaría para prevenir, detectar y desalentar los casos de fraude y corrupción, responder a ellos e informar al respecto.

35. La Junta observó que el PNUMA no contaba con un documento de política contra el fraude que guiara a la administración a la hora de hacer frente a los riesgos de fraude en todos los niveles de las operaciones de la organización. La Junta considera que es crucial que exista una política de esa índole para que el PNUMA dé directrices concretas y defina responsabilidades con relación a las medidas que deben aplicarse en la investigación de casos de fraude y otras prácticas corruptas.

36. Puesto que los asociados en la ejecución llevan a cabo la mayoría de las operaciones del PNUMA, por lo general en zonas remotas y de riesgo, la Junta considera que es crucial que el PNUMA disponga de una política contra el fraude a nivel de toda la organización en que se definan claramente los principios y

procedimientos que deben seguirse para detectar y mitigar los fraudes e informar sobre casos de presunto fraude o corrupción, y se indiquen los canales que deben utilizarse para comunicar cualquier motivo de preocupación.

37. La administración afirmó que el equipo de tareas sobre las definiciones comunes relacionadas con el fraude, que forma parte del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y del cual el PNUMA es miembro, está preparando una plataforma de intercambio de información para el seguimiento y la gestión de los asociados en la ejecución y una evaluación de los instrumentos que podrían utilizar las organizaciones de las Naciones Unidas.

38. La Junta observa la participación del PNUMA en la iniciativa del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, pero considera que ese proceso complementa la necesaria formulación de una política de lucha contra el fraude, no la sustituye. La política es vital para el PNUMA, ya que proporcionará un enfoque más coherente y uniforme de lucha contra el fraude, lo que incluye instrumentos comunes para detectar casos de fraude e informar al respecto, así como planes de respuesta al fraude.

39. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que formulara una política contra el fraude para asegurar que todos los asociados en la ejecución aplicaran un enfoque uniforme en la detección, medición y presentación de informes respecto del fraude.

4. Gestión de los recursos humanos

Baja tasa de certificación de los estados de tiempo de trabajo y saldos de días de licencia y vacaciones anuales erróneos

40. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, los empleados con nombramientos de plazo fijo y temporales acumulan cada mes 2,5 días y 1,5 días de vacaciones anuales, respectivamente. El sistema Umoja registra automáticamente los días de vacaciones acumulados por los funcionarios según el tipo de contrato. Los funcionarios deben asegurarse de que sus solicitudes de licencia para el mes anterior han sido presentadas a la administración utilizando el módulo de autoservicio para empleados de Umoja, así como certificar sus estados mensuales de tiempo de trabajo al final de cada mes y sus estados anuales de tiempo de trabajo emitidos el 29 de abril de cada año.

41. La Junta observó deficiencias en relación con los saldos de días de licencia y vacaciones de algunos funcionarios a septiembre de 2016, como se indica a continuación:

- El 73% (841 funcionarios) del total de 1.156 funcionarios del PNUMA no había certificado su estado anual de tiempo de trabajo correspondiente al ciclo de vacaciones de 2015/16 emitido en abril de 2016.
- El 75% (867 funcionarios) del total de 1.156 funcionarios del PNUMA no había certificado su estado de tiempo de trabajo de septiembre de 2016.
- Cinco funcionarios tenían saldos negativos de días de licencia y vacaciones de entre menos 17,5 días y menos 0,5 días. La Junta observó que los saldos negativos de tres de los funcionarios se debían a un error en que se registraron días de licencia anticipada aunque los funcionarios no los habían solicitado. Al seguir examinando la cuestión se comprobó que ninguno de los funcionarios con saldos negativos de días de licencia y vacaciones había certificado sus estados anuales correspondientes a 2015/16 y solo un funcionario había certificado su estado de tiempo de trabajo de septiembre, como exige el Reglamento del Personal.

42. Si bien la administración no pudo facilitar los motivos de la baja tasa de certificación por parte de los funcionarios, la Junta considera que ello obedece a la insuficiente supervisión de los saldos de días de licencia y vacaciones por los administradores del tiempo de trabajo. La no certificación de los estados mensuales y anuales de tiempo de trabajo por los funcionarios podría afectar a los saldos de días de licencia y vacaciones y el pasivo por vacaciones anuales consignado en los estados financieros.

43. La Junta recomienda que el PNUMA: a) refuerce los mecanismos de vigilancia para asegurar que los funcionarios registren y certifiquen sus saldos de días de licencia y vacaciones en Umoja de manera oportuna; y b) examine y verifique todos los registros de licencias para garantizar la exactitud de los saldos de todos los funcionarios.

Demoras en la presentación y aprobación de las solicitudes de viaje

44. En la sección 3.3 de la instrucción administrativa sobre viajes (ST/AI/2013/3 y Amend.2) se indica que, en virtud de la regla 7.8 del Reglamento del Personal, todos los arreglos para personas que viajen en nombre de las Naciones Unidas deben concluirse 16 días naturales antes del comienzo del viaje oficial, y los directores de programas deberán proporcionar justificaciones sobre todos los arreglos de viajes oficiales que no puedan concluirse en ese plazo.

45. Los arreglos de viaje forman parte del marco común de servicios compartidos en el que la Dependencia de Viajes, Transporte y Visados de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi presta servicios de tramitación de viajes al PNUMA. Los funcionarios del PNUMA crean solicitudes de viaje en el módulo de autoservicio para empleados de Umoja, que aceptarán los oficiales certificadores del PNUMA y, posteriormente, serán enviadas a la Dependencia para que las apruebe y el agente de viajes emitirá los billetes.

46. En la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi hacen falta cinco días para tramitar una solicitud de viaje: dos días para que el PNUMA certifique la solicitud y tres días para su aprobación por la Dependencia de Viajes, Transporte y Visados y la tramitación del billete. Por tanto, los viajeros deben presentar las solicitudes de viaje 21 días antes de la fecha de salida para que el proceso termine antes de que falten 16 días para el inicio del viaje, de conformidad con las instrucciones.

47. La Junta examinó todas las solicitudes de viaje presentadas durante nueve meses, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, y observó que se habían aprobado 3.755 solicitudes de viaje de personal, 2.185 (58%) de las cuales correspondían a billetes emitidos menos de 16 días naturales antes del viaje. El PNUMA atribuyó el alto porcentaje de demora en la reserva de billetes a casos como los viajes de funcionarios que se realizaban en respuesta a una invitación de entidades externas al PNUMA o entidades a las que el PNUMA prestaba servicios. El PNUMA señala que las notificaciones de esos viajes suelen presentarse sin tiempo suficiente para tramitar las reservas en un plazo de 21 días. No obstante, la Junta observó que la demora en las reservas obedeció principalmente a las demoras tanto de los miembros del personal en la presentación de las solicitudes de viaje al oficial certificador del PNUMA como del oficial certificador del PNUMA en la aprobación de la solicitud y la presentación al oficial aprobador de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. También se produjeron demoras en la Dependencia de Viajes, Transporte y Visados a la hora de tramitar y aprobar las solicitudes para que el agente de viajes pudiera emitir los billetes.

48. Además, la Junta observó que 268 solicitudes de viaje se habían aprobado después de la fecha del viaje, 50 de las cuales habían sido presentadas a tiempo por los funcionarios, entre 22 días y 66 días antes de la fecha del viaje. No obstante, la

administración no dio explicaciones para justificar las demoras en las emisiones de los billetes en esos casos. En el cuadro II.3 figura información más detallada al respecto.

Cuadro II.3
Análisis de las solicitudes de viaje del personal^a

<i>Etapa de la tramitación de las solicitudes de viajes</i>	<i>Número de solicitudes de viaje retrasadas</i>	<i>Porcentaje de solicitudes de viaje aprobadas</i>	<i>Porcentaje de solicitudes de viaje cuya aprobación se retrasó</i>
Presentación por el funcionario al PNUMA para la certificación	1 867	49.7	85
Certificación por el PNUMA y presentación a la Dependencia de Viajes, Transporte y Visados de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	754	20	34.5
Aprobación y emisión de los billetes por la Dependencia de Viajes, Transporte y Visados	561	15	26
Aprobación <i>a posteriori</i>	268	7	12

Fuente: Informe sobre viajes de Umoja, 30 de septiembre de 2016.

^a Los porcentajes no concuerdan porque una o más solicitudes de viaje se retrasaron en una o más etapas, es decir, la presentación de la solicitud por el personal, la certificación por el PNUMA y la aprobación por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

49. La Junta considera que el incumplimiento de la instrucción administrativa sobre viajes significa que el PNUMA no está aprovechando al máximo sus recursos para viajes, ya que no se beneficia de las tarifas aéreas más económicas que suelen ofrecerse para las reservas con antelación.

50. La Junta recomienda que el PNUMA tramite los viajes de conformidad con los planes conexos, de modo que haya tiempo suficiente para reservar los billetes y se cumpla la instrucción administrativa sobre viajes.

No presentación de los informes atrasados de los gastos de viaje

51. De conformidad con la sección 13 de la instrucción administrativa sobre viajes (ST/AI/2013/3 y Amend.2), los funcionarios deben presentar una solicitud de reembolso de los gastos de viaje en el formulario F.10 a su oficina ejecutiva o administrativa en un plazo de dos semanas después de la terminación del viaje, salvo en lo que respecta a la opción de la suma fija, o cumplimentar la parte C del formulario PT.165 y proporcionar la certificación y los comprobantes exigidos en ese formulario en el mismo plazo que en el caso de los viajes con arreglo a la opción de la suma fija.

52. Además, en el párrafo 13.3 de la misma instrucción administrativa se indica que, si un funcionario no presenta el formulario F.10 debidamente cumplimentado, junto con los comprobantes, en el plazo establecido después de la terminación del viaje, se debe iniciar la recuperación de los anticipos para viajes mediante deducciones de la nómina de sueldos. En el párrafo 13.6 se indica que se recuperará la totalidad de la suma fija mediante deducciones de la nómina de sueldos si el funcionario no cumple las condiciones de la opción de la suma fija autorizada, lo que incluye, entre otras cosas, la no presentación de un formulario PT.165 debidamente cumplimentado con la documentación necesaria en el plazo de dos semanas después de la terminación del viaje.

53. Para completar la documentación necesaria, el viajero debe crear un informe de los gastos de viaje en el portal de autoservicio para empleados subiendo la documentación correspondiente y presentando el informe de gastos para su aprobación. Cuando el encargado de aprobar los viajes y envíos da el visto bueno, el sistema envía el informe al oficial de tramitación para obtener la aprobación final como gastos de viaje reconocidos.

54. La Junta examinó el informe de viajes de Umoja correspondiente a los viajes del PNUMA en 2015 y 2016 al 31 de diciembre de 2016 y observó que, de los 20.313 viajes realizados en 2015 y 2016, un total de 1.139 viajes (2015: 302 viajes, y 2016: 837 viajes) no incluían informes de gastos 14 días después de la fecha de regreso del funcionario.

55. La Junta también observó que, de los 1.139 viajes sin informes de gastos, a diciembre de 2016 no se habían recuperado los anticipos correspondientes a 286 viajes, que ascendían a un total de 420.023 dólares (2015: 21 viajes, y 2016: 265 viajes). Los informes de gastos seguían pendientes dos semanas después de la fecha de terminación del viaje y los anticipos no se recuperaron de los sueldos mensuales de los funcionarios de conformidad con el requisito de la instrucción administrativa [ST/AI/2013/3](#) y Amend.2. Del análisis realizado por la Junta se desprende que las demoras en la presentación de los informes de gastos eran de entre 1 y 700 días, como se indica en el cuadro II.4.

Cuadro II.4

Análisis de los viajes sin informes de gastos

<i>Número de días de retraso</i>	<i>Número de viajes sin informes de gastos</i>
0 a 100	15
101 a 200	358
201 a 300	197
301 a 400	200
401 a 500	144
501 a 600	173
601 a 700	52
Total	1,139

Fuente: Umoja, viajes sin informes de gastos al 31 de diciembre de 2016.

56. La Junta considera que la no presentación de los informes de los gastos de viaje pone de relieve las deficiencias en los controles internos de los anticipos para viajes con el objetivo de asegurar que los informes de gastos de viaje se presenten de manera oportuna.

57. El PNUMA explicó que se había hecho mucho, por medio de comunicaciones y actividades de divulgación, para recordar al personal la obligación de presentar los informes de los gastos de viaje. Además, el proceso de recuperación de los anticipos pendientes se incorporó en Umoja a partir de abril de 2017 para los usuarios de todas las Naciones Unidas. Sin embargo, la Junta considera que la administración ha sido indulgente al no adoptar medidas cuando había informes de gastos pendientes durante más de 600 días.

58. La Junta recomienda que el PNUMA refuerce su mecanismo de recuperación de los anticipos para viajes a fin de lograr la presentación puntual

de los informes de los gastos de viaje y poder registrar de forma completa los gastos y los importes por cobrar.

Incumplimiento del objetivo relativo a la gestión electrónica de la actuación profesional

59. En los párrafos 2.2 y 2.3 de la instrucción administrativa [ST/AI/2010/5](#) y Corr.1, relativa al Sistema de Gestión y Perfeccionamiento de la Actuación Profesional, se indica que la función del Sistema es promover la comunicación entre los funcionarios y los supervisores con relación a los objetivos y los principales resultados que han de lograrse, y los criterios de buen resultado que sirven para evaluar el desempeño individual, y que el Sistema también promoverá el aprendizaje continuo, reconocerá la actuación profesional satisfactoria y abordará las deficiencias en la actuación profesional. El Sistema cuenta con el respaldo de una aplicación electrónica (e-PAS o e-performance) que refleja las principales etapas del proceso de evaluación del desempeño del personal, como el plan de trabajo, el examen de mitad de período y la evaluación de la actuación profesional al final del año. El objetivo del Sistema es mejorar la ejecución de los programas mediante la optimización del desempeño en todos los niveles.

60. La Junta examinó los datos electrónicos sobre la actuación profesional extraídos del sistema e-PAS correspondientes a los ejercicios económicos de 2014, 2015 y 2016 y observó una tendencia a la mejora constante en los tres últimos años. Sin embargo, la Junta constató que 43 evaluaciones de la actuación profesional no se habían realizado completamente o estaban en curso en el sistema e-PAS con relación a los años 2014, 2015 y 2016, según se refleja en el cuadro II.5. Entre las 43 evaluaciones de la actuación profesional se encuentran las evaluaciones de tres funcionarios que no se completaron en los tres años consecutivos.

Cuadro II.5

Situación del e-PAS durante tres años: de 2014 a 2016

<i>Situación</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
Total de funcionarios del PNUMA	1 131	1 116	1 156
Evaluación no realizada	8	3	4
Gestión electrónica de la actuación profesional en curso (sin completar)	3	5	8
Examen de mitad de período en curso (sin completar)	–	–	4
Plan de trabajo en curso (sin completar)	3	3	2
Total de e-PAS sin completar	14	11	18

Fuente: Sección de Recursos Humanos del PNUMA.

61. La administración señaló que el PNUMA se había comprometido a cumplir al 100% el sistema de evaluación de la actuación profesional. El instrumento de seguimiento tiene la limitación de que no refleja los funcionarios que han dejado la organización por renuncia, jubilación, rescisión del contrato, muerte, licencia de enfermedad o licencia especial sin sueldo. La Junta toma nota de las respuestas de la administración, pero los 43 funcionarios que no han completado la evaluación siguen en activo y no pertenecen a las categorías mencionadas por la administración. La Junta considera que las evaluaciones de la actuación profesional incompletas ponen de relieve el incumplimiento del Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

62. **La Junta recomienda que el PNUMA vele por que se completen las evaluaciones de la actuación profesional de todo el personal, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.**

5. Gestión de riesgos

Aplicación insuficiente de la política de gestión de los riesgos institucionales

63. La gestión de los riesgos institucionales es un proceso sistemático mediante el cual se determinan, priorizan y gestionan los riesgos que afectan a la capacidad de una organización para lograr sus objetivos.

64. En noviembre de 2011, la Secretaría de las Naciones Unidas publicó su política de gestión de los riesgos institucionales. A través de ese documento, las Naciones Unidas adoptaron un marco integrado de gestión de riesgos institucionales y control interno que ofrece una metodología uniforme y amplia para la gestión de riesgos en toda la Secretaría, incluido el PNUMA. Debido a las diferencias en la naturaleza de las operaciones, los departamentos y las oficinas tuvieron que adaptar sus políticas de gestión de los riesgos institucionales a la política de la Secretaría en su conjunto.

65. El PNUMA todavía no ha preparado una política de gestión de los riesgos institucionales que se adecue a su entorno. En febrero de 2015, el PNUMA comenzó a preparar un plan de aplicación de la gestión de los riesgos institucionales, pero todavía no lo ha terminado. Se informó a la Junta de que la administración tenía previsto examinar el proyecto de plan en el primer trimestre de 2017, antes de volver a presentarlo a la Secretaría para que lo examinara y aprobara. Sin embargo, en el momento de finalizar la auditoría, en abril de 2017, el proyecto no se había completado.

66. La administración explicó que las medidas dirigidas a aplicar plenamente la política de gestión de los riesgos institucionales coincidieron con la puesta en funcionamiento del sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales y la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales se había retrasado debido a la gran merma de recursos que suponía la implantación de la planificación de los recursos institucionales. En consecuencia, la actividad se había aplazado hasta 2017. La Junta no recibió pruebas de las medidas adoptadas por la administración para lograr la plena aplicación de la política de gestión de los riesgos institucionales.

67. Preocupa a la Junta el hecho de que el PNUMA deba adaptar la política de gestión de los riesgos institucionales a su entorno y aplicarla, pero no tenga siquiera un plan de aplicación aprobado seis años después de que se tomara la decisión. Ello refleja la falta de voluntad de la administración para implantar la gestión de los riesgos institucionales. La Junta considera que la demora en la puesta en práctica de la gestión de los riesgos institucionales tiene repercusiones para la eficacia y eficiencia del proceso de gestión de riesgos de la organización.

68. **La Junta recomienda al PNUMA que acelere la implantación de la gestión de los riesgos institucionales para garantizar que el proceso de gestión de riesgos sea eficaz y eficiente.**

C. Información facilitada por la administración

69. El PNUMA presentó la siguiente información relativa a los pasos a pérdidas y ganancias, los pagos a título graciable y los casos de fraude y presunción de fraude.

1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

70. El PNUMA informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2016 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar por un total de 0,017 millones de dólares. El PNUMA informó de que no se habían producido pérdidas con respecto a bienes en 2016.

2. Pagos a título graciable

71. La administración confirmó que el PNUMA no había realizado ningún pago a título graciable en 2016.

3. Casos de fraude y presunción de fraude

72. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera tal que resulte razonable prever la detección de inexactitudes e irregularidades significativas (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

73. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos que se han establecido para detectarlos y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración ha detectado o señalado a la atención de la Junta. También preguntamos a la administración si tiene conocimiento de algún fraude efectivo, presunto o denunciado, incluidas las consultas a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Como parte de las funciones adicionales de la auditoría externa, en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe de auditoría se incluyen los casos de fraude y presunción de fraude.

74. En 2016, la Junta no detectó ningún caso de fraude y el PNUMA no informó de ningún caso de fraude o presunción de fraude.

D. Agradecimientos

75. La Junta desea expresar su agradecimiento al Director Ejecutivo y los funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por la cooperación y la asistencia prestadas a su personal.

(Firmado) Shashi Kant **Sharma**
Contralor y Auditor General de la India
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) Musa Juma **Assad**
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania
(Auditor Principal)

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania

Anexo

Estado de aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Núm.	Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e informe de referencia	Párrafo	Resumen de la recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						En vías de Aplicada	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
1	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	23	La Junta recomienda que el PNUMA refuerce la revisión de las cuentas durante la preparación de los estados financieros y posteriormente con el fin de mejorar la detección oportuna de errores y omisiones.	La División de Servicios Corporativos del PNUMA realizó un examen exhaustivo de los estados financieros de 2016 a partir de octubre de 2016; dos funcionarios del Cuadro Orgánico y un asistente estuvieron dedicados exclusivamente al examen de enero a marzo de 2017. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi fue informada de todos los errores y las omisiones detectados, que se corrigieron antes de la publicación de los estados financieros de 2016.	La Junta estudió el proceso de examen de los estados financieros de la administración a finales de 2016 y observó mejoras significativas en la detección oportuna de errores y omisiones.	X		
2	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	27	La Junta recomienda que el PNUMA prepare un plan de materialización de los beneficios de las IPSAS para promover la supervisión y obtención efectivas de los beneficios deseados.	El PNUMA ha preparado un plan de materialización de los beneficios de las IPSAS específico de la entidad para promover la supervisión y obtención efectivas de los beneficios deseados.	La evaluación de la Junta puso de manifiesto que el PNUMA había preparado un plan de materialización de los beneficios de las IPSAS para promover la supervisión y obtención efectivas de los beneficios deseados.	X		
3	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	29	La Junta recomienda que el PNUMA, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, a) suscriba un acuerdo de prestación de servicios con el servicio técnico de apoyo de Umoja y vele por que se revise periódicamente su desempeño; b) mantenga el enlace con la Sede para asegurar que el grupo de trabajo creado revisa minuciosamente y arregla las configuraciones y los fallos	Respecto al apartado a), el apoyo de Umoja es global y forma parte del modelo global de prestación de servicios de la Sede de las Naciones Unidas, que todavía no ha sido aprobado por la Asamblea General. Se está preparando un informe revisado para presentarlo a la Asamblea. Una vez aprobado, se determinarán todos los requisitos resultantes respecto de un acuerdo de prestación de servicios. Obsérvese, sin embargo, que ya existe	La Junta está esperando que se establezca el acuerdo de prestación de servicios.		X	

<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e</i>				<i>Situación tras la verificación</i>			
<i>Núm. informe de referencia</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta del PNUMA</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Sin aplicar</i>
		relacionados con los módulos de viajes y recursos humanos de Umoja y realiza pruebas adecuadas para confirmar que se han corregido los problemas; y c) establezca controles para garantizar que el campo de descripción de los asientos del libro mayor sea obligatorio y haga hincapié en que los usuarios deben introducir una descripción completa en el libro mayor.	un servicio técnico de apoyo de Umoja. Respecto a las partes b) y c), la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ha estado trabajando con la Sede de las Naciones Unidas y la mayoría de los problemas detectados se han corregido.				
4	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	33 La Junta recomienda que el PNUMA mejore el seguimiento que hace del cierre de proyectos, en concreto estableciendo controles sobre la presentación oportuna de los informes finales de gastos a fin de acelerar su cierre, de modo que los proyectos se cierren a efectos financieros durante los 24 meses posteriores a su cierre operacional.	El manual de programas del PNUMA revisado, que se presentó a finales de 2016, proporciona directrices de procedimiento y calendarios para el cierre financiero de los proyectos. La Sección de Control de Calidad del PNUMA examina el cierre de los proyectos dos veces al año y comunica sus constataciones al personal directivo superior. Se ha solicitado a todos los asociados en la ejecución que presenten sus informes de gastos de 2016 a mediados de enero de 2017, antes de lo habitual, para que los gastos puedan registrarse antes del cierre de ejercicio.	La Junta aprecia los esfuerzos de la administración; sin embargo, la demora en el cierre de los proyectos terminados no se ha reducido sustancialmente.	X		
5	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	38 La Junta recomienda que el PNUMA se asegure de que las prórrogas de los proyectos se concedan una vez el documento revisado del proyecto haya sido aprobado por el Comité de Evaluación de Proyectos de la Oficina de Operaciones.	La recomendación obedeció a que, pese a no contar con la aprobación del Comité de Evaluación de Proyectos para seguir operando más allá de noviembre de 2013, el proyecto del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional siguió efectuando gastos. El PNUMA explicó a la Junta que se trató de un descuido provocado por cambios en la gestión del proyecto. No obstante, como medida	En vista de las observaciones de la administración, la Junta considera que esta recomendación ha sido superada por los acontecimientos.		X	

<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e</i>				<i>Situación tras la verificación</i>			
<i>Núm. informe de referencia</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta del PNUMA</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Sin aplicar</i>
			correctiva, en febrero de 2016 se aprobó una fase de preparación del proyecto para el próximo Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional. El antiguo proyecto, que debía finalizar en noviembre de 2013, se ha cerrado a efectos operacionales y su cierre financiero está en curso. En el nuevo marco y política de delegación de autoridad, aprobados en mayo de 2016, se indica que la facultad de aprobar las prórrogas de los proyectos corresponde a los directores regionales de división y que la función de autorización corresponde a la División de Servicios Corporativos del PNUMA.				
6	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	42	La Junta recomienda que el PNUMA: a) mejore la capacitación de los directores de proyectos sobre el análisis de la información técnica de los proyectos a fin de aumentar la calidad de los documentos de los proyectos; y b) intensifique la supervisión durante las fases de formulación y revisión de los proyectos con miras a acelerar la aprobación de los documentos de los proyectos.	Los nuevos procedimientos establecidos (principalmente el desarrollo de la capacidad y el seguimiento sistemático) han reducido el tiempo que transcurre entre la presentación de los proyectos y su aprobación de un promedio de 91 días en 2015 a 56 días durante todo el año 2016.	La Junta acepta las observaciones de la administración.	X	
7	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	46	La Junta recomienda que el PNUMA: a) refuerce la prestación de asistencia técnica y de conocimientos de supervisión sobre el desarrollo de proyectos a los organismos de realización a fin de favorecer la presentación oportuna de los formularios del	La recomendación corresponde a las operaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del PNUMA. El PNUMA señaló que el personal directivo superior hace ahora un seguimiento periódico e integral al desarrollo de los proyectos retrasados, para lo cual mantiene hojas de	En la evaluación de la Junta se constató la aplicación de la recomendación.	X	

<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e</i>				<i>Situación tras la verificación</i>			
<i>Núm. informe de referencia</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta del PNUMA</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Sin aplicar</i>
		proyecto al Director General del FMAM; y b) haga un seguimiento de la cantidad de tiempo necesario para la preparación de los proyectos y adopte medidas correctivas inmediatas en consulta con los organismos de realización.	seguimiento detalladas. Todos los proyectos retrasados que examinó la Junta fueron posteriormente autorizados a través de presentaciones a la secretaría del FMAM o, en un caso, solicitando que se aplicaran disposiciones de fuerza mayor.				
8	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	52 La Junta recomienda que el PNUMA garantice que haya controles suficientes respecto de la preparación y presentación de los informes de los proyectos necesarios por los organismos de realización en cumplimiento de los acuerdos de cooperación en proyectos.	La recomendación hace referencia a las operaciones del FMAM del PNUMA. Los directores de proyectos y los funcionarios de gestión de fondos siguen haciendo un seguimiento periódico para asegurar la oportuna recepción de los informes de los proyectos. En apoyo a estos esfuerzos, se está utilizando un nuevo instrumento para facilitar el rastreo y el seguimiento de los informes pendientes de los proyectos financiados por el FMAM en una de las esferas prioritarias con carácter experimental. Si bien esto ha llevado algo más de tiempo de lo previsto, el PNUMA examinará próximamente el funcionamiento y la viabilidad del instrumento con el fin de aplicarlo en todas las esferas de actividad.	La evaluación realizada por la Junta a finales de 2016 reveló que el nuevo instrumento para facilitar el rastreo y el seguimiento aún no se había implantado.	X		
9	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	56 La Junta recomienda que el PNUMA-FMAM: a) haga más esfuerzos y un mayor seguimiento para asegurar que los informes de gastos se presenten en los plazos convenidos en los acuerdos suscritos; y b) examine la posibilidad de pasar a pérdidas y ganancias las cuentas por cobrar respecto de las cuales no se pueden obtener informes de	a) Véanse las observaciones anteriores respecto a la recomendación del párrafo 52; b) El PNUMA considera que es prioritario dar seguimiento a los informes de gastos retrasados. El PNUMA ha examinado las cuentas por cobrar pendientes desde hace tiempo y ha recomendado que se les diera de baja cuando se hubieran agotado todos los medios para obtener	La Junta está esperando que acabe el saneamiento de los saldos de larga data que no se hubieran liquidado antes de la conversión a Umoja.	X		

<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e</i>				<i>Situación tras la verificación</i>			
<i>Núm. informe de referencia</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta del PNUMA</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Sin aplicar</i>
		gastos y la recuperación de los anticipos ha resultado ser incierta.	los informes de gastos, siempre que pudiera demostrarse que se habían proporcionado todos los productos para los que se habían entregado anticipos. El PNUMA tiene previsto continuar saneando los saldos de larga data que no se hubieran liquidado antes de la conversión a Umoja.				
10	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	61 La Junta recomienda que el PNUMA acelere la actualización del manual de programas para incluir más detalles sobre la elaboración y gestión de proyectos, el establecimiento de acuerdos de asociación y la obtención de fondos, a fin de proporcionar orientación operacional sobre la puesta en práctica de la gestión basada en los resultados.	La gestión basada en los resultados es un principio rector y un modelo institucional en el PNUMA que se aplica desde la planificación estratégica hasta la supervisión, la valoración del desempeño y la evaluación. El PNUMA actualizó su manual de programas para incluir muchos más detalles y orientación operacional sobre la concepción, el examen y la aprobación de los proyectos, la gestión de su ciclo, la movilización de recursos y las asociaciones. El nuevo manual de programas se terminó a finales de 2016 y la presupuestación basada en los resultados se trata en las páginas 70 a 73.	La Junta acepta las respuestas de la administración y la recomendación se considera aplicada tras la inclusión del concepto de gestión basada en los resultados en el nuevo manual de programas presentado en el último trimestre de 2016.	X		
11	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	67 El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que examinara el valor depreciado y la vida útil de todos los activos y de que velara por que el registro de activos se actualizara a fin de reflejar las cifras actualizadas una vez la Sede hubiera finalizado el análisis de propiedades, planta y equipo.	El PNUMA depende de la Sede de las Naciones Unidas para iniciar el proceso, que todavía no se ha puesto en marcha.	La Junta aguarda el análisis exhaustivo de propiedades, planta y equipo y la actualización del registro de activos fijos.			X
12	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	70 El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que: a) acelerara los	Gracias al considerable seguimiento y a la determinación con prontitud de los depósitos no afectados los 4,7	La evaluación de la Junta reveló que se había llevado a cabo un seguimiento considerable y se	X		

<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e</i>				<i>Situación tras la verificación</i>			
<i>Núm. informe de referencia</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta del PNUMA</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Sin aplicar</i>
		procedimientos de seguimiento para poder determinar con prontitud las contribuciones de los donantes, lo que permitiría una contabilización oportuna de los ingresos; y b) colaborara estrechamente con la Sección de Contabilidad de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para asegurar la colaboración a la hora de resolver los obstáculos y los problemas técnicos en cuanto aparecieran y la conciliación periódica entre la Sección y el equipo de movilización de recursos.	millones de dólares de 2016 se redujeron a 1 millón de dólares en 2017.	habían determinado con prontitud los depósitos no afectados.			
13	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	75 La Junta recomienda que el PNUMA vuelva a señalar esta cuestión a la atención del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para que la examine.	Se trata de una recomendación recurrente sobre los atrasos pendientes desde hace tiempo que no han sido abonados por las partes. Si bien el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral coincide con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en cuanto a la constitución de una provisión para cuentas de dudoso cobro respecto de las cuentas por cobrar pendientes desde hace tiempo, no está de acuerdo con dar de baja ninguna obligación de las partes, independientemente de las probabilidades de cobro. Por lo tanto, todas las cuentas por cobrar se deben seguir contabilizando y habrá que intentar cobrarlas a través de conversaciones y negociaciones en las reuniones de las partes. Se han constituido provisiones para contribuciones por cobrar del Fondo que se adeudan desde hace tiempo, de	La Junta reconoce las medidas adoptadas por el PNUMA para señalar la cuestión de dar de baja las contribuciones pendientes desde hace tiempo a la atención del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral y acepta las decisiones del Comité Ejecutivo.	X		

Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e	Núm. informe de referencia	Párrafo	Resumen de la recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						En vías de Aplicada	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
				conformidad con las directrices de las IPSAS, entre ellas provisiones del 100% cuando se consideró adecuado, por lo cual las bajas en libros recomendadas no tendrían ningún efecto en el saldo del Fondo. El PNUMA, en calidad de tesorero, presentó la recomendación de la Junta de Auditores a la 77ª reunión del Comité Ejecutivo, en noviembre de 2016. El Comité Ejecutivo tomó nota de ello y solicitó a la Presidencia que informara sobre la recomendación a la 29ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono para que la examinara.				
14	2015 A/71/5/Add.7 , cap. II	80	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que: a) mejorara el seguimiento de los funcionarios que tuvieran anticipos pendientes de liquidación; y b) asegurara la conciliación periódica entre los departamentos que reciben bienes y la función de cuentas a fin de mejorar la precisión de la notificación de anticipos.	El PNUMA señaló que el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi habían colaborado a lo largo de todo 2016 para liquidar una parte considerable de los anticipos pendientes.	En la evaluación de la Junta se constataron mejoras significativas en la liquidación de los anticipos pendientes.	X		
15	2014 A/70/5/Add.7 , cap. II.	26	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que: a) formulara normas o directrices apropiadas para exigir a los funcionarios de gestión de fondos que introdujeran la información de las subcuentas en el Sistema de Gestión de la Información sobre Programas (PIMS) cada vez que se iniciara un proyecto; y b) examinara y verificara la	La División de Servicios Corporativos del PNUMA ha publicado normas y directrices para iniciar proyectos en Umoja, que ha transmitido a los funcionarios de gestión de fondos de sus divisiones, quienes están ajustando las estructuras de los proyectos en Umoja de conformidad con las directrices publicadas. Los equipos de inteligencia institucional de Umoja están aplicando los requisitos institucionales del PNUMA	La Junta reconoce las medidas adoptadas por la administración y la recomendación ha sido archivada.	X		

<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e</i>				<i>Situación tras la verificación</i>				
<i>Núm.</i>	<i>informe de referencia</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta del PNUMA</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>En vías de Aplicada aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Sin aplicar</i>
			exactitud de los datos del PIMS en el futuro.	para los informes financieros y programáticos al generar informes a través de la plataforma de datos SAP HANA. Desde que Umoja reemplazó a IMIS en mayo de 2015, las subcuentas del PIMS dejaron de ser relevantes. La estructura actual de los proyectos en Umoja satisface este requisito a través de estructuras de desglose del trabajo.				
16	2014 A/70/5/Add.7 , cap. II	30	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que incluyera todos los procesos clave de los proyectos en la nueva versión propuesta del PIMS y asegurara que se proporcionaran informes consolidados y se mejorara la capacidad para la inclusión de todos los procesos clave de los proyectos.	Se están elaborando los procesos de los proyectos, incluidos los módulos de planificación y evaluación, que se publicarán a finales de 2017.	La Junta aguarda la finalización de las directrices.		X	
17	2014 A/70/5/Add.7 , cap. II	36	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que revisara su manual de programas incluyendo en él procedimientos claros para la cancelación de proyectos e indicando la autoridad competente al respecto.	Los procedimientos para la cancelación de proyectos y la autoridad competente al respecto figuran en el nuevo manual de programas.	La Junta reconoce las medidas adoptadas por la administración y la recomendación ha sido archivada.	X		
18	2014 A/70/5/Add.7 , cap. II.	40	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que revisara su manual de programas a fin de incluir procedimientos para la aprobación de proyectos en casos de urgencia.	Ya hay vigente un proceso especial para las situaciones de emergencia en el que se agilizan las aprobaciones de los proyectos para evitar que se pierdan los fondos de los donantes. Los procedimientos se reflejan y refuerzan en el nuevo manual de programas que se presentó a finales de 2016.	La Junta reconoce las medidas adoptadas por la administración y la recomendación ha sido archivada.	X		

Núm.	Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e informe de referencia	Párrafo	Resumen de la recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación		
						En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar
19	2014 A/70/5/Add.7 , cap. II	45	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que buscara maneras de asegurar que la Oficina de Evaluación estuviera dotada de recursos suficientes para iniciar y gestionar evaluaciones independientes de los proyectos hasta el nivel necesario, y que se cumplieran los plazos de cierre de los proyectos.	Los recursos necesarios para evaluar cada proyecto ahora se presupuestan debidamente en el momento en que se aprueba el proyecto y se ven reforzados por los procedimientos operativos estándar enunciados en el nuevo manual de programas. No obstante, el número de proyectos que se completan cada año ha seguido aumentando (90 solicitudes de evaluación en 2017) y el personal disponible en la Oficina de Evaluación para planificar, poner en marcha y supervisar esas evaluaciones, así como para garantizar su calidad, todavía se limita a cuatro funcionarios del Cuadro Orgánico y un funcionario subalterno del Cuadro Orgánico. Si bien en 2014 se añadió una plaza de funcionario del Cuadro Orgánico a la Oficina de Evaluación, se siguen necesitando más recursos de personal para facilitar la conclusión oportuna de las evaluaciones de los proyectos y su posterior cierre.	La Junta seguirá evaluando la mejora de los recursos asignados a la Oficina de Evaluación para reforzar la evaluación independiente de los proyectos.	X		
20	2014 A/70/5/Add.7 , cap. II	49	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que: a) mejorara la evaluación de los asociados en la ejecución para asegurar que tuvieran la capacidad de ejecutar proyectos; y b) planificara y supervisara más de cerca la ejecución de los proyectos.	a) Con arreglo a la política de asociación del PNUMA aprobada en octubre de 2011, se evalúa la capacidad de los asociados en la ejecución de llevar a cabo las intervenciones requeridas, así como su situación financiera. La verificación que se lleva a cabo en el marco de los procedimientos de diligencia debida se aplica también a los organismos gubernamentales con fines de lucro para evitar cualquier incompatibilidad con los principios de integridad, imparcialidad e	La Junta reconoce la labor de la administración y la recomendación ha sido archivada.	X		

<i>Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e</i>				<i>Situación tras la verificación</i>			
<i>Núm. informe de referencia</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Resumen de la recomendación de la Junta</i>	<i>Respuesta del PNUMA</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Sin aplicar</i>
			independencia de la organización; b) La orientación para planificar y supervisar la ejecución de los proyectos se refleja y refuerza en el nuevo manual de programas presentado a finales de 2016.				
21	2014 A/70/5/Add.7 , cap. II	54	El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que asegurara que se obtuvieran informes de gastos de todos los asociados en la ejecución para compensar los anticipos y que los comprobantes entre oficinas se conciliaran de inmediato con los organismos de las Naciones Unidas.	El PNUMA está trabajando de manera concertada para agilizar la recepción de los informes de gastos de los asociados en la ejecución de proyectos. Se está fortaleciendo la planificación y supervisión de la ejecución de los proyectos, y en el nuevo manual de programas de 2016 se proporcionan directrices claras. Al igual que en 2016, se solicitó a todos los asociados en la ejecución que presentaran sus informes de gastos de 2016 a mediados de enero de 2017, antes de lo habitual, para que los gastos pudieran registrarse antes del cierre del ejercicio en Umoja.	La Junta toma nota de las iniciativas de la administración sobre el seguimiento de los informes de gastos. La Junta reconoce las medidas adoptadas para introducir las directrices en el manual de programas de 2016 y enviar recordatorios a los asociados en la ejecución para que presenten los informes a tiempo. Las recomendaciones de la Junta incluidas en el párrafo 58 de su informe de 2014 (A/70/5/Add.7 , cap. II) y en el párrafo 33 de su informe de 2015 (A/71/5/Add.7 , cap. II) abordan cuestiones similares. Por consiguiente, sobre la base de las medidas adoptadas, esta recomendación ha sido archivada y las medidas de seguimiento adicionales exigidas por la Junta se detallan en la recomendación que figura en el párrafo 33 de su informe de 2015 (A/71/5/Add.7 , cap. II).	X	
22	2014 A/70/5/Add.7 , cap. II.	58	La Junta recomienda que el PNUMA y el FMAM fortalezcan los procedimientos para el seguimiento de los informes de gastos de los asociados en la ejecución, entre otras cosas mediante el envío de	El PNUMA señaló que se trata de un proceso en curso. Se está fortaleciendo la planificación y supervisión de la ejecución de los proyectos, y ahora el nuevo manual de programas incluye directrices claras. En apoyo de los esfuerzos de los	La Junta reconoce las iniciativas de la administración, incluida la introducción de directrices en el manual de programas de 2016 y el envío de recordatorios a los asociados en la ejecución. Las	X	

Ejercicio económico en que se hizo inicialmente la recomendación e	Núm. informe de referencia	Párrafo	Resumen de la recomendación de la Junta	Respuesta del PNUMA	Evaluación de la Junta	Situación tras la verificación			
						En vías de Aplicada	Superada por los acontecimientos	Sin aplicar	
			recordatorios periódicos sobre la presentación puntual de los informes de gastos para facilitar el cierre financiero de los proyectos en los plazos establecidos.	directores de proyectos y los funcionarios de gestión de fondos, la División de Servicios Corporativos del PNUMA envió cartas a los asociados en la ejecución en las que les pedía que presentaran los informes de gastos de 2016 a mediados de enero de 2017, antes de lo habitual, para garantizar su registro en los estados financieros del PNUMA correspondientes a 2016.	recomendaciones de la Junta incluidas en el párrafo 54 de su informe de 2014 (A/70/5/Add.7, cap. II) y en el párrafo 33 de su informe de 2015 (A/71/5/Add.7, cap. II) abordan cuestiones similares. Por consiguiente, sobre la base de las medidas adoptadas, esta recomendación ha sido archivada y las medidas de seguimiento adicionales exigidas por la Junta se detallan en el párrafo 33 de su informe de 2015 (A/71/5/Add.7, cap. II).				
23	2010-2012 A/67/5/Add.6 y Corr.1, cap. II	69	La Junta reitera su recomendación anterior de que el PNUMA establezca un mecanismo de financiación específico para financiar las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, a fin de que lo examinen y lo aprueben su Consejo de Administración y la Asamblea General. La Junta reconoce que el PNUMA tendrá que solicitar orientación de la Sede de las Naciones Unidas al respecto.	El PNUMA cumple plenamente la nueva política gradual de las Naciones Unidas para financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio. De conformidad con las instrucciones recibidas de la Contralora de las Naciones Unidas el 29 de noviembre de 2016, con efecto a partir del 1 de enero de 2017 se imputa a la nómina mensual una suma equivalente al 3% del sueldo bruto más el ajuste por lugar de destino.	La Junta volverá a evaluar la aplicación en su auditoría correspondiente a 2017.	X			
Total						14	7	1	1
Porcentaje						61	31	4	4

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 31 de marzo de 2017 dirigida al Presidente de la Junta de Auditores por el Oficial Jefe de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se han preparado de conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2013/4) y la regla 207.3 del suplemento del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ST/SGB/2015/4).

En las notas a los estados financieros se resumen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados. Esas notas y los cuadros que las acompañan proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras emprendidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente durante el período al que corresponden estos estados financieros.

La función de certificación que se define en las reglas 105.5 y 105.7 a 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas corresponde al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La responsabilidad por las cuentas y el desempeño de la función de aprobación, que se define en el artículo VI y la regla 105.6 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, corresponde a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

En virtud de la autoridad que se me ha asignado, por la presente certifico que los estados financieros adjuntos del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 son correctos.

(Firmado) Keval Vora
Oficial Jefe de Finanzas
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Capítulo IV

Sinopsis de la situación financiera de la administración en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

A. Introducción

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar adjuntos el informe financiero y los estados de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), incluidos el Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios asociados y las cuentas conexas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. Los estados financieros son cinco, y se complementan con sus correspondientes notas. De conformidad con la regla 106.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, estos estados financieros tenían que remitirse a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 2017.

2. El ejercicio económico de 2016 fue el primer año entero en que se utilizó el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de la Secretaría de las Naciones Unidas, basado en Systems Applications and Products in Data Processing (SAP), que se implantó en el PNUMA en junio de 2015 para las transacciones en la preparación de los estados financieros. Durante gran parte de 2016 también se ha utilizado una nueva herramienta de inteligencia institucional de la Secretaría de las Naciones Unidas para la preparación de diversos informes financieros. La inteligencia institucional facilita el conjunto de estrategias, las aplicaciones de los procesos, los datos, las tecnologías y las estructuras técnicas utilizados para apoyar la recopilación, el análisis y la presentación de información. Además, el sistema SAP de planificación institucional y consolidación se introdujo a fines de 2016 para prestar apoyo a todas las actividades operacionales y financieras, lo que ha ayudado a automatizar y simplificar las actividades de previsión, planificación y consolidación institucional.

3. Si bien los ingresos y gastos del presupuesto ordinario, en la medida en que guarden relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se incluyen en el Volumen I, Parte relacionada, también se incluyen en estos estados financieros a fines de integridad de la información contable.

4. Los estados financieros y los cuadros, así como las notas correspondientes, son parte integrante del informe financiero.

B. Plan de sostenibilidad de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

5. Este es el tercer ejercicio en que los estados financieros del PNUMA se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Con el fin de facilitar el cumplimiento continuo de las IPSAS, la organización ha puesto en marcha un plan de sostenibilidad de las IPSAS que facilitará la labor que se está realizando en el marco de los cinco componentes principales definidos como pilares básicos para la sostenibilidad de las IPSAS, a saber:

a) Gestión de los beneficios de las IPSAS, que implica el seguimiento y la compilación de los beneficios de estas normas y el examen de las formas de utilizar la información generada por las IPSAS para gestionar mejor la organización;

b) Fortalecimiento de los controles internos, que incluye la implantación y la gestión continua del marco en el que se sustentará una declaración de control interno;

c) Gestión del marco regulatorio de las IPSAS, que incluye la participación activa en la labor del Consejo de las IPSAS para formular nuevas IPSAS o modificar las normas existentes, y la correspondiente actualización del marco normativo para las IPSAS y de las reglas y directrices financieras, así como de los cambios conexos en los sistemas y procesos;

d) Mantenimiento de la integridad de Umoja como columna vertebral de la contabilidad y la presentación de informes de conformidad con las IPSAS, que incluye facilitar procesos acordes con las IPSAS para los nuevos programas y actividades, y automatizar la preparación de los estados financieros a través de Umoja;

e) Continuación de la capacitación sobre las IPSAS y puesta en marcha de una estrategia de formación para el fortalecimiento de la función de finanzas.

C. Sinopsis

Todos los fondos

6. En los estados financieros I a IV se muestran las cifras consolidadas de todas las actividades del PNUMA, que comprenden el Fondo para el Medio Ambiente, el presupuesto ordinario, otros fondos fiduciarios de apoyo al programa de trabajo del PNUMA, los fondos fiduciarios de apoyo a los acuerdos ambientales multilaterales celebrados por el PNUMA y al Fondo Multilateral, los gastos de apoyo a los programas derivados del programa de trabajo del PNUMA y los acuerdos ambientales multilaterales, y las prestaciones por separación del servicio y de jubilación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016. En el estado financiero V se presenta el Fondo para el Medio Ambiente y el presupuesto ordinario.

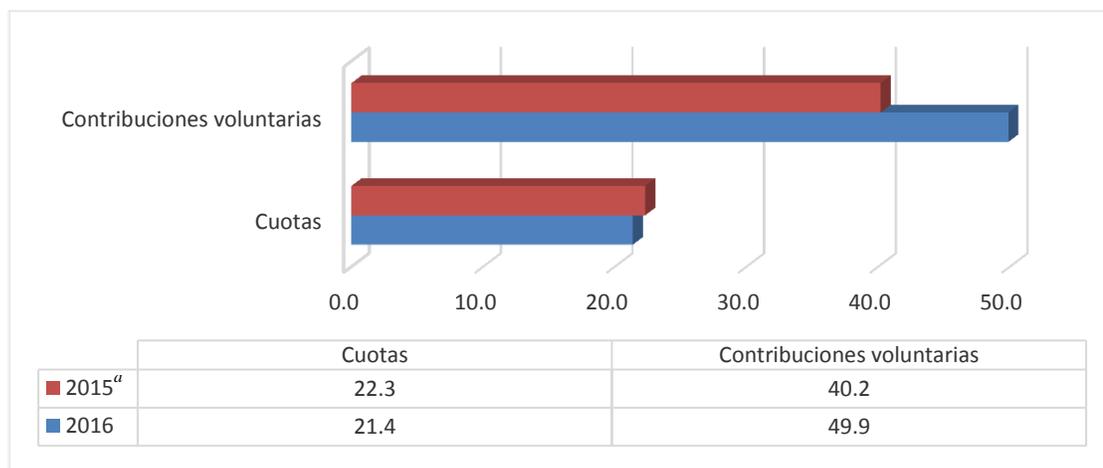
7. Se incluye una comparación entre el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de presentación actual.

8. En la figura IV.I se comparan los ingresos del PNUMA, desglosados por principal fuente de financiación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 con los del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Figura IV.I

Contribuciones por categoría de financiación

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



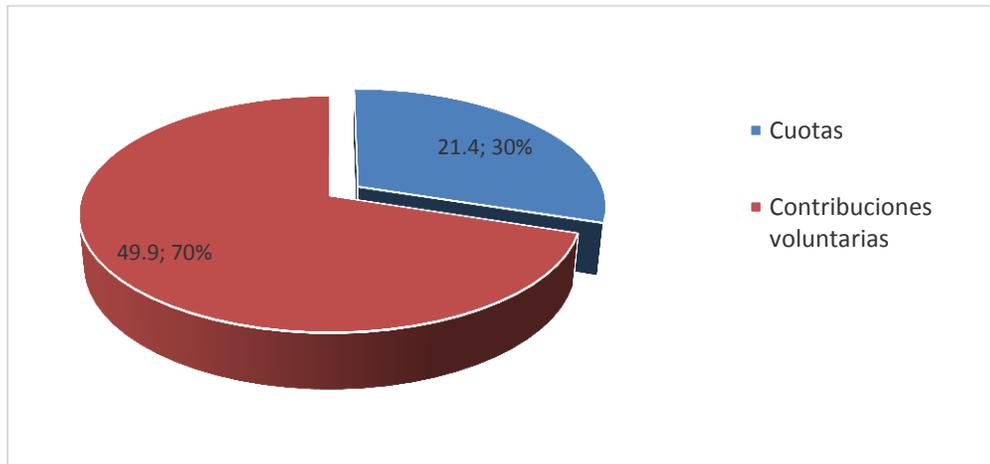
^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

9. Las contribuciones se registran sobre la base de la contabilidad conforme a las IPSAS, que incluye reconocer todos los fondos para proyectos aportados por los donantes en el momento de recibir un acuerdo de financiación del donante. Esto incluye la financiación de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en cuyo caso los ingresos se reconocen en su totalidad para los proyectos plurianuales una vez que el FMAM apruebe los proyectos y se reciba una carta de compromiso del administrador fiduciario del FMAM, el Banco Mundial (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)). Las aprobaciones de proyectos del FMAM en 2016 superaron las de 2015 en 74,5 millones de dólares, y este es el principal motivo del aumento de 87,6 millones de dólares en las contribuciones de 2016, en comparación con 2015. Los fondos fiduciarios relacionados con el FMAM se incluyen en la información por segmentos del programa de trabajo del PNUMA, en la nota 5 de los estados financieros.

10. En la figura IV.II se presentan los ingresos del PNUMA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, desglosados por categoría de fuente de financiación.

Figura IV.II
Contribuciones presentadas como proporción por categoría de financiación, 2016

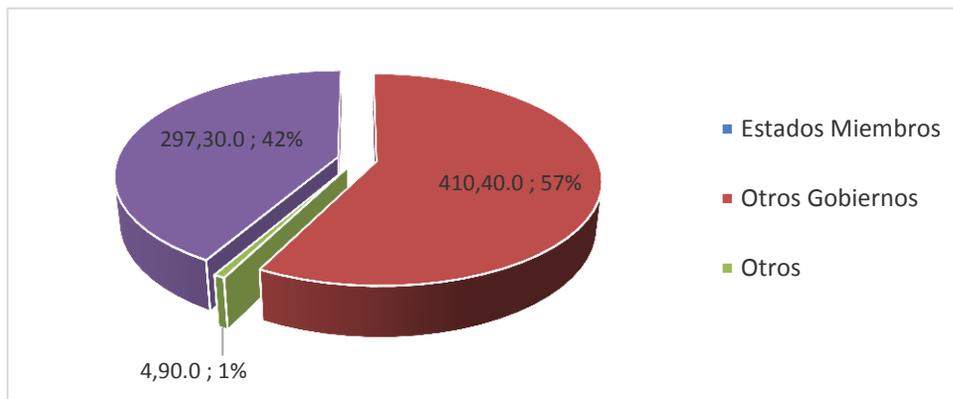
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



11. En la figura IV.III se muestra la distribución de las contribuciones por tipo de entidad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Figura IV.III
Distribución de las contribuciones por tipo de entidad, 2016

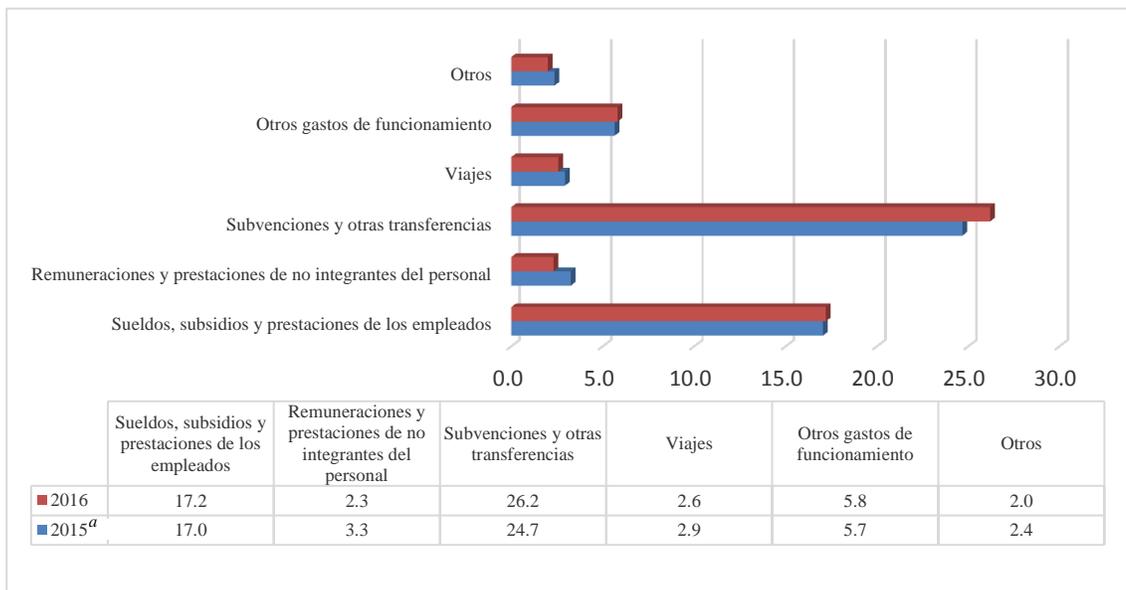
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



12. En la figura IV.IV se muestra la proporción de los gastos por naturaleza.

Figura IV.IV
Análisis de los gastos en función de su naturaleza

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

13. El total de gastos aumentó en 2,1 millones de dólares (un 0,4%) y pasó de 561,3 millones de dólares a 559,2 millones de dólares.

Indicadores clave del estado financiero I

14. El total del activo aumentó en 157,1 millones de dólares (un 9,9%) y pasó de 1.593,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 a 1.750,5 millones de dólares.

15. El total del pasivo aumentó en 4,2 millones de dólares (un 1,3%) y ascendió a 336,3 millones de dólares, frente a 332,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015.

16. El activo neto aumentó en 152,9 millones de dólares (un 12,1%) y ascendió a 1.414,2 millones de dólares, frente a 1.261,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015.

Otros indicadores clave

17. En el cuadro IV.1 se resumen otros indicadores clave del PNUMA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 en comparación con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Cuadro IV.1

Indicadores clave

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015 ^a	Aumento/ disminución	Variación (porcentaje)
Ingresos en concepto de cuotas	213,7	223,1	(9,4)	(4,2)
Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias	498,9	401,9	97,0	24,1
Total de ingresos en concepto de contribuciones	712,6	625,0	87,6	14,0
Efectivo y equivalentes de efectivo	169,7	109,7	60,1	54,8
Inversiones a corto plazo	300,5	329,3	(28,8)	(8,8)
Inversiones a largo plazo	144,7	220,2	(75,5)	(34,3)
Total de efectivo e inversiones	614,8	659,1	(44,2)	(6,7)
Cuotas por recaudar	23,7	31,9	(8,2)	(25,9)
Contribuciones voluntarias por recibir	666,3	521,0	145,3	27,9
Total de contribuciones por recibir	690,0	552,9	137,1	24,8
Transferencias por anticipado	424,9	369,4	55,5	15,0
Otros activos	16,6	8,0	8,6	107,5
Cuentas por pagar y pasivo devengado	44,4	63,7	(19,3)	(30,2)
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	146,1	137,7	8,4	6,1
Otros pasivos	81,6	96,1	(14,5)	(15,1)

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

18. El aumento de las contribuciones voluntarias por recibir se atribuye principalmente al aumento de las cuentas por cobrar del administrador fiduciario del FMAM que en 2016 aumentó en 134,2 millones de dólares y pasó de 376,7 millones de dólares a 510,9 millones de dólares debido a la alta tasa de aprobación de proyectos en 2016 (véase el párr. 9 que figura más arriba).

D. Pasivo devengado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

19. Los estados financieros del PNUMA reflejan las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que comprenden las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, las vacaciones anuales y las prestaciones de repatriación. El PNUMA constituye provisiones mensuales que ascienden al 8% del sueldo neto para las prestaciones de repatriación.

20. Los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2016 se han ajustado a fin de reflejar el pasivo estimado a esa fecha indicado en el estudio actuarial llevado a cabo por una consultora contratada por la Secretaría en nombre del PNUMA. Al haberse registrado la totalidad de esos pasivos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, en el estado de situación financiera de la información por segmentos (nota 5), en el segmento de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, figura un monto de gastos acumulados no financiados de 105,6 millones de dólares.

Capítulo V

Estados financieros y notas explicativas conexas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 7	169 714	109 653
Inversiones	Nota 8	300 456	329 312
Cuotas por recaudar	Nota 9	21 469	30 514
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 10	248 434	244 496
Otras cuentas por cobrar	Nota 11	2 423	2 222
Transferencias por anticipado	Nota 12	276 191	253 312
Otros activos	Nota 13	16 591	8 029
Total del activo corriente		1 035 278	977 538
Activo no corriente			
Inversiones	Nota 8	144 677	220 159
Cuotas por recaudar	Nota 9	2 203	1 433
Contribuciones voluntarias por recibir	Nota 10	417 864	276 460
Transferencias por anticipado	Nota 12	148 732	116 141
Propiedades, planta y equipo	Nota 15	1 740	1 677
Activos intangibles	Nota 16	25	32
Total del activo no corriente		715 241	615 902
Total del activo		1 750 519	1 593 440
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 17	44 433	63 692
Cobros por anticipado	Nota 18	64 201	34 455
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 19	10 075	11 953
Provisiones	Nota 21	–	192
Otros pasivos	Nota 22	81 583	96 058
Total del pasivo corriente		200 292	206 350
Pasivo no corriente			
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 19	136 002	125 762
Total del pasivo no corriente		136 002	125 762
Total del pasivo		336 294	332 112
Total del activo menos total del pasivo		1 414 225	1 261 328
Superávit/(déficit) acumulado – no restringido	Nota 23	1 379 476	1 226 864
Reservas	Nota 23	34 749	34 464
Total del activo neto		1 414 225	1 261 328

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Ingresos			
Cuotas	Nota 24	213 689	223 119
Contribuciones voluntarias	Nota 24	498 892	401 884
Otras transferencias y asignaciones	Nota 24	25 854	26 113
Ingresos por inversiones	Nota 27	4 804	4 185
Otros ingresos	Nota 25	1 537	223
Total de ingresos		744 776	655 524
Gastos			
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	Nota 26	171 991	170 370
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	Nota 26	23 109	32 526
Subvenciones y otras transferencias	Notas 26 y 32	262 022	246 836
Suministros y artículos fungibles	Nota 26	339	480
Amortización de activos tangibles	Nota 15	180	182
Amortización de activos intangibles	Nota 16	7	5
Viajes	Nota 26	25 882	29 360
Otros gastos de funcionamiento	Nota 26	58 286	56 569
Pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de ajuste de cambio fijo del Fondo Multilateral	Nota 26	17 428	20 718
Otros gastos	Nota 26	2 098	2 196
Total de gastos		561 342	559 242
Superávit/(déficit) del ejercicio		183 434	96 282

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Superávit/ (déficit) acumulado – no restringido</i>	<i>Eliminación</i>	<i>Superávit/(déficit) acumulado – no restringido después de la eliminación</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total</i>
Activo neto al comienzo del ejercicio^b	1 271 479	(44 615)	1 226 864	34 464	1 261 328
Cambios en el activo neto					
Transferencias a reservas	(285)	–	(285)	285	–
Otros ajustes del activo neto ^c	(19 660)	–	(19 660)	–	(19 660)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(2 101)	–	(2 101)	–	(2 101)
Total de partidas contabilizadas directamente en el activo neto	(22 046)	–	(22 046)	285	(21 761)
Superávit/(déficit) del ejercicio	183 434	(8 776)	174 658	–	174 658
Variación neta del activo neto	161 388	(8 776)	152 612	285	152 897
Activo neto al cierre del ejercicio	1 432 867	(53 391)	1 379 476	34 749	1 414 225

^a Véase la nota 23.

^b Véase la nota 4.

^c Transferencia a ingresos diferidos de 26,3 millones de dólares, que comprende la tarifa del organismo de realización del FMAM que se habrá de reconocer como ingreso en el año en que se prestan servicios de supervisión de la gestión, compensada por un ajuste de 3,3 millones de dólares del Fondo Multilateral correspondiente a los informes de gastos de asociados en la ejecución de ejercicios anteriores recibidos en 2016 y 3,4 millones de dólares de contribuciones al fondo de repatriación de ejercicios anteriores registradas en 2016.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

IV. Estado de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio		183 434	96 282
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones	Notas 15 y 16	187	187
Ganancia/pérdida actuarial derivada del pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados	Nota 19	(2 101)	11 418
Transferencias y donaciones de propiedades, planta y equipo e intangibles		–	(25)
Ganancia/pérdida neta por la enajenación de propiedades, planta y equipo		–	4
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de las cuotas por recaudar	Nota 9	8 275	32 067
(Aumento)/disminución de las contribuciones voluntarias por recibir	Nota 10	(145 342)	(50 261)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar	Nota 11	(201)	–
(Aumento)/disminución de las transferencias por anticipado	Nota 12	(55 470)	(83 405)
(Aumento)/disminución de otros activos	Nota 13	(8 562)	42 757
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y el pasivo devengado	Nota 17	(19 259)	12 173
Aumento/(disminución) de cobros por anticipado	Nota 18	29 746	–
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados por pagar	Nota 19	8 362	2 255
Aumento/(disminución) de las provisiones	Nota 21	(192)	192
Aumento/(disminución) de otros pasivos	Nota 22	(14 475)	(58 415)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	Nota 27	(4 804)	(4 185)
Flujos netos de efectivo procedentes de/(utilizados en) las actividades de operación		(20 402)	1 044
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada	Nota 27	104 338	(68 289)
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	Nota 27	4 804	4 185
Adquisición de propiedades, planta y equipo	Nota 15	(243)	(1 077)
Adquisiciones de activos intangibles	Nota 16	–	(37)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión		108 899	(65 218)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Ajustes del activo neto		(28 436)	30 843
Flujos netos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación		(28 436)	30 843
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		60 061	(33 331)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		109 653	142 984
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 7	169 714	109 653

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Presupuesto disponible públicamente</i>			<i>Gastos efectivos (criterio de elaboración del presupuesto)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)^a</i>
	<i>Inicial bienal</i>	<i>Inicial anual</i>	<i>Final anual</i>		
Dirección y gestión ejecutivas	9 500	4 750	5 447	5 438	0,2
Programa de trabajo					
Cambio climático	42 000	21 000	8 208	8 171	0,5
Desastres y conflictos	20 500	10 250	4 420	4 408	0,3
Gestión de los ecosistemas	40 000	20 000	10 651	10 601	0,5
Gobernanza ambiental	25 000	12 500	10 644	10 015	5,9
Productos químicos y desechos	36 000	18 000	7 970	7 872	1,2
Aprovechamiento eficaz de los recursos	49 000	24 500	9 878	9 727	1,5
Examen constante del medio ambiente	19 000	9 500	4 605	4 519	1,9
Total del programa de trabajo	231 500	115 750	56 376	55 312	1,9
Reserva del programa del Fondo	14 000	7 000	2 226	2 216	0,4
Apoyo a los programas	16 000	8 000	2 951	2 936	0,5
Total del Fondo para el Medio Ambiente	271 000	135 500	67 000	65 903	1,6
Asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ^b	35 331	17 594	24 058	21 916	8,9
Total	306 331	153 094	91 058	87 819	3,6

^a Gastos reales (criterio utilizado para la elaboración del presupuesto) menos presupuesto final.

^b La asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas proviene de las cuotas, como se indica en el Volumen I.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Notas a los estados financieros de 2016

Nota 1

Entidad declarante

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y sus actividades

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 2997 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, como órgano autónomo y entidad declarante independiente de las Naciones Unidas. Su Consejo de Administración es el órgano encargado de la elaboración de las políticas y su secretaría funciona como centro de enlace de la acción de protección del medio ambiente y las iniciativas de coordinación al respecto en el sistema de las Naciones Unidas. En junio de 2014, el PNUMA aprobó el establecimiento de la composición universal y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente pasó a ser su órgano rector. El PNUMA está encabezado por un Director Ejecutivo y se financia con recursos del Fondo para el Medio Ambiente, una asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, cuotas y contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, el sector privado y otras fuentes no gubernamentales. Tiene su sede en UN Avenue, dentro del complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (Kenya).

2. El mandato del PNUMA, como principal autoridad ambiental mundial que establece la agenda mundial y promueve la ejecución coherente del desarrollo sostenible dentro del sistema de las Naciones Unidas, ha sido confirmado a través de diversas medidas legislativas, adoptadas tanto por la Asamblea General como por el órgano rector del organismo. El PNUMA también proporciona servicios de secretaría a varios convenios ambientales mundiales y regionales que se han establecido en esferas relacionadas con el mandato de su programa.

3. Las actividades que son responsabilidad del PNUMA corresponden al programa 11 (Medio ambiente) del plan por programas bienal y las prioridades de las Naciones Unidas para el período 2016-2017. El objetivo general del programa 11 es proporcionar liderazgo y alentar la colaboración para proteger el medio ambiente, inspirando, informando y empoderando a las naciones y los pueblos para que mejoren su calidad de vida sin poner en peligro la de las generaciones futuras. Los principales elementos de la estrategia para alcanzar estos objetivos generales comprenden lo siguiente: a) colmar las lagunas de información y de conocimientos sobre cuestiones ambientales críticas mediante evaluaciones más completas, b) determinar medidas de política integradas apropiadas para hacer frente a las causas subyacentes de los principales problemas ambientales y seguir procurando que aumente su aplicación, y c) promover una mejor integración de las medidas internacionales que tienen por objeto mejorar el medio ambiente, en particular en lo relativo a los acuerdos regionales y multilaterales, así como a los mecanismos de colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

4. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (la organización) es una entidad declarante independiente de las Naciones Unidas que incluye el Fondo para el Medio Ambiente, la asignación del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas correspondiente al PNUMA, los fondos fiduciarios de apoyo al programa de trabajo del PNUMA, los fondos fiduciarios de apoyo a los acuerdos

ambientales multilaterales del PNUMA y el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, gastos conexos de apoyo a los programas correspondientes al programa de trabajo del PNUMA y los organismos ambientales multilaterales y el Fondo Multilateral.

Nota 2

Criterio utilizado para la preparación y autorización de la publicación

Criterio utilizado para la preparación

5. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, los estados financieros se preparan según el criterio contable del devengo, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Se han preparado aplicando el criterio de empresa en marcha y, según se resume en la nota 3, las políticas contables se han aplicado de forma sistemática en su elaboración y presentación. Según los requisitos de las IPSAS, estos estados financieros, en los que se presentan fielmente el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos del PNUMA, así como los flujos de efectivo durante el ejercicio económico, se componen de:

- a) Estado financiero I: estado de situación financiera;
- b) Estado financiero II: estado de rendimiento financiero;
- c) Estado financiero III: estado de cambios en el activo neto;
- d) Estado financiero IV: estado de flujos de efectivo;
- e) Estado financiero V: estado de comparación de los importes presupuestados y reales;
- f) Notas a los estados financieros, en las que se incluye un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas;
- g) Información comparativa respecto de todos los importes presentados en los estados financieros indicados en los apartados a) a e) y, cuando procede, datos comparativos de la información narrativa y descriptiva presentada en las notas a los estados financieros.

6. Estos son los terceros estados financieros que se preparan conforme a las IPSAS, para lo que se han aplicado algunas disposiciones transitorias que se explican más adelante.

7. Los estados financieros se preparan para el período de 12 meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Autorización de publicación

8. Estos estados financieros han sido certificados por el Oficial Jefe de Finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y aprobados por el Director Ejecutivo del PNUMA. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, estos estados financieros al 31 de diciembre de 2016 deben transmitirse a la Junta de Auditores a más tardar el 31 de marzo de 2017.

Criterio de valoración

9. Los estados financieros se preparan con arreglo al principio del costo histórico, salvo en el caso de los bienes inmuebles, que se contabilizan al costo de reposición amortizado, de los activos financieros, que se registran a su valor

razonable con cambios en resultados, y de determinados activos que se indican en las notas a los estados financieros.

Moneda funcional y de presentación

10. La moneda funcional y de presentación de la organización es el dólar de los Estados Unidos. Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique lo contrario.

11. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es similar al tipo de cambio al contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera distinta de la moneda funcional se convierten al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al cierre del ejercicio. Las partidas no monetarias en moneda extranjera contabilizadas al valor razonable se convierten usando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción o en el momento en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias contabilizadas al costo histórico en moneda extranjera no se convierten al cierre del ejercicio.

12. Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio derivadas de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio se reconocen en cifras netas en el estado de rendimiento financiero.

Importancia relativa y uso de apreciaciones y estimaciones

13. La estimación de la importancia relativa es fundamental en la preparación y presentación de los estados financieros de la organización, y su marco de importancia relativa constituye un método sistemático para orientar las decisiones contables relacionadas con la presentación, inclusión y agrupación de datos, la compensación y la aplicación retrospectiva o prospectiva de los cambios en las políticas contables. Por lo general, se considera que un elemento tiene importancia relativa, es decir, es significativo, si su omisión o adición afectaría las conclusiones o las decisiones de los usuarios de los estados financieros.

14. A fin de preparar los estados financieros de conformidad con las IPSAS es necesario hacer estimaciones y apreciaciones y formular hipótesis para la selección y aplicación de las políticas contables y para la contabilización de los importes de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos.

15. Las estimaciones contables y las hipótesis subyacentes se examinan constantemente, y las revisiones de las estimaciones se reconocen en el ejercicio en que se producen dichas revisiones y en los ejercicios futuros a los que afectan. Entre las principales estimaciones e hipótesis que pueden dar lugar a ajustes importantes en ejercicios posteriores se encuentran: las valoraciones actuariales de las prestaciones de los empleados; la selección de la vida útil y el método de amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles; el deterioro del valor de los activos; la clasificación de los instrumentos financieros; la valoración del inventario; las tasas de inflación y de descuento utilizadas para calcular el valor actual de las provisiones; y la clasificación de los activos y los pasivos contingentes.

Disposiciones transitorias de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

16. La norma 17 de las IPSAS (Propiedades, planta y equipo) permite un período de transición de cinco años como máximo antes de contabilizar íntegramente los

elementos capitalizados de propiedades, planta y equipo. La organización invocó la disposición transitoria y no ha reconocido los activos en los casos en que aún se están recopilando datos fiables.

Pronunciamientos contables futuros

17. Se siguen vigilando la evolución y los efectos de los siguientes pronunciamentos contables importantes futuros del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Consejo de las IPSAS) en los estados financieros de la organización:

a) Instrumentos financieros propios del sector público: al elaborar estas directrices contables, el proyecto se centrará en las cuestiones relacionadas con los instrumentos financieros propios del sector público que quedan fuera del ámbito de aplicación de la norma 28 de las IPSAS (Instrumentos financieros: presentación); la norma 29 de las IPSAS (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición); y la norma 30 de las IPSAS (Instrumentos financieros: presentación de información);

b) Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural: el proyecto tiene por objetivo establecer los requisitos contables para los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural;

c) Gastos sin contraprestación: el objetivo del proyecto es elaborar una o más normas que establezcan los requisitos de reconocimiento y valoración aplicables a los proveedores de transacciones sin contraprestación, con excepción de las prestaciones sociales;

d) Ingresos: el alcance de este proyecto es elaborar nuevos requisitos y directrices a nivel normativo en relación con los ingresos para modificar o sustituir los requisitos y las directrices que actualmente se recogen en la norma 9 de las IPSAS (Ingresos de transacciones con contraprestación); la norma 11 de las IPSAS (Contratos de construcción); y la norma 23 de las IPSAS (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias));

e) Modificaciones derivadas de los capítulos 1 a 4 del Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público: el objetivo del proyecto es hacer revisiones de las normas de las IPSAS de manera que se reflejen conceptos de esos capítulos, en particular, los objetivos de la presentación de informes financieros y las características cualitativas y las limitaciones de la información;

f) Arrendamientos: el objetivo del proyecto es elaborar requisitos modificados para la contabilización de arrendamientos que abarquen a los arrendadores y los arrendatarios a fin de mantener la armonización con las NIIF correspondientes. El proyecto dará como resultado una nueva norma de las IPSAS que reemplazará a la norma 13. Se prevé que la nueva norma de las IPSAS relativa a los arrendamientos se aprobará en junio de 2018 y se publicará en julio de 2018.

Requisitos futuros del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

18. El 30 de enero de 2015, el Consejo de las IPSAS publicó seis nuevas normas: la norma 33 (Adopción por primera vez de las IPSAS, que siguen el criterio del devengo), la norma 34 (Estados financieros separados); la norma 35 (Estados financieros consolidados); la norma 36 (Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas); la norma 37 (Acuerdos conjuntos); y la norma 38 (Información sobre participaciones en otras entidades). La aplicación inicial de estas normas es obligatoria para los períodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2017 o en fecha posterior. La norma 33 de las IPSAS no tiene

repercusiones para la organización, que adoptó las IPSAS con efecto a partir del 1 de enero de 2014 para las operaciones distintas de las de mantenimiento de la paz antes de que se publicara la norma.

19. En julio de 2016 el Consejo de las IPSAS publicó la norma 39, que derogaba la norma 25 (Prestaciones de los empleados), para ajustarla a la norma 19 (Prestaciones de los empleados) de las NIC; y el 31 de enero de 2017, el Consejo de las IPSAS publicó la norma 40 de las IPSAS (Combinaciones del sector público), que prescribía el tratamiento contable de las combinaciones del sector público y establecía la clasificación y medición de las combinaciones del sector público, es decir, transacciones u otros acontecimientos que agrupen dos o más actividades independientes en una sola entidad del sector público.

20. Se han evaluado las repercusiones de las nuevas normas en los estados financieros de la organización para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2017 y el período comparativo incluido en él, y se ha determinado que son las siguientes:

IPSAS	<i>Repercusión prevista en el ejercicio de adopción</i>
Norma 34	Los requisitos de presentación de estados financieros separados establecidos en la norma 34 de las IPSAS son muy similares a los requisitos actuales de la norma 6 de las IPSAS (Estados financieros consolidados y separados). Sin embargo, dado que el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas no exigen la presentación de estados financieros separados, no se prevé que la adopción de la norma 34 de las IPSAS repercuta en los estados financieros de la organización.
Norma 35	La norma 35 de las IPSAS aún exige que se evalúe el control en lo que respecta a los beneficios y el poder, pero la definición de control ha cambiado y ahora la norma proporciona una orientación considerablemente más amplia sobre la evaluación del control. El otro cambio fundamental que introduce la norma 35 de las IPSAS es la eliminación de la exención de la consolidación de entidades controladas temporalmente que se establece en la norma 6 de las IPSAS; la preparación de estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 incluirá una evaluación de las entidades controladas temporalmente.
Norma 36	Un cambio importante introducido por la norma 36 de las IPSAS es que se elimina la exención establecida en la norma 7 de las IPSAS de aplicar el método de la participación cuando el control conjunto o la influencia significativa tienen carácter temporal; la preparación de estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 incluirá una evaluación de estos acuerdos. Además, la norma 36 de las IPSAS solamente afecta a las entidades inversionistas que tengan una influencia significativa o control conjunto sobre una participada cuando la inversión conduce al mantenimiento de una participación cuantificable. Por tanto, la norma 36 de las IPSAS tiene una aplicabilidad limitada a los estados financieros de la organización ya que sus participaciones generalmente no conllevan una participación considerable en la propiedad.
Norma 37	La norma 37 de las IPSAS introduce nuevas definiciones y repercute de forma significativa en el modo de clasificar y contabilizar los acuerdos conjuntos. Estos estados financieros incluyen acuerdos de empresas conjuntas que se contabilizan aplicando el método de la participación. Cuando estas empresas se crean en virtud de un acuerdo vinculante y se considera que están sujetas a un control conjunto, se ajustan a la definición de acuerdo conjunto establecida en la norma 37 de las

IPSAS

Repercusión prevista en el ejercicio de adopción

	IPSAS. Cuando se considera que existe una empresa conjunta, es decir, la participación contabilizada en el Volumen I de las Naciones Unidas confiere derechos en el activo neto, la norma 37 de las IPSAS exige aplicar el método de la participación, lo que no representará un cambio en la política contable. Si existen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos, la participación merece la clasificación de operación conjunta y en los estados financieros de la organización se contabilizarán los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con esa participación en la operación conjunta de conformidad con las IPSAS aplicables a esos elementos concretos.
Norma 38	Esta norma aumenta el alcance de la información que es necesario presentar respecto de las participaciones en otras entidades.
Norma 39	En la actualidad, la norma 39 de las IPSAS no tiene ninguna repercusión en la organización ya que el “método de la banda de fluctuación” respecto de las ganancias o pérdidas actuariales, que se elimina, no se ha aplicado nunca desde la adopción de las IPSAS en 2014. La organización no tiene activos del plan; por lo tanto, la aplicación del enfoque de intereses netos prescrito por la norma no tiene repercusiones. En el futuro se realizarán análisis adicionales en el caso de que la organización adquiera activos del plan.
Norma 40	En la actualidad la aplicación de la norma 40 de las IPSAS no tiene repercusiones, ya que hasta la fecha no existen combinaciones del sector público. De existir alguna combinación de ese tipo, los efectos de la norma 40 de las IPSAS sobre los estados financieros de la organización se evaluarán antes del 1 de enero de 2018, la fecha de entrada en vigor de la norma.

Nota 3

Políticas contables más importantes

Clasificación de los activos financieros

21. La organización clasifica sus activos financieros en una de las categorías siguientes en el momento de la contabilización inicial y vuelve a evaluar la clasificación en cada fecha de presentación de información. La clasificación de los activos financieros depende principalmente de la finalidad para la que se adquieren esos activos.

<i>Clasificación</i>	<i>Activos financieros</i>
Valor razonable con cambios en resultados	Inversiones en cuentas mancomunadas
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar

22. Todos los activos financieros se contabilizan inicialmente a su valor razonable. La organización contabiliza inicialmente los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se generan. Todos los demás activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación, que es aquella en que la organización se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

23. Los activos financieros con plazos de vencimiento superiores a 12 meses en la fecha de presentación de la información se clasifican en los estados financieros

como activos no corrientes. Los activos denominados en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos a los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de presentación de la información, y las ganancias o pérdidas netas se reconocen como superávit o déficit en el estado de rendimiento financiero.

24. Los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyen en esa categoría en el momento del reconocimiento inicial, los que se poseen para negociarlos o los que se adquieren con el propósito principal de venderlos a corto plazo. Esos activos se contabilizan al valor razonable en cada fecha de presentación de información, y las pérdidas o ganancias derivadas de los cambios del valor razonable se presentan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se producen.

25. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, que se calcula utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva en relación con el activo financiero correspondiente.

26. Los activos financieros se valoran en cada fecha de presentación de información para determinar si existen pruebas objetivas del deterioro de su valor. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran el incumplimiento o la morosidad de la contraparte y la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en el que se producen.

27. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se transfieren los derechos a recibir flujos de efectivo y la organización ha transferido todos los riesgos y ventajas sustanciales relacionados con ellos.

28. Los activos y los pasivos financieros se compensan entre ellos y la diferencia neta se presenta en el estado de situación financiera cuando existen el derecho legal a compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar el saldo neto o de realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

Activos financieros: inversiones en cuentas mancomunadas

29. La Tesorería de las Naciones Unidas invierte fondos mancomunados de las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas y otras entidades participantes, incluido el PNUMA, que se combinan en dos cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno. Al participar en las cuentas mancomunadas se comparten los riesgos y los rendimientos de las inversiones con los demás participantes. Los fondos se mezclan y se invierten de manera mancomunada, por lo que todos los participantes están expuestos al riesgo general de la cartera de inversiones por el importe de efectivo que invierten.

30. La inversión de la organización en las cuentas mancomunadas se incluye en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo en el estado de situación financiera, en función de plazo de vencimiento de las inversiones.

Activos financieros: efectivo y equivalentes de efectivo

31. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con plazos de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación – contribuciones por recibir

32. La partida de contribuciones por recibir incluye los ingresos no recaudados correspondientes a cuotas y contribuciones voluntarias prometidas a la organización por Estados Miembros, Estados no miembros y otros donantes en virtud de acuerdos exigibles. Estas cuentas por cobrar derivadas de transacciones sin contraprestación se registran a su valor nominal menos el deterioro del valor derivado de los importes irrecuperables estimados, la provisión para cuentas de dudoso cobro.

33. Las contribuciones voluntarias por recibir y otras cuentas por cobrar están sujetas a una provisión para cuentas de dudoso cobro que se calcula a una tasa del 25% para las cuentas pendientes de cobro en mora entre uno y dos años; del 60% para las que están en mora entre dos y tres años; y del 100% para las que están en mora más de tres años.

34. Para las cuotas por recaudar, la provisión se calcula a una tasa del 20% para las cuentas pendientes en mora entre uno y dos años; del 60% para las que están en mora entre dos y tres años; del 80% para las que están en mora entre tres y cuatro años; y del 100% para las que están en mora más de cuatro años.

35. En primer lugar se determinan las cuentas pendientes de cobro que necesitan provisiones específicas y posteriormente se aplica la provisión general en función de la antigüedad de los saldos.

36. Las decisiones de dar de baja en libros se examinan a nivel de los órganos ejecutivos de la organización, las convenciones o el Fondo Multilateral, según proceda.

Activos financieros: cuentas por cobrar derivadas de transacciones con contraprestación – otras cuentas por cobrar

37. La partida de otras cuentas por cobrar incluye principalmente importes por cobrar en concepto de bienes entregados y servicios prestados a otras entidades, importes por cobrar en relación con acuerdos de arrendamiento operativo y cuentas por cobrar del personal. Las cuentas por cobrar de otras entidades declarantes de las Naciones Unidas también se incluyen en esta categoría. Los saldos importantes de otras cuentas por cobrar y contribuciones voluntarias por recibir se someten a un examen específico y se dota una provisión para cuentas de dudoso cobro tomando en consideración la recuperabilidad y la antigüedad de dichos saldos.

Activos financieros: efectos por cobrar

38. Los efectos por cobrar son los pagarés que los Estados Miembros se han comprometido a aportar en apoyo del Fondo Multilateral.

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

39. Con arreglo al método de la participación, toda participación en una entidad sujeta a control conjunto se contabiliza inicialmente al costo y, posteriormente, se ajusta para tener en cuenta los cambios que se produzcan después de la adquisición en la parte del activo neto correspondiente a la organización. La parte correspondiente a la organización del superávit o déficit de la entidad participada se reconoce en el estado de rendimiento financiero. La participación se registra como activo no corriente, a menos que se trate de una posición pasiva neta, en cuyo caso se registra como pasivo no corriente. La organización también ha concertado arreglos para actividades financiadas conjuntamente según los cuales las participaciones en dichas actividades se contabilizan usando el método de la participación.

Otros activos

40. La partida de otros activos incluye anticipos del subsidio de educación y pagos por anticipado, que incluyen anticipos para la cuenta de compensación de servicios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se contabilizan como activo hasta que la otra parte entrega los bienes o presta los servicios, momento en el que se reconoce el gasto.

Transferencias por anticipado

41. Las transferencias por anticipado son principalmente el efectivo transferido a los organismos de ejecución y los asociados en la ejecución como anticipo para que entreguen los bienes o presten los servicios acordados. Estos anticipos se reconocen en un primer momento como activo, y posteriormente se contabilizan los gastos cuando los organismos de ejecución y los asociados en la ejecución entregan los bienes o prestan los servicios, que quedan confirmados cuando se reciben los informes de gastos certificados, según proceda. En los casos en que el asociado no proporciona los informes financieros según lo previsto, los directores de los programas llevan a cabo una evaluación fundamentada con respecto a si es necesario contabilizar el valor devengado. Los saldos que es preciso reembolsar se transfieren a la partida de otras cuentas por cobrar que, cuando proceda, estarán sujetas a una provisión para cuentas de dudoso cobro.

Existencias

42. Los saldos de los inventarios se contabilizan como activos corrientes e incluyen las categorías siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría</i>
Mantenidos para la venta o distribución externa	Libros y publicaciones, sellos
Materias primas y productos en curso relacionados con artículos destinados a la venta o la distribución externa	Materiales y suministros de construcción, productos en curso
Reservas estratégicas	Reservas de combustible, reservas de agua embotellada y raciones
Bienes fungibles y suministros	Existencias importantes de bienes fungibles y suministros, incluidas piezas de repuesto y medicamentos

43. El costo de las mercaderías en existencias se determina según el método del costo medio, y comprende el costo de adquisición más otros gastos efectuados para trasladar los artículos a su lugar de destino y ponerlos en condiciones de uso. Las existencias adquiridas en transacciones sin contraprestación, es decir, los bienes recibidos como donación, se contabilizan a su valor razonable en la fecha de adquisición. Las existencias mantenidas para la venta se valoran a su costo o al valor realizable neto, si este es menor, mientras que las mantenidas para su distribución sin contraprestación, por una contraprestación simbólica o para su consumo en la producción de bienes y servicios se valoran al costo o al costo corriente de reposición, si este es menor.

44. El importe en libros de las existencias se contabiliza como gasto cuando estas se venden, se intercambian o se distribuyen externamente, o cuando la organización las consume. El valor realizable neto es el importe neto que se prevé que se podrá

obtener de la venta de las existencias en el curso ordinario de las operaciones. El costo corriente de reposición es el costo estimado de adquisición del activo.

45. Los artículos fungibles y los suministros que se mantienen para el consumo interno se capitalizan en el estado de situación financiera solamente si tienen importancia relativa. Esas existencias se valoran con el método del promedio ponderado periódico o el promedio móvil utilizando los datos disponibles en el sistema de gestión de los inventarios, como Galileo y Umoja, que se validan mediante el uso de umbrales, recuentos cíclicos y controles internos mejorados. Las valoraciones se someten a la prueba del deterioro del valor, que tiene en cuenta las diferencias entre la valoración del precio medio móvil y el costo corriente de reposición, así como los artículos obsoletos y de rotación lenta.

46. Las existencias se verifican físicamente en función del valor y el riesgo que percibe la administración. Las valoraciones se presentan en cifras netas, tras deducir la reducción del costo para llegar al costo corriente de reposición o al valor realizable neto, y esa reducción se reconoce en el estado de rendimiento financiero.

Bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural

47. Los bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural no se contabilizan en los estados financieros, aunque sí se informa acerca de los bienes significativos de ese tipo en las notas a los estados financieros.

Propiedades, planta y equipo

48. Clasificación. Los elementos de propiedades, planta y equipo se clasifican, según su carácter, funciones, vida útil y metodología de valoración, en los grupos siguientes: vehículos; edificios prefabricados; equipo de tecnología de la información y las comunicaciones; maquinaria y equipo; mobiliario y útiles; y activos inmobiliarios (terrenos, edificios, mejora de locales arrendados, infraestructura y bienes en construcción).

49. Reconocimiento de propiedades, planta y equipo:

a) Todo el inventario de propiedades, planta y equipo, excepto los activos inmobiliarios, se registra al costo histórico menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo histórico comprende el precio de compra, todos los gastos atribuibles directamente al traslado del activo a su lugar de destino y su puesta en condiciones de funcionamiento, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y restablecimiento del lugar en el que se encontraba el activo;

b) Debido a la falta de información sobre el costo histórico, los activos inmobiliarios se contabilizan en un primer momento aplicando una metodología de costo de reposición amortizado. Se han calculado los costos de referencia para cantidades de referencia recopilando datos sobre los costos de construcción, utilizando datos de costos internos (cuando se disponía de ellos) o sistemas externos de estimación de costos para cada tipo de activo inmobiliario. Para valorar los activos inmobiliarios y determinar el costo de reposición se aplica el sistema de costos de referencia para cantidades de referencia, ajustado para tener en cuenta factores como el aumento de los precios, el tamaño y la ubicación. Se han efectuado deducciones por amortización del costo de reposición bruto para tener en cuenta el uso físico, funcional y económico de los activos, a fin de determinar su costo de reposición amortizado;

c) En el caso de los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición;

d) Los elementos de propiedades, planta y equipo se capitalizan cuando su costo alcanza o supera el umbral de 5.000 dólares, o 100.000 dólares en el caso de las mejoras de locales arrendados y los activos de construcción propia.

50. Los elementos de propiedades, planta y equipo se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal hasta que alcanzan su valor residual, excepto en el caso de los terrenos y los activos en construcción, que no se amortizan. Dado que no todos los componentes de un edificio tienen la misma vida útil ni el mismo calendario de mantenimiento, mejora y reemplazo, una parte considerable de los edificios en propiedad se amortiza empleando el enfoque por componentes. La amortización empieza en el mes en que la organización pasa a controlar un activo, según los Incoterms, y no se contabiliza amortización en el mes de retiro o enajenación. En función del patrón previsto de uso del elemento de propiedades, planta y equipo, el valor residual es nulo, a menos que sea probable que dicho valor sea considerable. La vida útil estimada de las distintas clases de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Vida útil estimada de las clases de propiedades, planta y equipo

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	Equipo de tecnología de la información	4 años
	Equipo audiovisual y de comunicaciones	7 años
Vehículos	Vehículos rodados ligeros	6 años
	Vehículos rodados pesados y vehículos de apoyo de ingeniería	12 años
	Vehículos especiales, remolques y accesorios	6 a 12 años
	Embarcaciones	10 años
Maquinaria y equipo	Equipo ligero de ingeniería y construcción	5 años
	Equipo médico	5 años
	Equipo de seguridad	5 años
	Equipo de detección y remoción de minas	5 años
	Equipo de alojamiento y refrigeración	6 años
	Equipo de tratamiento de aguas y distribución de combustible	7 años
	Equipo de transporte	7 años
	Equipo pesado de ingeniería y construcción	12 años
Mobiliario y útiles	Equipo de imprenta y publicación	20 años
	Material de referencia de bibliotecas	3 años
	Equipo de oficina	4 años
	Dispositivos y accesorios	7 años
Edificios	Mobiliario	10 años
	Edificios temporales y móviles	7 años
	Edificios fijos, según el tipo	25, 40 o 50 años

<i>Clase</i>	<i>Subclase</i>	<i>Vida útil estimada</i>
	Grandes componentes exteriores, cerramientos, componentes interiores y servicios/componentes de servicios públicos, en los casos en que se emplea el enfoque por componentes	20 a 50 años
	Arrendamiento financiero o donación de derechos de uso de edificios	Plazo del acuerdo o vida del edificio, si esta fuera inferior
Activos de infraestructura	Telecomunicaciones, energía, protección, transporte, gestión de desechos y de los recursos hídricos, actividades de recreo, paisajismo	Hasta 50 años
Mejoras de locales arrendados	Dispositivos, accesorios y pequeños trabajos de construcción	5 años o duración del arrendamiento, si esta fuera inferior

51. Cuando un activo completamente amortizado todavía en uso tiene un valor de importancia relativa, se incorporan ajustes a la amortización acumulada y la partida de propiedades, planta y equipo en los estados financieros para reflejar un valor mínimo de amortización del 10% del costo histórico, en función del análisis de las clases y las vidas útiles de los activos completamente amortizados.

52. La organización optó por el modelo del costo para valorar los elementos de propiedades, planta y equipo tras la contabilización inicial, en vez del modelo de revaluación. Los gastos en que se incurre después de la adquisición inicial únicamente se capitalizan cuando es probable que la organización reciba los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del elemento y el costo posterior sea superior al umbral para la contabilización inicial. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reflejan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se efectúan.

53. Se generan pérdidas o ganancias por la enajenación o transferencia de elementos de propiedades, planta y equipo cuando el importe obtenido de la enajenación o la transferencia del activo es diferente de su importe en libros. Esas pérdidas o ganancias se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en la partida de otros ingresos u otros gastos.

54. En cada fecha de presentación de información se examina el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y los bienes de infraestructura cuyo valor neto en libros al final del ejercicio supera los 100.000 dólares. El umbral equivalente para otros elementos de propiedades, planta y equipo (excluidos los activos en construcción y las mejoras de locales arrendados) es de 25.000 dólares. Se evalúa el deterioro del valor cuando se producen hechos o cambios de las circunstancias que indican que podría no recuperarse el valor en libros.

Activos intangibles

55. Los activos intangibles se contabilizan al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. En el caso de los activos intangibles adquiridos sin contraprestación o por una contraprestación simbólica, incluidos los activos donados, se considera que el valor razonable en la fecha de adquisición es el costo de adquisición. El umbral para el reconocimiento es de 100.000 dólares en el caso de los activos intangibles desarrollados internamente y de 5.000 dólares por unidad en el de los activos intangibles adquiridos externamente.

56. Las licencias de programas informáticos adquiridas se capitalizan en función de los gastos asumidos para adquirir los programas correspondientes y ponerlos en uso. Los gastos de desarrollo directamente asociados con el desarrollo de programas que serán usados por la organización se capitalizan como activo intangible. Los gastos asociados directos incluyen los gastos de personal relacionados con el desarrollo de los programas, los gastos de consultores y otros gastos generales conexos.

57. Los activos intangibles que tienen una vida útil definida se amortizan por el sistema lineal a lo largo de su vida útil estimada a partir del mes de adquisición o del momento en que se pone en funcionamiento el activo intangible.

58. A continuación se presenta la estimación de la vida útil de las clases principales de activos intangibles.

Vida útil estimada de las principales clases de activos intangibles

<i>Clase</i>	<i>Rango de vida útil estimada</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	3 a 10 años
Licencias y derechos	2 a 6 años (período de licencia/derecho)
Derechos de autor	3 a 10 años
Activos en desarrollo	No se amortizan

59. Se evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles cuando se trata de activos en construcción o que tienen una vida útil indefinida. En el caso de los demás activos intangibles, el deterioro del valor se evalúa solamente cuando se aprecian indicios de que se ha producido un deterioro del valor.

Pasivos financieros: clasificación

60. Los pasivos financieros se clasifican como “otros pasivos financieros”, e incluyen las cuentas por pagar, las transferencias por pagar, los fondos no gastados que se mantienen para reembolsos futuros y otros pasivos como los saldos entre fondos por pagar. El pasivo financiero clasificado como otros pasivos financieros se contabiliza inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valora a su costo amortizado. El pasivo financiero con un vencimiento inferior a 12 meses se reconoce a su valor nominal. La organización vuelve a evaluar la clasificación del pasivo financiero en cada fecha de presentación de información y da de baja el pasivo financiero cuando cumple sus obligaciones contractuales o estas expiran, se condonan o se cancelan.

Pasivos financieros: cuentas por pagar y pasivos devengados

61. Las cuentas por pagar y el pasivo devengado se derivan de la compra de bienes y servicios que se han recibido pero no se han pagado a la fecha de presentación de los estados financieros. Las cuentas por pagar se reconocen y contabilizan a su valor nominal, ya que suelen ser pagaderas a menos de 12 meses. Las transferencias por pagar dentro de esta categoría están relacionadas con importes que se adeudan a entidades y organismos de ejecución y asociados en la ejecución y saldos residuales que se adeudan a los donantes.

Cobros por anticipado y otros pasivos

62. La partida de cobros por anticipado se compone de cobros por anticipado relativos a contribuciones o pagos recibidos por adelantado, cuotas o contribuciones voluntarias recibidas para ejercicios futuros y otros ingresos diferidos. Los cobros por anticipado se contabilizan como ingresos al inicio del ejercicio económico correspondiente o sobre la base de las políticas de reconocimiento de ingresos de la organización. La partida de otros pasivos se compone de pasivos relacionados con acuerdos condicionales de financiación y otros pasivos diversos.

Arrendamientos: la organización como arrendatario

63. Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo, en los que la organización asume prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este es menor. La obligación correspondiente al arrendamiento se registra en cifras netas, tras deducir los gastos financieros, como pasivo en el estado de situación financiera. Los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros se amortizan aplicando la política de la organización para propiedades, planta y equipo. La parte del pago del arrendamiento correspondiente a los intereses se contabilizan en el estado de situación financiera como gasto durante el plazo del arrendamiento, con arreglo al método de la tasa de interés efectiva.

64. Los arrendamientos en los que no se transfieren a la organización prácticamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados con arreglo a un arrendamiento operativo se contabilizan en el estado de rendimiento financiero como gasto usando un criterio lineal a lo largo del período de arrendamiento.

Arrendamientos: la organización como arrendador

65. Los activos sujetos a arrendamientos operativos se presentan en propiedades, planta y equipo. Los ingresos por arrendamientos operativos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero usando un criterio lineal durante el plazo del arrendamiento.

Donación de los derechos de uso

66. La organización ocupa terrenos y edificios y utiliza activos de infraestructura, maquinaria y equipos gracias a acuerdos de donación de los derechos de uso, sin costo o a un costo simbólico, alcanzados principalmente con los Gobiernos anfitriones. En función del plazo del acuerdo y de las cláusulas sobre la transferencia del control y la rescisión que figuran en el acuerdo, este se contabiliza como arrendamiento operativo o como arrendamiento financiero.

67. En el caso de los arrendamientos operativos, en los estados financieros se reconocen un gasto y el correspondiente ingreso por un valor igual al alquiler anual de propiedades semejantes en el mercado. En el caso de los arrendamientos financieros (principalmente con plazos de arrendamiento de locales superiores a 35 años), el valor razonable de mercado se capitaliza y se amortiza a lo largo de la duración de la vida útil de la propiedad o del plazo del acuerdo, si este es inferior. Si se transfiere la propiedad con condiciones concretas, se reconocen los ingresos diferidos por un importe igual al valor razonable de mercado total de la propiedad (o parte de la propiedad) que ocupa la organización, y estos se contabilizan progresivamente como ingresos y compensan los gastos de amortización correspondientes. Si la propiedad se transfiere sin condiciones específicas, se

reconocen los ingresos por el mismo importe en el momento en que se asume el control de la propiedad. Los acuerdos de donación de derechos de uso de terrenos se contabilizan como arrendamientos operativos siempre que la organización no tenga el control exclusivo ni se le transfiera el título de los terrenos mediante una escritura restringida.

68. Los acuerdos de donación de los derechos de uso de edificios y terrenos a largo plazo se contabilizan como arrendamiento operativo siempre que la organización no asuma el control exclusivo del edificio ni se le concedan escrituras de los terrenos.

69. En los casos en que la propiedad del terreno se transfiere a la organización sin restricciones, este se contabiliza como donación de propiedades, planta y equipo y se reconoce al valor razonable en la fecha de adquisición.

70. El umbral para el reconocimiento de ingresos y gastos es un valor de arrendamiento anual equivalente a 5.000 dólares en el caso de la donación de los derechos de uso de locales y un valor equivalente a 5.000 dólares en el caso de la maquinaria y los equipos.

Prestaciones de los empleados

71. Por empleados se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta.

72. La Organización reconoce las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados que deben liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones después de la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por rescisión del nombramiento.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

73. Las prestaciones a corto plazo de los empleados (distintas de las indemnizaciones por rescisión del nombramiento) son las que corresponde pagar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio en que el empleado prestó servicios. Las prestaciones a corto plazo de los empleados incluyen las prestaciones que se pagan a los empleados en el momento de su incorporación (prima de asignación), las prestaciones ordinarias diarias, semanales o mensuales (sueldos, salarios y subsidios), las ausencias remuneradas (licencia de enfermedad con goce de sueldo y licencia de maternidad o paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (pago en caso de fallecimiento, subsidio de educación, reembolso de impuestos y vacaciones en el país de origen) que se conceden a los empleados en activo por los servicios prestados. Todas las prestaciones que se devengan pero no se pagan se contabilizan como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Prestaciones después de la separación del servicio

74. Las prestaciones después de la separación del servicio incluyen el plan de seguro médico después de la separación del servicio y las prestaciones de repatriación por terminación del servicio, que se contabilizan como planes de

prestaciones definidas, además de la pensión que se paga a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Planes de prestaciones definidas

75. Las prestaciones siguientes se contabilizan como planes de prestaciones definidas: el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación (prestaciones después de la separación del servicio) y los días de vacaciones anuales acumulados que se canjean por pagos en efectivo en el momento de la separación de la organización (otras prestaciones a largo plazo). Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que la obligación de la organización consiste en proporcionar las prestaciones acordadas, por lo que asume los riesgos actuariales. El pasivo de los planes de prestaciones definidas se contabiliza al valor actual de la obligación por esa prestación definida. Los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas, incluidas las ganancias y pérdidas actuariales, se contabilizan en el estado de rendimiento financiero en el ejercicio en que se producen. La organización ha optado por reconocer directamente en el estado de cambios en el activo neto los cambios en el pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas derivados de las ganancias y las pérdidas actuariales. Al cierre del ejercicio de que se informa, la organización no mantenía activos del plan, según la definición de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados).

76. Las obligaciones por prestaciones definidas son calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se determina descontando las salidas de caja futuras estimadas aplicando los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimientos similares a las de los planes.

77. **Seguro médico después de la separación del servicio.** Un seguro médico después de la separación del servicio cubre en todo el mundo los gastos médicos de los antiguos funcionarios que cumplen los requisitos precisos, así como los de sus familiares a cargo. En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus familiares a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas, entre ellas 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para quienes hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha. El pasivo por este seguro representa el valor actual de la parte que le corresponde a la organización de los gastos de seguro médico para los jubilados y la prestación después de la jubilación devengada hasta la fecha por los funcionarios en servicio activo. Un factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio son las aportaciones de todos los afiliados para determinar el pasivo residual de la organización. Las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas y también se deduce una parte de las aportaciones del personal en activo para determinar el pasivo residual de la organización, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General.

78. **Prestaciones de repatriación.** En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza. Cuando el funcionario se incorpora a la organización, se reconoce un pasivo calculado como el valor actual del pasivo estimado para pagar esos derechos.

79. **Vacaciones anuales.** El pasivo en concepto de vacaciones anuales representa los días acumulados de vacaciones sin utilizar que se prevé liquidar mediante un

pago monetario a los empleados en el momento de su separación de la organización. Las Naciones Unidas contabilizan como pasivo el valor actuarial del total de días acumulados de vacaciones sin utilizar de todos los funcionarios, hasta un máximo de 60 días (18 días para el personal temporario), a la fecha del estado de situación financiera. Se sigue el método de última entrada, primera salida para determinar el pasivo por vacaciones anuales, de tal manera que los funcionarios utilizan los días de vacaciones correspondientes al ejercicio en curso antes de utilizar los días acumulados de vacaciones anuales en períodos anteriores. En la práctica, los funcionarios hacen uso de sus días acumulados de vacaciones anuales más de 12 meses después del final del período en que adquirieron el derecho a la prestación y, en general, el número de días de vacaciones anuales acumulados ha aumentado, lo que indica que la liquidación en efectivo de esos días al terminar el servicio constituye el verdadero pasivo de la organización. Por lo tanto, los días acumulados de vacaciones anuales que implican la salida de recursos económicos de la organización al terminar el servicio se clasifican como otras prestaciones a largo plazo, mientras que la parte de esos días que se prevé pagar en un plazo de 12 meses tras la fecha de presentación se clasifica como pasivo corriente. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS, las otras prestaciones a largo plazo deben valorarse de manera similar a las prestaciones después de la separación del servicio; por consiguiente, las Naciones Unidas valoran su obligación por concepto de prestación por vacaciones anuales acumuladas como una prestación definida después de la separación del servicio que está sujeta a valuación actuarial.

Plan de pensiones: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

80. El PNUMA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad, así como otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

81. La Caja de Pensiones expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados actuales y anteriores de otras entidades que participan en la Caja, por lo que no existe ningún procedimiento uniforme y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a las organizaciones afiliadas. Al igual que otras organizaciones afiliadas, la Caja y el PNUMA, no están en condiciones de determinar su parte proporcional de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los gastos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por lo tanto, la organización ha tratado este plan como si fuese un plan de aportaciones definidas, de conformidad con lo dispuesto en la norma 25 de las IPSAS. Las aportaciones de la organización a la Caja durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en concepto de prestaciones de los empleados en el estado de rendimiento financiero.

Indemnización por rescisión del nombramiento

82. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento se reconocen como un gasto solo cuando la organización haya contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad realista de retractarse, de aplicar un plan formal y detallado para rescindir el vínculo que la une con un miembro del personal antes de la fecha normal de jubilación, o de pagar una indemnización por rescisión del nombramiento

como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Las indemnizaciones por rescisión del nombramiento liquidadas dentro de un plazo de 12 meses se registran al importe que se prevé pagar. En el caso de que las indemnizaciones por rescisión del nombramiento deban pagarse en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de presentación, se descuenta su valor, siempre que el efecto de ese descuento tenga importancia relativa.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

83. Las otras prestaciones a largo plazo de los empleados son las prestaciones, o partes de ellas, cuyo pago no ha de liquidarse dentro de los 12 meses posteriores al fin del ejercicio en que el empleado prestó los respectivos servicios.

84. **Prestaciones del apéndice D.** En el apéndice D del Reglamento del Personal figuran las normas que rigen la indemnización en caso de muerte, lesión o enfermedad imputables al desempeño de funciones oficiales en nombre de las Naciones Unidas. Los actuarios valúan esos pasivos, y los cambios en el pasivo se reconocen en el estado de rendimiento financiero.

Provisiones

85. Las provisiones son pasivos que se reconocen para su gasto en el futuro y cuyo importe o fecha son inciertos. Las provisiones se contabilizan si, como resultado de un hecho pasado, la organización tiene una obligación legal o implícita actual que se puede estimar de manera fiable y para cuya liquidación es probable que se necesite un flujo de salida de beneficios económicos. El valor asignado a las provisiones es la mejor estimación del importe necesario para satisfacer la obligación actual en la fecha de presentación. Cuando el efecto del valor temporal del dinero sea significativo, la provisión será el valor actual del importe necesario previsto para satisfacer la obligación. No se contabilizan provisiones para las futuras pérdidas de operación.

Pasivo contingente

86. El pasivo contingente representa posibles obligaciones surgidas a raíz de hechos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más acontecimientos inciertos en el futuro que la organización no puede controlar enteramente; u obligaciones actuales surgidas a raíz de hechos pasados, que no se contabilizan porque no es probable que se necesite una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para satisfacerlas, o porque la suma de las obligaciones no se puede calcular de manera fiable. Las provisiones y el pasivo contingente se evalúan continuamente a fin de determinar si un flujo de salida de recursos que conlleve beneficios económicos o un potencial de servicio se ha vuelto más o menos probable. Si se vuelve más probable que ese flujo de salida se materialice, se contabiliza una provisión en los estados financieros del ejercicio en que tiene lugar el cambio de probabilidad. De la misma manera, en los casos en que se vuelve menos probable que ese flujo de salida vaya a ser necesario, se asienta un pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

Activo contingente

87. El activo contingente representa activos posibles surgidos a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más hechos inciertos en el futuro que la organización no puede controlar enteramente.

Compromisos

88. Los compromisos son gastos futuros en que la organización ha de incurrir por contratos celebrados antes de la fecha de presentación y que aquella tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado ni devengado antes de la fecha de presentación), contratos para el suministro de bienes y servicios que se entregarán a la organización en futuros ejercicios, pagos mínimos no cancelables de arrendamientos y otros compromisos no cancelables.

Ingresos sin contraprestación: cuotas

89. Las cuotas para la organización incluyen la consignación prevista en el presupuesto ordinario del PNUMA y las cuotas de sus convenios ambientales multilaterales y el Fondo Multilateral. Las cuotas se determinan y aprueban para un ejercicio presupuestario de uno o más años. La proporción correspondiente a un año de las cuotas se reconoce como ingresos al inicio del ejercicio. Las cuotas incluyen los importes asignados a los Estados Miembros y a los Estados no miembros para financiar las actividades de la organización de conformidad con la escala de cuotas acordada. Los ingresos procedentes de las cuotas de los Estados Miembros y los Estados no miembros se presentan en el estado de rendimiento financiero.

Ingresos sin contraprestación: contribuciones voluntarias

90. Las contribuciones voluntarias y otras transferencias, que están respaldadas por acuerdos de cumplimiento jurídicamente exigible, se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo entra en vigor, que es el momento en que se considera que la organización pasa a controlar el activo. Sin embargo, cuando el efectivo se recibe con sujeción a condiciones concretas o las contribuciones se aportan para una operación específica que comenzará en un ejercicio económico futuro, el reconocimiento del ingreso se pospone hasta que se hayan satisfecho esas condiciones. Los ingresos en concepto de acuerdos condicionales se reconocerán de antemano cuando no superen los 50.000 dólares.

91. Las promesas de contribuciones voluntarias y otras donaciones prometidas se reconocen como ingresos cuando el acuerdo adquiere carácter vinculante, y se incluyen en el activo contingente, así como los acuerdos aún no formalizados por no haberse aceptado. En el caso de los acuerdos plurianuales no sujetos a condiciones, se reconoce el importe total como ingresos cuando el acuerdo adquiere carácter vinculante.

92. Los fondos no utilizados que se devuelven a los donantes se compensan con los ingresos.

93. Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan los fondos asignados por organismos para que la organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre.

94. Las contribuciones en especie de bienes que superan el umbral de reconocimiento, fijado en 5.000 dólares, se contabilizan como activos e ingresos cuando es probable que en el futuro la organización obtenga beneficios económicos o se haga efectivo el potencial de servicio y el valor razonable de esos activos pueda medirse con fiabilidad. Las contribuciones en especie se registran inicialmente a su valor razonable a la fecha de recepción, determinado con referencia a valores de mercado observables o mediante valuaciones independientes. La organización ha decidido no reconocer las contribuciones en especie de los servicios, pero sí informar de las contribuciones en especie de los servicios cuyo valor supere el umbral de 5.000 dólares fijado en las notas a los estados financieros.

Ingresos con contraprestación

95. Las transacciones con contraprestación son transacciones en que la organización vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se contabilizan cuando se pueden calcular de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se cumplen determinados criterios.

a) Los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, libros y sellos y de la tienda y el centro de visitas de las Naciones Unidas se reconocen cuando se efectúa la venta y se han transferido los riesgos y las recompensas;

b) Los ingresos derivados de comisiones y derechos por servicios técnicos, de adquisición, capacitación, administración y otros servicios prestados a los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados se reconocen cuando se presta el servicio;

c) Los ingresos provenientes de actividades financiadas conjuntamente representan las sumas cobradas a otras organizaciones de las Naciones Unidas para sufragar la parte que les corresponde de los gastos comunes pagados por la Organización;

d) Los ingresos con contraprestación también incluyen los procedentes del arrendamiento de locales, las ganancias netas por la venta de elementos de propiedades, planta y equipo usados o excedentes, los ingresos por los servicios de visita con guía prestados a los visitantes y los ingresos en concepto de ganancias netas por ajustes cambiarios.

Ingresos en concepto de inversiones

96. Los ingresos en concepto de inversiones incluyen la parte correspondiente a la organización de los ingresos netos de la cuenta mancomunada y otros ingresos en concepto de intereses. Los ingresos netos de la cuenta mancomunada incluyen todas las pérdidas y ganancias por la venta de las inversiones, que se calculan como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el valor contable. Los costos de transacción que son imputables directamente a las actividades de inversión se deducen de los ingresos, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre todos los participantes en la cuenta mancomunada, sobre la base de sus saldos diarios. Los ingresos de la cuenta mancomunada también incluyen las ganancias y pérdidas de mercado no realizadas correspondientes a valores, que se distribuyen proporcionalmente a todos los participantes sobre la base de sus saldos al fin del ejercicio.

Gastos

97. Los gastos son disminuciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio durante el ejercicio sobre el que se informa que se presentan como salidas o consumo de activos o generación de obligaciones que hacen disminuir el activo neto, y se reconocen según el criterio del devengo cuando se entregan los bienes o se prestan los servicios, independientemente de las condiciones de pago.

98. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y del personal temporario general. Los subsidios y prestaciones incluyen otros derechos del personal, como la pensión y el seguro, y el subsidio por asignación, la prestación de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones. Las remuneraciones y los subsidios de no integrantes del personal se componen de las prestaciones de subsistencia y las prestaciones después de la separación del servicio de los voluntarios de las Naciones Unidas, los honorarios de los consultores y contratistas y los expertos

especiales, las prestaciones de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y la remuneración y las prestaciones del personal no militar.

99. La partida de otros gastos de funcionamiento incluye la adquisición de bienes y activos intangibles por debajo de los umbrales de capitalización, las pérdidas por diferencias cambiarias, los gastos de mantenimiento, los servicios públicos, los servicios contratados, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los alquileres, los seguros y la provisión para cuentas de dudoso cobro. La partida de otros gastos corresponde a contribuciones en especie, atenciones sociales y recepciones oficiales, y donaciones o transferencias de activos.

100. La partida de subvenciones y otras transferencias incluye los subsidios y las transferencias incondicionales a los organismos y entidades de ejecución y a los asociados en la ejecución, así como los proyectos de efecto rápido. La partida de suministros y artículos fungibles está relacionada con el costo del inventario utilizado y los gastos en concepto de suministros. En el caso de los subsidios incondicionales, se reconoce un gasto en el momento en que la organización tiene una obligación vinculante de pagar.

101. Las actividades de programas, que son distintas de los acuerdos comerciales o de otro tipo en los que las Naciones Unidas esperan recibir el mismo valor por los fondos transferidos, son llevadas a cabo por entidades de ejecución o asociados en la ejecución para prestar servicios a un grupo específico de beneficiarios que habitualmente incluye a los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas. Las transferencias a los asociados en la ejecución inicialmente se contabilizan como anticipos, y los saldos que no se gastan durante el ejercicio quedan pendientes al cierre y se presentan en el estado de situación financiera. Esas entidades de ejecución o asociados en la ejecución proporcionan a la organización informes certificados de los gastos en los que se documenta el uso dado a los recursos, que luego se utilizan como base para contabilizar los gastos en el estado de rendimiento financiero. En los casos en que el asociado no ha presentado los informes financieros correspondientes, los directores de los programas hacen una evaluación fundamentada de si se debe contabilizar el valor devengado o el deterioro del valor en relación con el anticipo y presentar el ajuste contable. Cuando se considera que una transferencia de fondos es un subsidio incondicional, se reconoce un gasto en el momento en que la organización asume la obligación vinculante de pagar, lo que suele ocurrir en el momento del desembolso. Los acuerdos vinculantes para financiar a las entidades de ejecución o los asociados en la ejecución que no han sido pagados al finalizar el período sobre el que se informa se muestran como compromisos en las notas a los estados financieros.

Fondos fiduciarios de asociados múltiples

102. Las actividades de los fondos fiduciarios de asociados múltiples constituyen recursos mancomunados de múltiples asociados financieros que se asignan a múltiples entidades de ejecución con el fin de apoyar las prioridades de desarrollo específicas a nivel nacional, regional o mundial. Estas actividades se evalúan para determinar si existe un control y si la organización es o no la entidad principal del programa o actividad. Cuando existe un control y la organización está expuesta a los riesgos y recompensas asociados a las actividades de los fondos fiduciarios de asociados múltiples, se considera que esos programas o actividades son las operaciones de la organización y, en consecuencia, se da cuenta cabal de ellos en los estados financieros.

Nota 4

Reclasificaciones y ajustes respecto de ejercicios anteriores

Reclasificación respecto de ejercicios anteriores

103. Con la aplicación de la herramienta de Planificación y Consolidación de las Operaciones para preparar los estados financieros en toda la Secretaría se han armonizado las clasificaciones de los estados financieros, y los efectos en los saldos de la organización al 31 de diciembre de 2015 y la repercusión de los cambios derivados de la reclasificación se resumen en la presente nota.

104. El efecto de la reclasificación figura en el estado de situación financiera y el estado de rendimiento financiero y no afecta a los saldos finales presentados al 31 de diciembre de 2015 en referencia a los activos, pasivos, activos netos y el superávit/déficit del período.

Ajuste respecto del ejercicio anterior – eliminación

105. A fin de reflejar adecuadamente el efecto de las transacciones entre el Fondo Multilateral (código de identificación del fondo: MFL) y el fondo fiduciario para la realización por el PNUMA de las actividades del Fondo Multilateral (código de identificación del fondo: IML) se han eliminado 44,6 millones de dólares en el estado de situación financiera.

106. Cada una de las notas contiene desgloses detallados de las reclasificaciones.

	<i>Datos presentados al 31 de diciembre de 2015</i>	<i>Reclasificación</i>	<i>Ajuste respecto del ejercicio anterior – eliminación</i>	<i>Reexpresado el 31 de diciembre de 2015</i>
Extracto del estado de situación financiera				
Activo				
<i>Activo corriente</i>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	109 653	–	–	109 653
Inversiones	329 312	–	–	329 312
Cuotas por recaudar	30 514	–	–	30 514
Contribuciones voluntarias por recibir	244 496	–	–	244 496
Otras cuentas por cobrar		2 222	–	2 222
Transferencias por anticipado	265 961	369	(13 018)	253 312
Otros activos	10 620	(2 591)	–	8 029
Total del activo corriente	990 556	–	(13 018)	977 538
Activo no corriente				
Inversiones	220 159	–	–	220 159
Cuotas por recaudar	1 433	–	–	1 433
Contribuciones voluntarias por recibir	276 460	–	–	276 460
Transferencias por anticipado	147 738	–	(31 597)	116 141
Propiedades, planta y equipo	1 677	–	–	1 677
Activos intangibles	32	–	–	32
Total del activo no corriente	647 499	–	–	615 902
Total del activo	1 638 055	–	(44 615)	1 593 440
Pasivo				
<i>Pasivo corriente</i>				
Cuentas por pagar y pasivos devengados	56 299	7 393	–	63 692

	Datos presentados al 31 de diciembre de 2015	Reclasificación	Ajuste respecto del ejercicio anterior – eliminación	Reexpresado el 31 de diciembre de 2015
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	11 538	415	–	11 953
Cobros por anticipado		34 455	–	34 455
Provisiones	192	–	–	192
Otros pasivos	138 321	(42 263)	–	96 058
Total del pasivo corriente	206 350	–	–	206 350
Pasivo no corriente				–
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	125 762	–	–	125 762
Total del pasivo no corriente	125 762	–	–	125 762
Total del pasivo	332 112	–	–	332 112
Total del activo menos total del pasivo	1 305 943	–	(44 615)	1 261 328
Activos netos				
Superávit/(déficit) acumulado–no restringido	1 271 479	–	(44 615)	1 226 864
Reservas	34 464	–	–	34 464
Total del activo neto	1 305 943	–	–	1 261 328
Extracto del estado de rendimiento financiero				
Total de ingresos	655 985	461	–	655 524
Total de gastos	(559 703)	(461)	–	(559 242)
Superávit/(déficit) del ejercicio	96 282	–	–	96 282

Nota 5**Presentación de información financiera por segmentos**

107. Un segmento es una actividad o grupo de actividades discernible para el que se presenta información financiera por separado a fin de evaluar el rendimiento anterior de una entidad en el logro de sus objetivos y para tomar decisiones sobre la futura asignación de los recursos.

108. La información financiera se presenta en función de siete segmentos:

- a) Fondo para el Medio Ambiente;
- b) Presupuesto ordinario;
- c) Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA;
- d) Convenios y protocolos;
- e) Fondo Multilateral;
- f) Apoyo a los programas;
- g) Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación.

109. A continuación se presentan el estado de situación financiera y el estado de rendimiento financiero.

17-10236 **Todos los fondos: estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, por segmentos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA</i>	<i>Convenios y protocolos</i>	<i>Fondo Multilateral</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones entre segmentos</i>	Total 2016	Total 2015^a
Activo										
Activo corriente										
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 570	–	108 959	27 703	11 307	4 079	10 096	–	169 714	109 653
Inversiones	13 389	–	192 916	49 034	20 020	7 222	17 875	–	300 456	329 312
Cuotas por recaudar	–	–	–	9 934	11 535	–	–	–	21 469	30 514
Contribuciones voluntarias por recibir	2 355	–	216 396	29 556	127	–	–	–	248 434	244 496
Otras cuentas por cobrar	585	–	22 491	1 017	1 394	534	–	(23 598)	2 423	2 222
Transferencias por anticipado	1 070	–	160 425	9 326	120 931	278	–	(15 839)	276 191	253 312
Otros activos	2 771	–	10 169	2 642	163	846	–	–	16 591	8 029
Total del activo corriente	27 740	–	711 356	129 212	165 477	12 959	27 971	(39 437)	1 035 278	977 538
Activo no corriente										
Inversiones	6 447	–	92 893	23 611	9 640	3 478	8 607	–	144 677	220 159
Cuotas por recaudar	–	–	–	–	2 203	–	–	–	2 203	1 433
Contribuciones voluntarias por recibir	–	–	409 488	8 376	–	–	–	–	417 864	276 460
Transferencias por anticipado	–	–	–	–	186 284	–	–	(37 552)	148 732	116 141
Propiedades, planta y equipo	1 377	–	265	66	32	–	–	–	1 740	1 677
Activos intangibles	–	–	25	–	–	–	–	–	25	32
Total del activo no corriente	7 824	–	502 671	32 053	198 159	3 478	8 607	(31 597)	715 241	615 902
Total del activo	35 564	–	1 214 027	161 265	363 636	16 437	36 578	(76 989)	1 750 519	1 593 440
Pasivo										
Pasivo corriente										
Cuentas por pagar y pasivos devengados	2 383	–	21 507	5 388	14 819	336	–	–	44 433	63 692
Cobros por anticipado	302	–	34 092	5 149	24 658	–	–	–	64 201	34 455
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	1 262	–	1 399	892	109	274	6 139	–	10 075	11 953
Provisiones	–	–	–	–	–	–	–	–	–	192

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA</i>	<i>Convenios y protocolos</i>	<i>Fondo Multilateral</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones entre segmentos</i>	<i>Total 2016</i>	<i>Total 2015^a</i>
Otros pasivos	–	–	84 081	21 100	–	–	–	(23 598)	81 583	96 058
Total del pasivo corriente	3 947	–	141 079	32 529	39 586	610	6 139	(23 598)	200 292	206 350
Pasivo no corriente										
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	–	–	–	–	–	–	136 002	–	136 002	125 762
Total del pasivos no corriente	–	–	–	–	–	–	136 002	–	136 002	125 762
Total del pasivo	3 947	–	141 079	32 529	39 586	610	142 141	(23 598)	336 294	332 112
Total del activo menos total del pasivo	31 617	–	1 072 948	128 736	324 050	15 827	(105 563)	(53 391)	1 414 225	1 261 328
Activo neto										
Superávit/(déficit) acumulado–no restringido	11 617	–	1 072 024	119 411	324 050	11 327	(105 562)	(53 391)	1 379 476	1 226 864
Reservas	20 000	–	925	9 324	–	4 500	–	–	34 749	34 464
Total del activo neto^b	31 617	–	1 072 949	128 735	324 050	15 827	(105 562)	(53 391)	1 414 225	1 261 328

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

^b Véase la nota 23.

Todos los fondos: estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 por segmentos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA^a</i>	<i>Convenios y protocolos^b</i>	<i>Fondo Multilateral</i>	<i>Apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Eliminaciones entre segmentos</i>	<i>Total 2016</i>	<i>Total 2015^c</i>
Ingresos										
Cuotas	–	23 970	–	53 601	136 118	–	–	–	213 689	223 119
Contribuciones voluntarias	66 735	–	388 514	42 756	887	–	–	–	498 892	401 884
Otras transferencias y asignaciones	14	–	35 570	3 990	–	–	–	(13 720)	25 854	26 113
Ingresos en concepto de inversiones	112	–	2 745	786	820	96	245	–	4 804	4 185
Otros ingresos	1 364	–	81	76	23	26 270	3 321	(29 598)	1 537	223
Total de ingresos	68 225	23 970	426 910	101 209	137 848	26 366	3 566	(43 318)	744 776	655 524
Gastos										
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	48 213	22 063	43 760	32 424	3 430	16 602	8 820	(3 321)	171 991	170 370
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	1 934	611	16 981	3 039	279	265	–	–	23 109	32 526
Subvenciones y otras transferencias	2 970	(89)	139 807	5 269	127 653	–	–	(13 588)	262 022	246 836
Suministros y artículos fungibles	121	7	136	63	4	8	–	–	339	480
Amortización de activos tangibles	160	–	5	13	2	–	–	–	180	182
Amortización de activos intangibles	–	–	7	–	–	–	–	–	7	5
Viajes	3 684	495	13 693	7 208	370	432	–	–	25 882	29 360
Otros gastos de funcionamiento	10 129	882	37 197	23 390	5 660	7 416	21	(26 409)	58 286	56 569
Pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de tipo de cambio fijo	–	–	–	–	17 428	–	–	–	17 428	20 718
Otros gastos	1 506	1	34	557	–	–	–	–	2 098	2 196
Total de gastos	68 717	23 970	251 620	71 963	154 826	24 723	8 841	(43 318)	561 342	559 242
Superávit/(déficit) del ejercicio	(492)	–	175 290	29 246	(16 978)	1 643	(5 275)	–	183 434	96 282

^a Véase también el anexo I.^b Véase también el anexo II.^c Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 6**Comparación con el presupuesto**

110. En el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) se presenta la diferencia entre los importes presupuestados, que se calculan con un criterio de caja modificado, y los gastos reales, con criterios comparables.

111. Los presupuestos aprobados son aquellos que permiten que se incurra en gastos y han sido aprobados por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. A efectos de la presentación de información con arreglo a las IPSAS, los presupuestos aprobados son las consignaciones autorizadas en las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

112. Los importes del presupuesto inicial son la proporción correspondiente a 2016 de la consignación para el bienio 2016-2017 aprobados por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente el 27 de junio de 2014. La consignación final del Fondo para el Medio Ambiente correspondiente a 2016 fue inferior al presupuesto inicial aprobado por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. El presupuesto inicial fue aprobado sobre la base de las contribuciones voluntarias al Fondo para el Medio Ambiente previstas, mientras que la consignación final se basó en los fondos disponibles sobre la base del saldo arrastrado del Fondo para el Medio Ambiente al comienzo del período y las contribuciones recibidas durante el año.

113. Se consideran diferencias significativas entre la consignación del presupuesto final y los gastos efectivos con arreglo al criterio de caja modificado aquellas que superan el 10%. Durante el período sobre el que se informa no se han producido diferencias significativas.

Conciliación entre los importes reales según criterios comparables y el estado de flujos de efectivo

114. A continuación se presenta la conciliación entre los importes reales determinados según criterios comparables del estado de comparación de los importes presupuestados y reales y los importes reales del estado de flujos de efectivo.

Conciliación para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Conciliación</i>	<i>Operación</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total 2016</i>
Importes reales determinados según criterios comparables (estado financiero V)	(87 819)	–	–	(87 819)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	3 194	4 561	–	7 755
Diferencias debidas a las entidades examinadas	(27 972)	–	–	(27 972)
Diferencias temporales	–	–	–	–
Diferencias de presentación	92 195	104 338	(28 436)	168 097
Importes reales en el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV)	(20 402)	108 899	(28 436)	60 061

115. Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables se deben a que el presupuesto se preparó con arreglo al criterio de caja modificado.

Para conciliar el resultado del presupuesto con el estado de flujos de efectivo, los elementos que no son de efectivo como las obligaciones por liquidar, los pagos con cargo obligaciones de ejercicios anteriores, las propiedades, planta y equipo y las cuotas pendientes de pago, se incluyen como diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables.

116. **Las diferencias debidas a las entidades examinadas** representan los flujos de efectivo de grupos de fondos distintos de la organización que figuran en el estado V de los estados financieros. Los estados financieros incluyen los resultados de todos los grupos de fondos.

117. **Las diferencias temporales** surgen cuando no coinciden temporalmente el ejercicio presupuestario y el período sobre el que se informa en los estados financieros. A los efectos de la comparación de los importes presupuestados y los importes reales, no existen diferencias temporales para la organización.

118. **Las diferencias de presentación** se deben a diferencias en el formato y los modelos de clasificación empleados en el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales, que se relacionan principalmente con el hecho de que en el estado financiero V no se contabilizan los ingresos y con los cambios netos en los saldos de la cuenta mancomunada.

Nota 7

Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondo Multilateral</i>	<i>Otros</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Efectivo en banco y en caja	8	–	9	17	9
Depósitos a la vista y a plazo de la Cuenta Mancomunada (notas 27 y 28)	7 562	11 307	150 828	169 697	109 644
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	7 570	11 307	150 837	169 714	109 653

119. La partida de efectivo y equivalentes de efectivo incluye las sumas del fondo fiduciario destinadas a los fines específicos de los fondos fiduciarios respectivos.

Nota 8

Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondo Multilateral</i>	<i>Otros</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Cuentas mancomunadas corrientes (notas 27 y 28)	13 389	20 020	267 047	300 456	329 312
Cuentas mancomunadas no corrientes (notas 27 y 28)	6 447	9 640	128 590	144 677	220 159
Total	19 836	29 660	395 637	445 133	549 471

120. Las inversiones incluyen sumas relacionadas con fondos fiduciarios y fondos en custodia.

Nota 9**Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: cuotas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>			<i>No corrientes</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2015</i>
	<i>Fondo Multilateral</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Fondo Multilateral</i>		
Contribuciones por recibir – Estados Miembros	189 278	20 618	209 896	–	209 896	207 157
Efectos por cobrar	3 573	–	3 573	2 203	5 776	10 220
Contribuciones por recibir – Estados no Miembros	–	–	–	–	–	232
Provisión para cuentas de dudoso cobro – Estados Miembros	(181 316)	(10 684)	(192 000)	–	(192 000)	(185 604)
Provisión para cuentas de dudoso cobro – Estados no miembros	–	–	–	–	–	(58)
Total de cuotas por recaudar	11 535	9 934	21 469	2 203	23 672	31 947

Nota 10**Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación: contribuciones voluntarias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>			<i>No corrientes</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Total 31 de diciembre de 2015^a</i>
	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Otros</i>		
Estados Miembros	3 449	79 036	82 485	4 963	87 448	70 445
Otras organizaciones gubernamentales	6	2 976	2 982	–	2 982	1 753
Organizaciones de las Naciones Unidas ^b	–	114 365	114 365	407 846	522 211	383 784
Donantes del sector privado	–	59 548	59 548	5 055	64 603	69 606
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(1 100)	(9 846)	(10 946)	–	(10 946)	(4 632)
Total de contribuciones voluntarias por recibir	2 355	246 079	248 434	417 864	666 298	520 956

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

^b Las cuentas por cobrar de las organizaciones de las Naciones Unidas se refieren principalmente a las contribuciones adeudadas por el Banco Mundial (BIRF) para el FMAM.

Nota 11

Otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Otras cuentas por cobrar corrientes		
Estados Miembros	917	446
Cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas	46	94
Otras cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	2 036	1 699
Subtotal	2 999	2 239
Provisión para cuentas de dudoso cobro	(576)	(17)
Total de otras cuentas por cobrar (corrientes)	2 423	2 222

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 12

Transferencias por anticipado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Transferencias por anticipado (corrientes)	276 191	253 312
Transferencias por anticipado (no corrientes)	148 732	116 141
Total de transferencias por anticipado	424 923	369 453

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 13

Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Anticipos al PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas ^b	8 361	2 560
Anticipos a proveedores	194	5
Anticipos a funcionarios	4 735	3 568
Anticipos a otro personal	1 583	1 848
Cargos diferidos	395	21
Otros	1 323	27
Otros activos (corrientes)	16 591	8 029
Otros activos (no corrientes)	—	—
Total de otros activos	16 591	8 029

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

^b Incluye la cuenta de compensación de servicios del PNUD y los anticipos a otras entidades para prestar servicios administrativos.

Nota 14**Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural**

121. Ciertos activos se clasifican en esta categoría debido a su importancia cultural, educativa o histórica. Los bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural de la organización fueron adquiridos a lo largo de muchos años por diversos medios, como compras, donaciones y legados. Este tipo de bienes no genera ningún beneficio económico futuro ni tiene potencial de servicio. En consecuencia, la organización ha decidido no contabilizarlos en el estado de situación financiera.

122. La organización no dispone de bienes del patrimonio histórico, artístico o cultural de importancia.

Nota 15**Propiedades, planta y equipo**

123. De conformidad con la norma 17 de las IPSAS, los saldos iniciales se contabilizaron en un principio al costo o al valor razonable al 1 de enero de 2014 y a partir de ese momento se computaron a precio de costo. El saldo inicial de los edificios se obtuvo el 1 de enero de 2014 sobre la base del costo de reposición amortizado y fue validado por profesionales externos. La maquinaria y el equipo se valoraron utilizando el método del costo.

124. A lo largo del año, la organización no redujo el valor de ningún elemento de propiedades, planta y equipo por causa de accidentes, fallos de funcionamiento u otras pérdidas. A la fecha de presentación del informe, la organización no señaló ningún otro deterioro del valor.

Propiedades, planta y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Edificios	Activos en construcción	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	Mobiliario y útiles	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	17	956	68	1 466	1 718	476	4 701
Adiciones	–	–	–	142	128	8	278
Enajenaciones	–	(1)	–	(328)	(47)	(11)	(387)
Activos en construcción, capitalizados	955	(955)	–	–	–	–	–
Costo al 31 de diciembre de 2016	972	–	68	1 280	1 799	473	4 592
Amortización acumulada al 1 de enero de 2016	(15)	–	(29)	(1 106)	(1 469)	(405)	(3 024)
Amortización	(32)	–	–	(79)	(64)	(5)	(180)
Enajenaciones	–	–	–	294	47	11	352
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2016	(47)	–	(29)	(891)	(1 486)	(399)	(2 852)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2016	925	–	39	389	313	74	1 740

Nota 16

Activos intangibles

125. Todos los activos intangibles adquiridos antes del 1 de enero de 2014, salvo los costos capitalizados asociados con el proyecto Umoja, han quedado incluidos en la exención aplicable a la transición a las IPSAS y, por lo tanto, no se han contabilizado.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Programas informáticos adquiridos externamente</i>	<i>Licencias y derechos</i>	<i>Activos en desarrollo</i>	<i>Total</i>
Costo al 1 de enero de 2016	–	37	–	–	37
Adiciones	–	–	–	–	–
Costo al 31 de diciembre de 2016	–	37	–	–	37
Amortización acumulada al 1 de enero de 2016	–	(5)	–	–	(5)
Amortización	–	(7)	–	–	(7)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	–	(12)	–	–	(12)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2016	–	25	–	–	25

Nota 17

Cuentas por pagar y pasivos devengados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Cuentas por pagar a los proveedores (cuentas por pagar)	1 949	2 224
Transferencias por pagar	1 990	2 466
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 350	1
Cuentas por pagar a otras entidades de las Naciones Unidas	11 123	4 689
Pasivos devengados por bienes y servicios	5 325	45 387
Otras cuentas por pagar	21 696	8 925
Total de cuentas por pagar y pasivos devengados	44 433	63 692

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 18
Cobros por anticipado

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Cobros por anticipado corrientes		
Ingresos diferidos	64 201	34 455
Total de cobros por anticipado corrientes	64 201	34 455
Total de cobros por anticipado no corrientes	–	–
Total de cobros por anticipado	64 201	34 455

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.**Nota 19**
Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes</i>	<i>No corrientes</i>	<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015^a</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	930	101 445	102 375	92 329
Vacaciones anuales	1 418	14 488	15 906	16 142
Prestaciones de repatriación	2 283	20 069	22 352	26 121
Subtotal de pasivos en concepto de prestaciones definidas	4 631	136 002	140 633	134 592
Sueldos y prestaciones devengados	5 444	–	5 444	3 123
Total de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	10 075	136 002	146 077	137 715

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

126. Los pasivos derivados de las prestaciones por terminación del servicio/después de la separación del servicio y del programa de indemnización a los empleados en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal son determinados por actuarios independientes y establecidos de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La valuación actuarial suele realizarse cada dos años. La valuación actuarial completa más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2015.

Valuación actuarial: hipótesis

127. La organización examina y selecciona las hipótesis y métodos utilizados por los actuarios en la valuación al cierre del ejercicio a fin de determinar las necesidades de gastos y contribuciones para las prestaciones de los empleados. A continuación se presentan las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

Hipótesis actuariales

(Porcentaje)

Hipótesis	Seguro médico después de la separación del servicio	Prestaciones de repatriación	Vacaciones anuales	Indemnizaciones a los empleados en virtud del apéndice D ^a
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2015	3,49	3,67	3,73	
Tasas de descuento al 31 de diciembre de 2016	3,44	3,55	3,61	
Inflación al 31 de diciembre de 2015	4,00-6,4	2,25	–	2,25
Inflación al 31 de diciembre de 2016	4,00-6,0	2,25	–	2,25

^a Para la valuación de las indemnizaciones a los empleados en virtud del apéndice D, los actuarios utilizaron la tasa de descuento de la Curva de Descuento de las Pensiones del Citigroup aplicable al cierre del ejercicio en que se produjeron los flujos de efectivo.

128. Las tasas de descuento se calculan mediante una ponderación de tres hipótesis de tasas de descuento basadas en las monedas de los distintos flujos de efectivo: dólares de los Estados Unidos (curva de descuento de las pensiones de Citigroup), euros (curva de rendimiento de bonos empresariales de la zona del euro de EY) y francos suizos (curva de rendimiento de los bonos de la Federación más el diferencial registrado entre las tasas de los bonos del Estado y las tasas de bonos empresariales de primer orden). Se supusieron unas tasas de descuento levemente inferiores para la valuación al 31 de diciembre de 2016 debido a una ligera variación en las tasas de inflación respecto del 31 de diciembre de 2015.

129. Los costos per cápita de las solicitudes de reembolso de gastos médicos correspondientes a los planes de seguro médico después de la separación del servicio se actualizan para reflejar la experiencia reciente en materia de solicitudes de reembolso y afiliaciones. La hipótesis sobre la tendencia de las tasas de costo de la atención médica se revisa a fin de reflejar las expectativas a corto plazo del momento en relación con los aumentos de los costos de los planes de seguro médico después de la separación del servicio y el entorno económico. Las hipótesis sobre la tendencia de los costos médicos utilizadas para la valuación al 31 de diciembre de 2016 se actualizaron para incluir las tasas de incremento para ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2016, esas tasas de incremento eran una tasa anual fija de aumento del costo de la atención médica del 4,0% (4,0% en 2015) para los planes médicos de fuera de los Estados Unidos y tasas de aumento del costo de la atención médica del 6,0% (6,4% en 2015) para todos los demás planes de seguro médico, con excepción del 5,7% (5,7% en 2015) para el plan de seguro médico Medicare de los Estados Unidos y del 4,9% (4,9% en 2015) para el plan de seguro dental de los Estados Unidos, con una disminución gradual hasta el 4,5% (4,5% en 2015) a lo largo de diez años.

130. En lo que respecta a la valuación de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2016, se supuso una inflación de los gastos de viaje del 2,25% (2,25% en 2015) sobre la base de la tasa de inflación prevista de los Estados Unidos para los próximos diez años.

131. Se supuso que, durante los años de servicio previstos del funcionario, los saldos de las vacaciones anuales aumentarían a las tasas anuales siguientes: 1 a 3 años, 10,9 días; 4 a 8 años, 1 día; y más de 8 años, 0,5 días hasta el máximo de 60 días. Se mantuvo la misma hipótesis que para la valuación de 2015. Se sigue utilizando el método de asignación para la valuación actuarial de las vacaciones anuales.

132. Para los planes de prestaciones definidas, las hipótesis relativas a la mortalidad futura se basan en tablas de mortalidad y estadísticas publicadas. Las hipótesis sobre aumentos salariales, jubilaciones, retiros y mortalidad están en consonancia con las que utiliza la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para hacer sus valuaciones actuariales. Para las indemnizaciones a los empleados en virtud del apéndice D se usan hipótesis de mortalidad basadas en las tablas estadísticas de la Organización Mundial de la Salud.

Nota 20**Movimiento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados contabilizado como planes de prestaciones definidas****Conciliación de los saldos iniciales y finales del total del pasivo por prestaciones definidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total 2016</i>
Pasivo neto por prestaciones al 1 de enero de 2016	92 329	22 749	16 142	131 220
Costo de los servicios del ejercicio corriente	5 844	1 604	957	8 405
Costo por intereses	3 238	766	556	4 560
Prestaciones reales pagadas	(771)	(2 968)	(1 914)	(5 653)
Costos totales contabilizados en el estado de rendimiento financiero en 2016	8 311	(598)	(401)	7 312
Subtotal	100 640	22 151	15 741	138 532
(Ganancias)/pérdidas actuariales ^a	1 735	201	165	2 101
Pasivo neto por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2016	102 375	22 352	15 906	140 633

^a El importe acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en el estado de cambios en el activo neto es de 2,1 millones de dólares.

Análisis de sensibilidad a las tasas de descuento

133. Los cambios de las tasas de descuento están determinados por la curva de descuento, que se calcula sobre la base de los bonos empresariales. Los mercados de bonos van cambiando durante el ejercicio sobre el que se informa y la volatilidad afecta a la hipótesis de la tasa de descuento. Si la hipótesis variara en un 1%, los efectos en las obligaciones serían los que se muestran a continuación.

Análisis de la sensibilidad a las tasas de descuento: pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio

(En miles de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(21 162)	(1 836)	(1 312)
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	(21%)	(8%)	(8%)

<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>
Aumento del 1% en la tasa de descuento	(21 162)	(1 836)	(1 312)
Disminución del 1% en la tasa de descuento	28 955	2 076	1 520
Como porcentaje del pasivo al cierre del ejercicio	28%	9%	10%

Análisis de sensibilidad a los costos médicos

134. La principal hipótesis en la valuación del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa prevista de aumento de los costos médicos en el futuro. El análisis de sensibilidad examina el cambio del pasivo como consecuencia de los cambios en las tasas de los costos médicos, al tiempo que se mantienen constantes otras hipótesis, como la tasa de descuento. Si la hipótesis sobre la tendencia de los costos médicos varía en un 1%, esto afectaría a la medición de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas de la manera que se indica a continuación.

Análisis de sensibilidad a los costos médicos: movimiento del 1% en las tasas tendenciales supuestas del costo de la atención médica

(En miles de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

<i>2016</i>	<i>Aumento</i>		<i>Disminución</i>	
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas	28,78%	28 951	(21,01%)	(21 507)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses	3,34%	3 416	(2,40%)	(2 462)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>2015</i>	<i>Aumento</i>		<i>Disminución</i>	
Efecto en las obligaciones por prestaciones definidas	28,03%	25 882	(20,85%)	(19 254)
Efecto en la suma del costo de los servicios del ejercicio corriente y el costo por intereses	1,39%	3 006	(2,35%)	(2 170)

Otra información sobre el plan de prestaciones definidas

135. El importe de las prestaciones pagadas correspondientes a 2016 es una estimación de lo que se habría pagado durante el ejercicio al personal que se separó del servicio o los jubilados atendiendo a los derechos adquiridos en función de cada plan: seguro médico después de la separación del servicio, repatriación y compensación de los días acumulados de vacaciones anuales. En el cuadro siguiente se muestra el importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas (deducidas las aportaciones de los afiliados a esos planes).

Importe estimado de los pagos en concepto de prestaciones definidas, deducidas las aportaciones de los afiliados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones de repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Total</i>
Pagos de prestaciones definidas estimadas para 2017, deducidas las aportaciones de los afiliados	961	2 363	1 468	4 792
Pagos de prestaciones definidas estimadas para 2016, deducidas las aportaciones de los afiliados	771	2 968	1 914	5 653

Información histórica: total del pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, prestaciones de repatriación y vacaciones anuales al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2015</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Valor actual de las obligaciones en concepto de prestaciones definidas	131 220	162 052	113 888	112 273	102 111

Sueldos y prestaciones devengados

136. La partida de sueldos y prestaciones devengados está compuesta por 2,7 millones de dólares correspondientes a prestaciones por vacaciones en el país de origen y 2,5 millones de dólares para sueldos devengados por pagar. El saldo restante de 0,2 millones de dólares corresponde a otras prestaciones.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

137. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se estipula que el Comité Mixto encargará al actuario consultor una valuación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

138. Las obligaciones financieras de las Naciones Unidas frente a la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,90% para los particulares afiliados y del 15,80% para las organizaciones afiliadas), y de la parte que le corresponda pagar para enjugar el déficit actuarial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Las aportaciones para enjugar un déficit solo se efectúan si la Asamblea ha invocado el artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación. Para enjugar el déficit, todas las organizaciones afiliadas contribuirán una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

139. La valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2013 reveló un déficit actuarial del 0,72% (un déficit del 1,87% en la valuación de 2011) de la remuneración pensionable, lo que supone que la tasa de aportación teórica necesaria

para lograr un equilibrio al 31 de diciembre de 2013 era del 24,42% de la remuneración pensionable, frente a la tasa de contribución real del 23,70%. La próxima valuación actuarial se efectuará al 31 de diciembre de 2017.

140. Al 31 de diciembre de 2013, el coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no se ajusten las pensiones en el futuro, era del 127,5% (frente al 130,0% en la valuación de 2011). Tomando en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 91,20% (86,20% en la valuación de 2011).

141. Tras evaluar la solvencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor llegó a la conclusión de que al 31 de diciembre de 2013 no había necesidad de que se efectuasen aportaciones para enjugar déficits con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones, ya que el valor actuarial de los activos excedía el de todo el pasivo acumulado de la Caja de Pensiones. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. En la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

142. Las aportaciones del PNUMA a la Caja de Pensiones se han liquidado por completo en 2016.

143. Todos los años, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas audita la Caja de Pensiones y presenta el informe correspondiente al Comité Mixto. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

*Fondo para pagos de indemnizaciones mantenido en el Volumen I:
Indemnizaciones a los empleados en virtud del apéndice D*

144. El fondo de reserva para pagos de indemnizaciones se refiere al pago de indemnizaciones por muerte, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales. Las normas que rigen el pago de indemnizaciones figuran en el apéndice D del Reglamento del Personal. El fondo permite a la Organización seguir cumpliendo su obligación de realizar pagos en concepto de indemnización por muerte, lesión o enfermedad. Los ingresos del fondo proceden de un cargo del 1,0% de la remuneración básica neta, incluido el ajuste por lugar de destino para los funcionarios que cumplen las condiciones pertinentes. Sufraga las reclamaciones presentadas por el personal en virtud del apéndice D, que incluyen prestaciones mensuales por fallecimiento o discapacidad y el pago de sumas fijas por lesión o enfermedad, así como gastos médicos.

Efectos de las resoluciones de la Asamblea General sobre las prestaciones del personal

145. El 23 de diciembre de 2015, la Asamblea General aprobó la resolución 70/244, en la que aprobó algunos cambios en las condiciones de servicio y los derechos a prestaciones de todo el personal que trabajaba en las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas, con arreglo a lo recomendado por la Comisión de Administración Pública Internacional. A continuación se exponen algunos de los cambios que pueden repercutir en el cálculo de otras obligaciones a largo plazo y en concepto de prestaciones de los empleados después de la separación del servicio.

<i>Cambio</i>	<i>Explicación</i>
Aumento de la edad de separación obligatoria del servicio	La edad de separación obligatoria del servicio para los funcionarios que ingresaron en las Naciones Unidas a partir del 1 de enero de 2014 es de 65 años; para los que ingresaron antes del 1 de enero de 2014, es de 60 o 62. La Asamblea General decidió que las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas aumentaran a 65 años, a más tardar el 1 de enero de 2018, la edad de separación obligatoria del servicio para el personal contratado antes del 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta los derechos adquiridos de los funcionarios. Una vez que se aplique el 1 de enero de 2018 para la Secretaría de las Naciones Unidas, se prevé que este cambio afecte los futuros cálculos del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.
Escala de sueldos unificada	Las escalas de sueldos para el personal de contratación internacional (Cuadro Orgánico y Servicio Móvil) al 31 de diciembre de 2016 se basaron en tasas para funcionarios con o sin familiares a cargo. Estas tasas afectaron a los montos de las contribuciones del personal y del ajuste por lugar de destino. La Asamblea General aprobó una escala de sueldos unificada que tuvo como resultado la eliminación de las tasas para funcionarios con y sin familiares a cargo al 1 de enero de 2017. La tasa para funcionarios con familiares a cargo fue sustituida por las prestaciones para los funcionarios que tienen familiares a cargo reconocidos, de conformidad con el Estatuto del Personal y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Junto con la escala de sueldos unificada, se llevó a cabo una revisión de la escala de contribuciones del personal y de la escala de remuneración pensionable. La escala de sueldos unificada no se creó con el propósito de reducir los pagos de los funcionarios. Sin embargo, se prevé que la escala de sueldos unificada repercutirá en el cálculo y la valuación de las prestaciones de repatriación, así como del pago compensatorio por días de vacaciones anuales. En la actualidad, las prestaciones de repatriación se calculan sobre la base del sueldo bruto y las contribuciones del personal a la fecha de separación del servicio, mientras que el pago de los días acumulados de vacaciones anuales se calcula sobre la base del sueldo bruto, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal a la fecha de separación del servicio.
Prestación de repatriación	Los funcionarios tienen derecho a recibir una prima de repatriación después de la separación del servicio, siempre que hayan prestado servicios durante por lo menos un año en un lugar de destino fuera de su país de nacionalidad. Entretanto, la Asamblea General ha modificado el número mínimo de años de servicio necesario para recibir la prima de repatriación, que ha pasado de uno a cinco años, para los futuros empleados, mientras que los empleados actuales mantendrán su derecho a recibirla transcurrido un año. Se prevé que este cambio afecte a los cálculos futuros del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

146. El efecto de los cambios se reflejará plenamente en la valuación actuarial que se realizará en 2017.

Nota 21

Provisiones

147. A la fecha de presentación de la información, la organización no tenía reclamaciones jurídicas que exigieran el reconocimiento de provisiones.

Movimiento de las provisiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Litigios y demandas</i>
Provisiones al 1 de enero de 2016	192
Provisiones adicionales	–
Importes revertidos	–
Importes utilizados	192
Provisiones al 31 de diciembre de 2016	–

Nota 22

Otros pasivos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Pasivo en concepto de acuerdos condicionales	81 583	96 058
Total de otros pasivos	81 583	96 058

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 23

Activo neto

Superávit/déficit acumulado

148. El superávit acumulado sin restricciones incluye el déficit acumulado correspondiente al pasivo en concepto de prestaciones de los empleados, es decir, la posición neta del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pasivo por vacaciones anuales.

149. En el siguiente cuadro se indica la situación de los saldos y movimientos de los activos netos de la organización por segmento.

Saldos y movimientos de los activos netos^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2015</i>	<i>Eliminación entre IML/MFL^b 2015</i>	<i>Reexpresión al 31 de diciembre de 2015</i>	<i>Superávit/(déficit)</i>	<i>Eliminación entre IML/MFL^b 2016</i>	<i>Ajuste de los ingresos diferidos^c</i>	<i>Otros movimientos^d</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>
Saldo de los fondos de libre disponibilidad								
Fondo para el Medio Ambiente	12 109	–	12 109	(492)	–	–	–	11 617
Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA	923 462	(44 615)	878 847	175 290	(8 776)	(26 372)	(356)	1 018 633
Convenios y protocolos	89 974	–	89 974	29 246	–	–	191	119 411
Fondo Multilateral	337 688	–	337 688	(16 978)	–	–	3 341	324 051

	31 de diciembre de 2015	Eliminación entre IML/MFL ^b 2015	Reexpresión al 31 de diciembre de 2015	Superávit /(déficit)	Eliminación entre IML/MFL ^b 2016	Ajuste de los ingresos diferidos ^c	Otros movimientos ^d	31 de diciembre de 2016
Apoyo a los programas	9 805	–	9 805	1 643	–	–	(121)	11 327
Obligaciones por terminación del servicio	(101 559)	–	(101 559)	(5 275)	–	–	1 271	(105 563)
Subtotal del saldo de los fondos de libre disponibilidad	1 271 479	(44 615)	1 226 864	183 434	(8 776)	(26 372)	4 326	1 379 476
Reservas								
Fondo para el Medio Ambiente	20 000	–	20 000	–	–	–	–	20 000
Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA	798	–	798	–	–	–	127	925
Convenios y protocolos	9 166	–	9 166	–	–	–	158	9 324
Fondo Multilateral	–	–	–	–	–	–	–	–
Apoyo a los programas	4 500	–	4 500	–	–	–	–	4 500
Obligaciones por terminación del servicio	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal de las reservas	34 464	–	34 464	–	–	–	285	34 749
Total del activo neto								
Fondo para el Medio Ambiente	32 109	–	32 109	(492)	–	–	–	31 617
Apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA ^e	924 260	(44 615)	879 645	175 290	(8 776)	(26 372)	(229)	1 019 558
Convenios y protocolos ^f	99 140	–	99 140	29 246	–	–	349	128 735
Fondo Multilateral	337 688	–	337 688	(16 978)	–	–	3 341	324 051
Apoyo a los programas	14 305	–	14 305	1 643	–	–	(121)	15 827
Obligaciones por terminación del servicio	(101 559)	–	(101 559)	(5 275)	–	–	1 271	(105 563)
Total del activo neto	1 305 943	(44 615)	1 261 328	183 434	(8 776)	(26 372)	4 611	1 414 225

^a Los movimientos de los activos netos, incluidos los saldos de fondos, se basan en las IPSAS.

^b A fin de presentar de manera adecuada el efecto de las transacciones entre el Fondo Multilateral (código de identificación del fondo MFL, segmento del Fondo Multilateral) y el fondo fiduciario para la ejecución de las actividades del PNUMA financiadas por el Fondo Multilateral (código de identificación del fondo IML, segmento de apoyo al programa de trabajo), se ha eliminado del estado financiero un monto acumulado de 44,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2015 y de 53,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016 en el estado de situación financiera de las transferencias por anticipado y los activos netos. Véase la nota 4.

^c Prorrato por primera vez del reconocimiento de las tarifas del organismo de realización del FMAM (código de identificación del fondo FBL) según el período de ejecución de los proyectos para los que se proporciona supervisión. El monto acumulado al 1 de enero de 2016 que ha de amortizarse a lo largo del período restante de ejecución de los proyectos se ha transferido a los ingresos diferidos.

^d Incluye un crédito de ajuste de 3,3 millones de dólares en el Fondo Multilateral en relación con los gastos de los asociados en la ejecución de ejercicios anteriores comunicados en 2016; 3,4 millones de dólares de contribuciones del fondo de repatriación de ejercicios anteriores registradas en 2016, contrarrestadas por pérdidas actuariales de 2,1 millones de dólares; y la transferencia neta a reservas de 0,3 millones de dólares, además de las transferencias de compensación de un segmento a otro.

^e Véase también el anexo I.

^f Véase también el anexo II.

Nota 24
Ingresos de transacciones sin contraprestación

Cuotas

150. Se han contabilizado cuotas por valor de 213,7 millones de dólares (2015: 223,1 millones de dólares) de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de diversas conferencias de las partes y las políticas de las Naciones Unidas, sobre la base de la escala de cuotas del presupuesto acordada. De ese monto, 24 millones de dólares (2015: 20,2 millones de dólares) corresponden a una asignación de la Secretaría de las Naciones Unidas.

151. La organización recibe una asignación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas cada bienio, que se incluye en las cuotas. Estas se recogen en el Volumen I, Entidad relacionada, pero se incluyen también en estos estados financieros a fines de integridad de la información contable. Además, dentro de la organización, se asignan fondos para su aplicación que se reflejan como otras transferencias y asignaciones en el estado de rendimiento financiero.

Cuotas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Cuotas		
Cuota	196 768	203 073
Transferencias bilaterales con cargo al Fondo Multilateral	(7 049)	(180)
Subtotal	189 719	202 893
Asignaciones con cargo al presupuesto ordinario	23 970	20 226
Total de cuotas	213 689	223 119

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Contribuciones voluntarias		
Contribuciones voluntarias en efectivo	499 252	404 129
Contribuciones voluntarias en terrenos y locales	2 037	2 101
Total de contribuciones voluntarias	501 289	406 230
Reintegros	(2 397)	(4 346)
Contribuciones voluntarias netas	498 892	401 884

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Otras transferencias y asignaciones

152. Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación incluyen también otras transferencias y asignaciones, principalmente recibidas de entidades de las Naciones Unidas.

Otras transferencias y asignaciones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Otras transferencias y asignaciones	25 854	26 113

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Servicios en especie

153. Las contribuciones en especie de servicios recibidos durante el ejercicio no se contabilizan como ingresos y, por tanto, no se incluyen en los ingresos en concepto de contribuciones en especie que figuran anteriormente. A continuación se muestran los servicios en especie confirmados durante el ejercicio.

Servicios en especie

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Asistencia técnica/servicios de expertos	968	1 284
Apoyo administrativo	10 607	7 559
Participación en la capacitación	–	195
Total	11 575	9 038

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 25**Otros ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Reintegro de gastos del ejercicios anteriores	816	–
Otros ingresos/ingresos varios	721	223
Total de otros ingresos con contraprestación	1 537	223

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 26**Gastos***Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados*

154. Los sueldos de los empleados incluyen los sueldos, el ajuste por lugar de destino y las contribuciones del personal internacional y nacional y el personal temporario general. Los subsidios y las prestaciones incluyen otros derechos del

personal, como la pensión y el seguro, y la prima de asignación, la prima de repatriación, la prestación por condiciones de vida difíciles y otras prestaciones.

Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015 ^a
Sueldos, salarios y otras prestaciones	136 736	143 380
Prestaciones de pensión y seguro	35 255	26 990
Total de sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	171 991	170 370

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

155. Las remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal se componen de las prestaciones de subsistencia y las prestaciones después de la separación del servicio de los Voluntarios de las Naciones Unidas, los honorarios de los consultores y contratistas y los expertos especiales, y la remuneración y las prestaciones del personal no militar.

Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015 ^a
Consultores, contratistas y voluntarios	23 109	32 526
Total de remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	23 109	32 526

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Subvenciones y otras transferencias

156. Las subvenciones y otras transferencias incluyen subsidios incondicionales a los asociados y otras entidades y gastos de los organismos de realización; véase la nota 32, que contiene información más detallada.

Subvenciones y otras transferencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Subvenciones a los beneficiarios finales	3 891	16 363
Transferencias a los asociados en la ejecución de proyectos	258 131	230 473
Total de subvenciones y otras transferencias	262 022	246 836

Suministros y artículos fungibles

157. Los suministros y artículos fungibles incluyen los artículos fungibles, combustible y lubricantes y piezas de repuesto, como se indica a continuación.

Suministros y artículos fungibles

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Combustible y lubricantes	10	2
Piezas de repuesto	41	7
Artículos fungibles	288	471
Total de suministros y artículos fungibles	339	480

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.*Viajes*

158. La partida de viajes incluye los viajes del personal y representantes, como se indica a continuación.

Gastos de viaje

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Viajes del personal	13 082	16 850
Viajes de representantes	12 800	12 510
Total de viajes	25 882	29 360

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.*Otros gastos de funcionamiento*

159. La partida de gastos de funcionamiento incluye los gastos de mantenimiento, los servicios públicos, los servicios contratados, la capacitación, los servicios de seguridad, los servicios compartidos, los arrendamientos, los seguros, las provisiones para deudas incobrables y las bajas en libros.

Otros gastos de funcionamiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Transporte aéreo	6	71
Transporte terrestre	227	364
Tecnología de la información y las comunicaciones	7 191	3 954
Otros servicios contratados	18 997	16 627
Adquisiciones de bienes	1 146	1 203
Adquisiciones de activos intangibles	292	45
Arrendamiento de oficinas y locales	8 312	7 852
Arrendamiento de equipo	519	503
Mantenimiento y reparaciones	796	2 403
Gastos por deudas incobrables y de dudoso cobro	13 230	7 588
Pérdidas netas por diferencias cambiarias	7 215	15 563
Otros gastos/gastos varios de funcionamiento	355	396
Total de otros gastos de funcionamiento	58 286	56 569

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de ajuste de cambio fijo

160. El Fondo Multilateral emplea un mecanismo de ajuste de cambio fijo (inicialmente aprobado para su aplicación por la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono en su decisión XI/6, de 17 de diciembre de 1999, y prorrogado para el período 2015-2017 en la decisión XXVI/11, de 10 de diciembre de 2014) que, previo cumplimiento de ciertas condiciones, permite a las partes optar por pagar anticipadamente sus contribuciones para el próximo trienio, en sus propias monedas, a un tipo de cambio preestablecido respecto del dólar de los Estados Unidos fijado antes del trienio. Las pérdidas cambiarias de 17,4 millones de dólares (2015: 20,7 millones de dólares) se debieron a la diferencia entre el equivalente real en dólares de los Estados Unidos de las respectivas contribuciones recibidas y las contribuciones en dólares de los Estados Unidos por recibir que se habían establecido en los libros de cuentas del PNUMA.

Pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de ajuste de cambio fijo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Pérdidas cambiarias derivadas del mecanismo de ajuste de cambio fijo	17 428	20 718

Otros gastos

161. La partida de otros gastos corresponde principalmente a atenciones sociales y recepciones oficiales, y donaciones o transferencias de activos.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Contribuciones en especie	2 037	2 102
Otros gastos/gastos varios	61	170
Total de otros gastos	2 098	2 196

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 27

Instrumentos financieros y gestión de los riesgos financieros

Resumen de los instrumentos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Activos financieros		
A valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones a corto plazo – cuentas mancomunadas	300 456	329 312
Total de inversiones a corto plazo	300 456	329 312
Inversiones a largo plazo – cuentas mancomunadas	144 677	220 159
Total de inversiones a largo plazo	144 677	220 159

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015 ^a
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	445 133	549 471
Préstamos y cuentas por cobrar		
Efectivo y equivalentes de efectivo – cuentas mancomunadas	169 697	109 644
Efectivo y equivalentes de efectivo – otros	17	9
Cuotas	23 672	31 947
Contribuciones voluntarias	666 298	520 956
Otras cuentas por cobrar	2 423	2 222
Total de préstamos y cuentas por cobrar	862 107	664 778
Total del importe en libros de los activos financieros	1 307 240	1 214 249
Relacionados con activos financieros de la cuenta mancomunada	614 830	659 115
<i>Pasivos financieros</i>		
Cuentas por pagar y pasivo devengado	44 433	63 692
Otros pasivos (se excluye el pasivo contingente)	–	–
Total del importe en libros de los pasivos financieros	44 433	63 692
Resumen de los ingresos netos procedentes de las cuentas mancomunadas		
Ingresos por inversiones	6 373	4 101
Ganancias/(pérdidas) cambiarias	(1 755)	(1 197)
Ingresos netos de las cuentas mancomunadas	4 618	2 904
Otros ingresos por inversiones	186	1 281
Total de ingresos netos de los instrumentos financieros	4 804	4 185

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Gestión del riesgo financiero

Sinopsis

162. La organización está expuesta a los riesgos financieros siguientes:

- a) Riesgo de crédito;
- b) Riesgo de liquidez;
- c) Riesgo de mercado.

163. En esta nota y en la nota 28 (Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas) se presenta información sobre la exposición de la organización a los riesgos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital.

Marco de gestión de riesgos

164. Las prácticas de gestión del riesgo de la organización se ajustan al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y a las Directrices de Gestión de las Inversiones. La organización define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrados por los saldos y acumulados de los fondos y las reservas. Sus objetivos son salvaguardar su capacidad como empresa en marcha, financiar su base de activos y cumplir su misión. La organización gestiona su capital a la luz de las condiciones económicas mundiales, el perfil de riesgo de los activos subyacentes y sus necesidades actuales y futuras de capital de operaciones.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

165. El riesgo de crédito es el riesgo de que se produzca una pérdida financiera si una contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito se deriva del efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras y la exposición a deudas por cobrar. El valor en libros de los activos financieros, menos la provisión para cuentas de dudoso cobro, representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Gestión del riesgo de crédito

166. La función de gestión de las inversiones está centralizada en la Sede de las Naciones Unidas y, en circunstancias normales, no se permite que otras entidades hagan inversiones. Una oficina puede recibir autorización para hacerlo de manera excepcional cuando las condiciones justifiquen invertir de manera local dentro de parámetros concretos que se ajusten a las Directrices de Gestión de las Inversiones.

Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

167. Buena parte de las contribuciones por recibir corresponden a Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, entre ellos otras entidades de las Naciones Unidas, que no presentan un riesgo crediticio apreciable. A la fecha de presentación, la organización no tenía ninguna garantía para las cuentas por cobrar.

Provisión para cuentas de dudoso cobro

168. La organización evalúa la provisión para cuentas de dudoso cobro en cada fecha de presentación. Se establece una provisión cuando existen pruebas objetivas de que la organización no va a cobrar íntegramente la suma adeudada. Los saldos contabilizados como provisiones para cuentas de dudoso cobro se utilizan cuando la administración aprueba la baja en libros de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, o se revierten cuando se recibe el pago de cuentas por cobrar cuyo valor se había considerado deteriorado. A continuación se presenta el movimiento de la cuenta de provisión durante el ejercicio.

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2016	2015
Al 1 de enero	190 311	182 759
Provisión adicional para cuentas de dudoso cobro	13 211	7 552
Cuentas por cobrar que se pasaron a pérdidas durante el ejercicio por considerarse incobrables	—	—
Importes no utilizados revertidos	—	—
Al 31 de diciembre	203 522	190 311

169. El vencimiento de las contribuciones por recibir y las provisiones conexas se indican a continuación.

Vencimiento de las cuotas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Menos de un año	12 015	–
Uno a dos años	9 791	1 958
Dos a tres años	–	–
Tres a cuatro años	7 286	4 372
Más de cuatro años	4 549	3 639
Provisión especial	182 031	182 031
Total	215 672	192 000

Vencimiento de las contribuciones voluntarias por recibir

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Menos de un año	651 703	–
Uno a dos años	–	–
Dos a tres años	15 014	3 753
Tres a cuatro años	8 337	5 002
Más de cuatro años	–	–
Provisión especial	2 191	2 191
Total	677 244	10 946

Vencimiento de otras cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas</i>	<i>Provisión</i>
Menos de un año	2 057	–
Uno a dos años	476	119
Dos a tres años	23	14
Provisión especial	443	443
Total	2 999	576

Efectivo y equivalentes de efectivo

170. La organización tenía efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 169,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2016 (2015: 109,6 millones de dólares), que es la exposición máxima al riesgo de crédito de esos activos. El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen en instituciones bancarias y financieras que han recibido una calificación “A-”o superior, sobre la base de la calificación de viabilidad de Fitch.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

171. El riesgo de liquidez es el riesgo de que la organización carezca de los fondos necesarios para cumplir sus obligaciones a su vencimiento. El enfoque adoptado por la organización en la gestión de la liquidez es garantizar que se disponga siempre de suficiente liquidez para cumplir las obligaciones a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en condiciones difíciles, sin incurrir en pérdidas inaceptables y sin correr el riesgo de que se menoscabe la reputación de la organización.

172. En el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada se establece que los gastos se deben efectuar después de recibir los fondos de los donantes, con lo que se reduce considerablemente el riesgo de liquidez en lo que respecta a las contribuciones, que constituyen un flujo de efectivo anual en gran medida estable. Solo se pueden hacer excepciones para incurrir en gastos antes de que se hayan recibido los fondos si se cumplen ciertos criterios específicos de gestión del riesgo con respecto a las sumas por cobrar.

173. La organización lleva a cabo previsiones de los flujos de efectivo y supervisa las previsiones periódicas de las necesidades de liquidez para asegurarse de que se dispone de fondos suficientes para satisfacer las necesidades operacionales. Las inversiones se realizan teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo para fines operativos sobre la base de las previsiones de los flujos de efectivo. La organización mantiene una buena parte de sus inversiones a corto plazo y en equivalentes de efectivo, y son suficientes para hacer frente a sus compromisos a medida que vencen.

Pasivos financieros

174. La exposición al riesgo de liquidez se basa en la idea de que la entidad puede tropezar con dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con el pasivo financiero. Esto es muy poco probable debido a las cuentas por cobrar, el efectivo y las inversiones de que dispone la entidad y a las políticas y los procedimientos internos establecidos para garantizar que haya recursos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras. A la fecha de presentación, la organización no había pignorado ninguna garantía para el pasivo o el pasivo contingente y durante el ejercicio ninguna cuenta por pagar ni otros elementos del pasivo fueron condonados por terceros. A continuación se indican los vencimientos de los pasivos financieros sobre la base de la fecha más temprana en que la organización pueda tener que atender cada pasivo.

Vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Menos de 3 meses</i>	<i>3 a 12 meses</i>	<i>Más de 1 año</i>	<i>Total</i>
Vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016, sin descontar: cuentas por pagar y gastos devengados	39 108	5 325	–	44 433

Gestión del riesgo financiero: riesgo de mercado

175. El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como las fluctuaciones de los tipos de cambio, las tasas de interés y las cotizaciones de los valores de inversión, afecten a los ingresos de la organización o al valor de sus activos y pasivos financieros. La gestión del riesgo de mercado tiene por objeto gestionar y controlar la exposición al riesgo de mercado dentro de

parámetros aceptables, al tiempo que se optimiza la situación fiscal de la organización.

Riesgo de tasa de interés

176. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros o los flujos de efectivo futuros varíen debido a un cambio de las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés. Las cuentas mancomunadas representan la principal exposición al riesgo de tasa de interés, cuyo examen se realiza en la nota 27.

Riesgo de tipo de cambio

177. El riesgo de tipo de cambio se refiere a la posibilidad de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones de los tipos de cambio. La organización realiza transacciones y tiene activos y pasivos en monedas distintas de su moneda funcional y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio. De conformidad con las políticas de gestión y las Directrices de Gestión de las Inversiones, la organización debe gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio.

178. Los activos y pasivos financieros de la organización se expresan principalmente en dólares de los Estados Unidos. Los activos financieros no expresados en dólares de los Estados Unidos tienen que ver principalmente con inversiones, además de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, que se mantienen para sufragar las actividades locales de operación cuando las transacciones se efectúan en las monedas nacionales. La organización conserva un nivel mínimo de activos en monedas nacionales y, siempre que es posible, mantiene cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos. La organización mitiga la exposición al riesgo cambiario organizando las contribuciones de los donantes en moneda extranjera de modo tal que correspondan a las necesidades de divisas extranjeras para fines operacionales. El efectivo y los equivalentes de efectivo de la cuenta mancomunada representan la principal exposición al riesgo de tipo de cambio. A la fecha de presentación de la información, los saldos de esos activos financieros expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos eran fundamentalmente saldos en euros y francos suizos, junto con más de otras 30 monedas como se indica a continuación.

Exposición al riesgo de tipo de cambio de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólares de los Estados Unidos</i>	<i>Euros</i>	<i>Franco suizos</i>	<i>Otras</i>	<i>Total</i>
Exposición al riesgo de tipo de cambio de las principales cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2016	614 830	–	–	–	614 830

Análisis de sensibilidad

179. Un fortalecimiento/debilitamiento del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas del euro y el franco suizo a la fecha de presentación habría afectado a la valoración de las inversiones expresadas en monedas extranjeras y habría supuesto un aumento o disminución de los activos netos y el superávit o el déficit en las sumas que se indican a continuación. Este análisis se basa en las variaciones del tipo de cambio que se consideraron razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. El análisis se basa en el supuesto de que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes.

Efecto en el activo neto/superávit o déficit

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
Euro (variación del 10%)	1 297	(1 297)	1 532	(1 532)
Franco suizo (variación del 10%)	8 445	(8 445)	10 677	(10 677)

Otros riesgos de precio de mercado

180. La organización no está expuesta a otros riesgos relacionados con el precio que sean significativos, dado que tiene una exposición limitada a los riesgos relativos a los precios en lo que se refiere a las adquisiciones previstas de ciertos productos básicos utilizados normalmente en las operaciones. Un cambio de esos precios podría alterar los flujos de efectivo por una suma insignificante.

Clasificaciones contables y valor razonable

181. Dado que el efectivo y los equivalentes de efectivo, incluidos los depósitos a plazo de la cuenta mancomunada con un vencimiento original inferior a tres meses, y las cuentas por cobrar y por pagar son elementos a corto plazo, el valor en libros es una buena aproximación del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

182. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por niveles de jerarquía del valor razonable. Los niveles se definen de la siguiente manera:

- a) Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- b) Nivel 2: información distinta de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observable para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios);
- c) Nivel 3: información para el activo o pasivo que no se basa en datos de mercado observables (es decir, información no observable).

183. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos está basado en los precios de mercado cotizados a la fecha de presentación de la información y está determinado por un custodio independiente sobre la base de la valoración de los títulos hecha por terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están fácilmente disponibles y con regularidad a través de una bolsa de valores, de agentes cambiarios, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de fijación de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan

regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas es el precio comprador actual.

Jerarquía del valor razonable de la parte proporcional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la cuenta mancomunada principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos empresariales	47 667	–	47 667	12 641	–	12 641
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	130 052	–	130 052	185 030	–	185 030
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	8 530	–	8 530	10 524	–	10 524
Bonos supranacionales	14 568	–	14 568	11 809	–	11 809
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	40 086	–	40 086	92 233	–	92 233
Cuenta mancomunada principal – efectos comerciales	10 199	–	10 199	80 154	–	80 154
Cuenta mancomunada principal - depósitos a plazo	–	194 031	194 031	–	157 080	157 080
Total de la cuenta mancomunada principal	251 101	194 031	445 133	392 391	157 080	549 471

184. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. Esas técnicas de valoración utilizan al máximo los datos de mercado observables cuando se dispone de ellos. Si toda la información significativa que se requiere para determinar el valor razonable de un instrumento es observable, el instrumento se incluye en el nivel 2.

185. No había activos financieros de nivel 3, ni pasivos contabilizados al valor razonable. No se registraron transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de la jerarquía del valor razonable.

Nota 28

Instrumentos financieros: cuentas mancomunadas

186. Además de mantener directamente efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones, el PNUMA participa en la cuenta mancomunada principal de la Tesorería de las Naciones Unidas. La cuenta mancomunada principal comprende saldos de las cuentas bancarias operacionales en diversas monedas e inversiones en dólares de los Estados Unidos.

187. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y en el riesgo, debido a las economías de escala y a la posibilidad de distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos. La asignación de los activos de la cuenta mancomunada (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo) y los ingresos se basa en el saldo de capital de cada entidad participante.

188. Al 31 de diciembre de 2016, la organización participaba en la cuenta mancomunada principal, que tenía activos por un valor total de 9.033,6 millones de dólares (7.783,9 millones de dólares en 2015), de los que 614,8 millones de dólares se debían a la organización (659,4 millones de dólares en 2015), y la parte de los ingresos de la cuenta mancomunada principal correspondiente a la organización ascendía a 4,9 millones de dólares (1,4 millones de dólares en 2015).

Resumen del activo y del pasivo de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Valor razonable con cambios en resultados	
Inversiones a corto plazo	4 389 616
Inversiones a largo plazo	2 125 718
Total del valor razonable con cambios en resultados	6 515 334
Préstamos y cuentas por cobrar	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 493 332
Ingresos devengados en concepto de inversiones	24 961
Total de préstamos y cuentas por cobrar	2 518 293
Total del importe en libros del activo financiero	9 033 627
Pasivo de la cuenta mancomunada	
Cuentas por pagar al PNUMA	614 830
Cuentas por pagar a otros participantes en la cuenta mancomunada	8 418 797
Total del pasivo	9 033 627
Activo neto	–

Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada principal en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos en concepto de inversiones	73 903
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	(13 474)
Ingresos en concepto de inversiones de la cuenta mancomunada principal	60 429
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	(5 105)
Comisiones bancarias	(646)
Gastos de funcionamiento de la cuenta mancomunada principal	(5 751)
Ingresos y gastos de la cuenta mancomunada principal	54 678

**Resumen del activo y del pasivo de las cuentas mancomunadas
al 31 de diciembre de 2015**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Cuenta mancomunada en euros</i>	<i>Total</i>
A valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones a corto plazo	3 888 712	10 941	3 899 653
Inversiones a largo plazo	2 617 626	–	2 617 626
Total de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6 506 338	10 941	6 517 279
Préstamos y cuentas por cobrar			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 265 068	32 637	1 297 705
Ingresos devengados en concepto de inversiones	12 462	3	12 465
Total de préstamos y cuentas por cobrar	1 277 530	32 640	1 310 170
Total del importe en libros del activo financiero	7 783 868	43 581	7 827 449
Pasivo de la cuenta mancomunada			
Cuentas por pagar al PNUMA	654 673	4 773	659 446
Cuentas por pagar a otros participantes en la cuenta mancomunada	7 129 195	38 808	7 168 003
Total del pasivo	7 783 868	43 581	7 827 449
Activo neto	–	–	–

Resumen de los ingresos y los gastos de la cuenta mancomunada principal en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta mancomunada principal</i>
Ingresos en concepto de inversiones	51 944
Ganancias/(pérdidas) no realizadas	(10 824)
Ingresos en concepto de inversiones de la cuenta mancomunada principal	41 120
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	(11 720)
Comisiones bancarias	(525)
Gastos de funcionamiento de la cuenta mancomunada principal	(12 245)
Ingresos y gastos de la cuenta mancomunada principal	28 875

Gestión del riesgo financiero

189. La Tesorería de las Naciones Unidas es responsable de gestionar las inversiones y el riesgo en relación con la cuenta mancomunada principal, lo que incluye realizar las actividades de inversión de conformidad con las Directrices de Gestión de las Inversiones.

190. El objetivo de la gestión de las inversiones es preservar el capital y garantizar que se disponga de suficiente liquidez para sufragar los gastos de funcionamiento necesarios, velando al mismo tiempo por que se logre una tasa de rentabilidad de mercado competitiva en cada cuenta mancomunada de inversiones. Se asigna más importancia a la calidad, la seguridad y la liquidez de las inversiones que al componente de tasa de rentabilidad de mercado de los objetivos.

191. Un comité de inversiones evalúa periódicamente el rendimiento de las inversiones, examina el cumplimiento de las Directrices y formula recomendaciones para su actualización.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito

192. Las Directrices de Gestión de las Inversiones exigen que se haga un seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. Se puede invertir, entre otros, en depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado a un plazo igual o inferior a cinco años. La cuenta mancomunada principal no invierte en instrumentos derivados, como títulos respaldados por activos o con garantía hipotecaria, ni en productos de renta variable.

193. Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y también establecen límites máximos de concentraciones en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron en el momento en que se hicieron las inversiones.

194. Las calificaciones crediticias utilizadas para la cuenta mancomunada principal son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia: las de Standard & Poor's, Moody's y Fitch se usan para calificar los bonos y los instrumentos descontados, y la calificación de viabilidad de Fitch se usa para los depósitos bancarios a plazo. A continuación, se indican las calificaciones crediticias que se registraron al final del ejercicio.

Inversiones de la cuenta mancomunada por calificación crediticia al 31 de diciembre

(Porcentaje)

<i>Cuenta mancomunada principal</i>	<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2016</i>				<i>Calificaciones al 31 de diciembre de 2015</i>			
	<i>AAA</i>	<i>AA+/AA/AA-</i>	<i>BBB</i>	<i>Sin calificar</i>	<i>AAA</i>	<i>AA+/AA/AA-</i>	<i>Sin calificar</i>	
Bonos (calificaciones a largo plazo)								
Standard & Poor's	33,6	55,1	5,6	5,7	Standard & Poor's	37,7	54,2	8,1
Fitch	62,4	28,3		9,3	Fitch	61,9	26,5	11,6
	<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>				<i>Aaa</i>	<i>Aa1/Aa2/Aa3</i>	
Moody's	50,3	49,7			Moody's	65,8	34,2	
Efectos comerciales (calificaciones a corto plazo)								
	<i>A-1</i>					<i>A-1+/A-1</i>		
Standard & Poor's	100,0				Standard & Poor's	100,0		
	<i>F1</i>					<i>F1+</i>		
Fitch	100,0				Fitch	100,0		
	<i>P-1</i>					<i>P-1</i>		
Moody's	100,0				Moody's	100,0		
Acuerdos de recompra inversa (calificaciones a corto plazo)								
	<i>A-1+</i>					<i>A-1+</i>		
Standard & Poor's	100,0				Standard & Poor's	100,0		
	<i>F1+</i>					<i>F1+</i>		
Fitch	100,0				Fitch	100,0		
	<i>P-1</i>					<i>P-1</i>		
Moody's	100,0				Moody's	100,0		
Depósitos a plazo (calificación de viabilidad de Fitch)								
	<i>Aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a</i>			<i>Aaa</i>	<i>aa/aa-</i>	<i>a+/a</i>
Fitch	–	48,1	51,9		Fitch	–	53,6	46,4

195. La Tesorería de las Naciones Unidas supervisa activamente las calificaciones crediticias y, puesto que la organización ha invertido únicamente en valores con alta calificación, la administración no espera que las contrapartes dejen de cumplir sus obligaciones, excepto en el caso de las inversiones cuyo valor se ha deteriorado.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de liquidez

196. La cuenta mancomunada principal está expuesta al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos con breve preaviso. La cuenta mantiene efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de los participantes a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo y los equivalentes de efectivo y de las inversiones para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Por lo tanto, el riesgo de liquidez de la cuenta mancomunada principal se considera bajo.

Gestión del riesgo financiero: riesgo de tasa de interés

197. La cuenta mancomunada representa la principal exposición de la organización al riesgo de tasa de interés, ya que el efectivo y los equivalentes de efectivo y las

inversiones de tasa fija son instrumentos financieros que devengan intereses. A la fecha de presentación, la cuenta mancomunada principal había invertido principalmente en títulos con plazos de vencimiento más cortos, siendo el plazo máximo inferior a cinco años (cinco años en 2015). La duración media de los títulos de la cuenta mancomunada principal era de 0,71 años (0,86 años en 2015), lo que se considera indicativo de un bajo riesgo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal

198. El análisis indica cómo aumentaría o disminuiría el valor razonable de la cuenta mancomunada principal a la fecha de presentación si la curva de rendimiento general variara en respuesta a cambios en las tasas de interés. Puesto que tales inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, la variación del valor razonable representa el aumento o disminución del superávit o déficit y el activo neto. A continuación se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimiento (100 puntos básicos equivalen a un 1%). Estas variaciones de los puntos básicos son ejemplos ilustrativos.

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2016

<i>Variaciones en la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (en millones de dólares EE.UU.)									
Total	124,35	93,26	62,17	31,08	–	(31,08)	(62,14)	(93,21)	(124,27)

Análisis de sensibilidad al riesgo de tasa de interés de la cuenta mancomunada principal al 31 de diciembre de 2015

<i>Variaciones en la curva de rendimiento (puntos básicos)</i>	-200	-150	-100	-50	0	+50	+100	+150	+200
Aumento/(disminución) del valor razonable (en millones de dólares EE.UU.)									
Total	128,99	96,74	64,48	32,24	–	(32,23)	(64,46)	(96,69)	(128,91)

Otros riesgos de precio de mercado

199. La cuenta mancomunada principal no está expuesta a otros riesgos significativos relacionados con el precio porque no hace ventas al descubierto, no pide prestados valores ni compra valores a crédito, lo que limita la posible pérdida de capital.

Clasificaciones contables y jerarquía del valor razonable

200. Todas las inversiones se registran al valor razonable con cambios en resultados. El efectivo y los equivalentes de efectivo que se contabilizan a su valor nominal se consideran una aproximación del valor razonable.

201. Los niveles se definen de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Información distinta de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observable para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: información para el activo o pasivo que no se basa en datos de mercado observables (es decir, información no observable).

202. El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en los mercados activos está basado en los precios de mercado cotizados a la fecha de presentación de la información y está determinado por un custodio independiente a partir de la valoración de los títulos hecha por terceros. Un mercado se considera activo si los precios cotizados están disponibles fácilmente y con regularidad a través de una bolsa de valores, agentes cambiarios, intermediarios financieros, grupos industriales, servicios de fijación de precios u organismos reguladores, y esos precios reflejan transacciones de mercado reales que se realizan regularmente entre partes que actúan con independencia. El precio de mercado cotizado que se utiliza para los activos financieros de las cuentas mancomunadas es el precio comprador actual.

203. El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración que utilizan al máximo los datos de mercado observables. Si toda la información significativa necesaria para determinar el valor razonable de un instrumento es observable, el instrumento se sitúa en el nivel 2.

204. La siguiente jerarquía del valor razonable presenta los activos de la cuenta mancomunada a valor razonable a la fecha de presentación. No había activos financieros de nivel 3, ni elementos del pasivo contabilizados al valor razonable. No se registraron transferencias significativas de activos financieros entre las clasificaciones de la jerarquía del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable de las inversiones al 31 de diciembre: cuenta mancomunada principal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados						
Bonos empresariales	697 676	–	697 676	149 682	–	149 682
Bonos de organismos de países distintos de los Estados Unidos	1 903 557	–	1 903 557	2 190 965	–	2 190 965
Bonos soberanos de países distintos de los Estados Unidos	124 854	–	124 854	124 612	–	124 612
Bonos supranacionales	213 224	–	213 224	139 828	–	139 828
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	586 739	–	586 739	1 092 139	–	1 092 139
Cuenta mancomunada principal – efectos comerciales	149 285	–	149 284	949 112	–	949 112
Cuenta mancomunada principal – depósitos a plazo	–	2 840 000	2 840 000	–	1 860 000	1 860 000
Total	3 675 334	2 840 000	6 515 334	4 646 338	1 860 000	6 506 338

Nota 29

Partes relacionadas

Personal directivo clave

205. El personal directivo clave son aquellas personas que tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en las decisiones financieras y de operaciones de la organización. En el caso del PNUMA, se considera que el grupo de personal directivo clave está integrado por el Director Ejecutivo del PNUMA, el Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, el Jefe de la Oficina de Nueva York del PNUMA y la Secretaria Ejecutiva de la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

206. La remuneración agregada abonada al personal directivo clave incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones como subsidios, subvenciones y las aportaciones del empleador a la pensión y el seguro médico.

207. Durante el ejercicio económico se pagó al personal directivo clave de la organización un total de 1,28 millones de dólares, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, las escalas de sueldos publicadas de las Naciones Unidas y otros documentos de dominio público.

Remuneración del personal directivo clave

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Personal directivo clave</i>	<i>Familiares cercanos</i>	<i>Total</i>
Número de plazas (equivalente a tiempo completo)	4	–	4
Remuneración agregada			
Sueldos y ajustes por lugar de destino	1 277	–	1 277
Otras remuneraciones/prestaciones	8	–	8
Remuneración total del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	1 285		1 285

208. Las prestaciones indirectas y no monetarias pagadas al personal directivo clave no fueron significativas.

209. Ningún familiar cercano del personal directivo clave fue empleado por la organización a nivel administrativo. Los anticipos proporcionados al personal directivo clave se efectúan con cargo a las prestaciones, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal, y están ampliamente disponibles para todo el personal de la organización.

Transacciones entre entidades relacionadas

210. En el curso ordinario de las operaciones, a fin de lograr economías en las transacciones, las transacciones financieras de la organización suelen ser ejecutadas por una sola entidad que presenta la información financiera en nombre de otra. Antes de la introducción del sistema Umoja, el seguimiento y la liquidación se tenían que realizar manualmente. En Umoja, la liquidación se produce cuando se paga al proveedor de servicios.

Nota 30

Arrendamientos y compromisos

Arrendamientos financieros

211. La organización no suele concertar arrendamientos financieros para el uso de terrenos, edificios permanentes y temporales y equipo, y no tuvo ningún arrendamiento financiero durante el ejercicio.

Arrendamientos operativos

212. La organización concierta contratos de arrendamiento operativo para el uso de terrenos, edificios permanentes y temporales y equipo. El total de pagos en concepto de arrendamiento operativo contabilizados como gastos durante el ejercicio fue de 7,0 millones de dólares. A continuación, se indican los futuros pagos mínimos en concepto de arrendamientos no cancelables.

Futuras obligaciones mínimas correspondientes a arrendamientos operativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Pagos mínimos en concepto de arrendamientos al 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Pagos mínimos en concepto de arrendamientos al 31 de diciembre de 2015</i>
Con vencimiento menor a 1 año	6 879	7 325
Con vencimiento de 1 a 5 años	4 424	5 879
Con vencimiento mayor a 5 años	—	—
Total de obligaciones mínimas correspondientes a arrendamientos operativos	11 303	13 204

213. Estos contratos de arrendamiento suelen tener una duración de entre uno y seis años, y algunos permiten la prórroga o la rescisión anticipada en un plazo de 30, 60 o 90 días. Las sumas presentan las obligaciones futuras correspondientes al plazo contractual mínimo teniendo en cuenta los aumentos anuales de los pagos de los contratos con arreglo a los acuerdos de arrendamiento. Ningún acuerdo contiene opciones de compra.

Compromisos contractuales

214. En el cuadro que figura a continuación se indican los compromisos relativos a propiedades, planta y equipo; activos intangibles; asociados en la ejecución de proyectos; y bienes y servicios contratados pero no entregados o prestados a la fecha de presentación de la información. Ello incluye los contratos con asociados para proyectos plurianuales.

Compromisos contractuales por categoría

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Bienes y servicios	20 759	21 140
Asociados en la ejecución de proyectos	450 965	281 796
Asociados en la ejecución de proyectos del Fondo Multilateral	324 866	237 731
Total de compromisos contractuales	796 590	540 667

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual en los casos en los que se incluyen los anticipos a los asociados.

Nota 31

Pasivo contingente y activo contingente

Pasivo contingente

215. La organización está sujeta a diversas reclamaciones que se presentan ocasionalmente en el curso ordinario de sus operaciones. Esas reclamaciones se clasifican en dos categorías principales: reclamaciones comerciales y reclamaciones relativas al derecho administrativo. En la fecha de presentación, había una reclamación relativa al derecho administrativo, con un valor estimado de 0,06 millones de dólares, pendiente con la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

216. Debido a la incertidumbre con respecto al resultado de esa reclamación, no se ha contabilizado ninguna provisión o gasto ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar, a cuánto ascenderían y cuándo se producirían. De conformidad con las IPSAS, se contabiliza un pasivo contingente correspondiente a las reclamaciones pendientes cuando no es posible determinar la probabilidad del resultado ni se puede estimar la cuantía de la pérdida con un grado razonable de certidumbre.

Activo contingente

217. De conformidad con la norma 19 de las IPSAS, la organización contabiliza un activo contingente en los casos en que un acontecimiento dará lugar a una probable entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio para la organización y se dispone de información suficiente para evaluar la probabilidad de dicha entrada. Al 31 de diciembre de 2016, no había elementos del activo contingente importantes derivados de acciones legales de la organización ni de sus participaciones en empresas conjuntas que pudieran dar lugar a ingresos económicos considerables.

Nota 32

Subvenciones y otras transferencias

218. A continuación se indican las categorías de gastos de los fondos otorgados a los asociados en la ejecución.

Subvenciones y otras transferencias: información sobre gastos por categoría

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Subvenciones a los beneficiarios finales	3 891	16 363
Subvenciones a los asociados en la ejecución de proyectos		
Gastos de personal y otros gastos conexos	43 211	46 622
Suministros, productos básicos y materiales	2 223	2 104
Equipo, vehículos y mobiliario	2 461	1 835
Servicios por contrata	28 618	21 891
Viajes	12 810	12 614
Transferencias y subvenciones a contrapartes	47 226	34 493
Gastos generales de funcionamiento y otros gastos directos	6 609	4 758
Gastos de apoyo indirectos (asociados en la ejecución de proyectos)	908	116
Subtotal de subvenciones a los asociados en la ejecución de proyectos	147 957	140 796

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
Gastos del Fondo Multilateral	127 653	116 140
Menos: gastos eliminados	(13 588)	(10 100)
Gastos netos del Fondo Multilateral	114 065	106 040
Total de subvenciones y otras transferencias	262 022	246 836

219. Los cuatro asociados en la ejecución de proyectos que figuran a continuación utilizaron la suma correspondiente al Fondo Multilateral.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
PNUMA	16 047	9 009
ONUDI	29 040	23 189
Banco Mundial	53 547	47 883
PNUD	29 019	36 059
Total	127 653	116 140

220. Las sumas del PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Banco Mundial se registran sobre la base de los gastos no auditados, previa aprobación del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral, para que el PNUMA pueda cumplir el requisito de publicar los estados financieros a más tardar el 31 de marzo del año siguiente. No obstante, existe el acuerdo de que los organismos de realización presenten los gastos auditados tan pronto como estén disponibles y a más tardar el 30 de septiembre del año siguiente.

221. Las transferencias por anticipado autorizadas del Fondo Multilateral a los organismos de realización se emiten para todo el período de ejecución del proyecto plurianual. Las sumas respecto de las cuales se recibirán informes de gastos antes de que termine 2017, calculadas a partir de los niveles medios de gastos notificados en ejercicios anteriores, se clasifican como activo corriente en el estado de situación financiera y los saldos se clasifican como activo no corriente.

222. La ONUDI presentó un informe de gastos en 2016 en el que se reducían los gastos acumulados notificados en 3,34 millones de dólares. Esto se ha registrado en el estado de cambios del activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Nota 33

Contribuciones para los ejercicios futuros

223. La organización tiene firmadas contribuciones voluntarias por una suma de 51,0 millones de dólares que se harán efectivas en los próximos ejercicios.

Nota 34

Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

224. Entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos significativos, favorables ni desfavorables, que tuviesen repercusiones considerables en esos estados.

Nota 35

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016: Fondo para el Medio Ambiente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio		(492)	494
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones		160	107
Transferencias y donaciones de elementos de propiedades, planta y equipo y activos intangibles		(5)	–
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de las contribuciones voluntarias por recibir		5 565	(4 625)
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar		2 122	–
(Aumento)/disminución de las transferencias por anticipado		1 373	(596)
(Aumento)/disminución de otros activos		1 061	1 352
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y el pasivo devengado		(3 280)	1 872
Aumento/(disminución) de los cobros por anticipado		(41)	(423)
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados por pagar		(4)	1 157
Aumento/(disminución) de las provisiones		(192)	(1 418)
Aumento/(disminución) de otros pasivos		–	(415)
Ingresos en concepto de inversiones presentados como actividades de inversión		(112)	(144)
Flujos netos de efectivo de/(utilizados en) las actividades de operación		6 155	(2 639)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada		(2 137)	(877)
Ingresos en concepto de inversiones presentados como actividades de inversión		112	144
Adquisición de propiedades, planta y equipo		–	(1 387)
Flujos netos de efectivo de/(utilizados en) las actividades de inversión		(2 025)	(2 120)
Flujos netos de efectivo de/(utilizados en) las actividades de financiación			
		–	–
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		4 130	(4 759)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		3 440	8 199
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 7	7 570	3 440

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Nota 36**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016: Fondo Multilateral**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2016</i>	<i>31 de diciembre de 2015^a</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit/(déficit) del ejercicio		(16 978)	2 426
<i>Movimientos no monetarios</i>			
Amortizaciones		2	43
<i>Cambios en el activo</i>			
(Aumento)/disminución de las cuotas por recaudar		(878)	33 529
(Aumento)/disminución de las contribuciones voluntarias por recibir		(127)	–
(Aumento)/disminución de otras cuentas por cobrar		8 641	–
(Aumento)/disminución de las transferencias por anticipado		(25 045)	(61 451)
(Aumento)/disminución de otros activos		(50)	(1 040)
<i>Cambios en el pasivo</i>			
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y el pasivo devengado		14 500	(12 631)
Aumento/(disminución) de los cobros por anticipado		1 960	2 840
Aumento/(disminución) de las prestaciones de los empleados por pagar		109	36
Aumento/(disminución) de las provisiones		–	(57)
Aumento/(disminución) de otros pasivos		(48)	(113)
Ingresos en concepto de inversiones presentados como actividades de inversión		(820)	(1 694)
Flujos netos de efectivo de/(utilizados en) las actividades de operación		(18 734)	(38 112)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Parte prorrateada de los incrementos netos de la cuenta mancomunada		16 854	1 065
Ingresos en concepto de inversiones presentados como actividades de inversión		820	1 694
Adquisición de propiedades, planta y equipo		–	45
Flujos netos de efectivo de/(utilizados en) las actividades de inversión		17 674	2 804
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Ajustes del activo neto		3 340	30 843
Flujos netos de efectivo de/(utilizados en) las actividades de financiación		3 340	30 843
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		2 280	(4 465)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		9 027	13 491
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	Nota 7	11 307	9 027

^a Las cifras comparativas se han reexpresado para adecuarlas a la presentación actual.

Anexo I

Segmento de apoyo de otra índole al programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Resumen del activo neto, los ingresos y los gastos en relación con cada fondo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
CCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la administración del programa del fondo especial PNUMA/FMAM sobre el cambio climático	8 943	–	8 943	11 154	1 416	–	18 681
FBL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en régimen de comisión por servicios prestados	33 697	–	33 697	14 362	7 686	26 371	14 002
GFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución por el PNUMA de las actividades financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial	411 618	–	411 618	159 103	66 345	–	504 376
LDL	Cooperación técnica para administrar el programa de acción de adaptación nacional del FMAM/PNUMA para los países menos adelantados	40 430	–	40 430	45 258	4 268	–	81 420
NPL	Fondo fiduciario para la administración del fondo de aplicación del Protocolo de Nagoya	2 869	–	2 869	2 626	266	–	5 229
Subtotal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial		497 557	–	497 557	232 503	79 981	26 371	623 708
AEL	Fondo fiduciario general para la evaluación del medio ambiente después de los conflictos	25 335	–	25 335	5 558	8 007	–	22 886
AFB	Fondo fiduciario de cooperación técnica para actividades del PNUMA en su condición de entidad de ejecución multilateral de la Junta del Fondo de Adaptación	11 726	–	11 726	139	2 079	–	9 786
AHL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para prestar asistencia en la ejecución del Programa 21 en Europa y fortalecer la cooperación paneuropea en pro del medio ambiente (financiado por el Gobierno de los Países Bajos)	6	–	6	–	–	–	6
AML	Fondo fiduciario general para la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente	2 819	–	2 819	208	269	–	2 758

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
BKL	Fondo fiduciario general para el saneamiento de los focos críticos medioambientales derivados del conflicto de Kosovo y la preparación de directrices sobre evaluación de los daños ambientales derivados de conflictos y adopción de medidas correctivas	41	—	41	—	—	—	41
BLL	Fondo fiduciario general en apoyo del equipo de tareas del PNUMA y ONU-Hábitat sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos en los Balcanes	93	—	93	1	1	—	93
BPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo con Bélgica	236	—	236	2	5	—	233
CFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo marco sobre cooperación estratégica entre el Ministerio de Protección Ambiental de China y el PNUMA	3 679	—	3 679	2 016	1 288	—	4 407
CIL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar la aplicación del plan estratégico de actividades de saneamiento posteriores al vertimiento de desechos tóxicos en Abiyán (Côte d'Ivoire)	64	—	64	—	—	—	64
CLL	Fondo fiduciario para apoyar las actividades del Centro y la Red de Tecnología del Clima	14 087	—	14 087	4 859	5 228	—	13 718
CML ^a	Fondo fiduciario para apoyar la ejecución del programa especial para la gestión racional de los productos químicos y los residuos	1 147	—	1 147	2 351	68	—	3 430
CNL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el fondo del PNUMA relativo a la neutralidad climática	864	—	864	138	219	—	783
CPL	Contribuciones de contraparte en apoyo de las actividades del Fondo para el Medio Ambiente	117 029	—	117 029	49 482	50 059	—	116 452
CWL	Fondo fiduciario general para el Consejo Ministerial Africano sobre el Agua	1	—	1	(2)	(4)	—	3
DPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el acuerdo de colaboración entre el Gobierno de los Países Bajos y el PNUMA	45	—	45	—	20	—	25
DUL	Fondo fiduciario general para apoyar las actividades de la Dependencia de Represas y Desarrollo para coordinar el seguimiento de la Comisión Mundial sobre Represas	49	—	49	—	—	—	49

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
EBL	Fondo fiduciario general para la ejecución de las estrategias y los planes de acción nacionales sobre diversidad biológica	259	–	259	2	–	–	261
ECL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar el logro del acuerdo de contribución núm. 21 (0401/2011/608174/SUB/E2)	1 856	–	1 856	8 093	5 741	–	4 208
EEL	Fondo fiduciario general para emergencias ambientales	23	–	23	–	–	–	23
EML	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución de actividades en países en desarrollo en materia de sensibilización y establecimiento de mecanismo en la esfera ambiental (financiado por el Gobierno de Alemania)	242	–	242	2	–	–	244
ESS	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación por el PNUMA de la adaptación basada en los ecosistemas	5 796	–	5 796	30	2 142	–	3 684
ETL	Fondo fiduciario para la red de formación ambiental en América Latina y el Caribe	214	–	214	68	54	–	228
EUL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar el cumplimiento del Acuerdo de Contribución núm. DCI-ENV/2010/258-800	6 396	–	6 396	5 558	6 701	–	5 253
FIL	Fondo fiduciario general para apoyar las actividades de la iniciativa del PNUMA sobre servicios financieros para el medio ambiente	6 917	–	6 917	2 843	2 827	–	6 933
FSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar la ejecución del Fondo de Asistencia para Capital Inicial	13 866	–	13 866	72	5 956	–	7 982
FTL	Actividades del fondo rotatorio	71	–	71	27	8	–	90
GIL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para proporcionar especialistas a la Base de Datos sobre Recursos Mundiales del PNUMA (financiado por el Gobierno de los Estados Unidos de América)	65	–	65	–	–	–	65
GPL	Fondo fiduciario general para apoyar la ejecución del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra, el intercambio de información conexa y la asistencia técnica	1 321	–	1 321	675	433	–	1 563

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
GRL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución del programa de ecologización de las economías de Asia Central y las inmediaciones orientales (EaP-GREEN)	886	–	886	314	299	–	901
IAL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar al Fondo Irlandés de Ayuda Multilateral sobre el Medio Ambiente en África	1 254	–	1 254	6	552	–	708
IEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para mejorar el medio ambiente en la República Popular Democrática de Corea	578	–	578	5	4	–	579
IML	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución por el PNUMA de las actividades del Fondo Multilateral	46 209	–	46 209	22 085	13 587	–	54 707
IPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a aplicar el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (financiado por el Gobierno de Suecia)	40	–	40	–	–	–	40
JCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el establecimiento del Centro Internacional de Tecnología Ambiental en el Japón	7 743	–	7 743	1 660	2 423	–	6 980
LAL ^a	Fondo fiduciario general en apoyo del Equipo de Tareas del Acuerdo de Lusaka sobre operaciones conjuntas de represión del comercio ilícito de fauna y flora silvestres	10	–	10	–	–	–	10
MCL	Fondo fiduciario general para apoyar la preparación de una evaluación mundial del mercurio y sus compuestos	9 285	–	9 285	4 725	3 118	–	10 892
MDL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación, a cargo del PNUMA, del fondo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	637	–	637	(452)	53	–	132
NFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo marco entre el PNUMA y Noruega	23 227	–	23 227	39 945	14 292	–	48 880
PES	Fondo fiduciario para la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	12 713	798	13 511	4 946	5 807	–	12 650
PGL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la puesta en marcha de la Alianza pro Ecologización de la Economía (PAGE)	8 890	–	8 890	2 575	5 338	–	6 127

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
POL	Fondo fiduciario general para apoyar la preparación y la negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la adopción de medidas internacionales respecto de ciertos contaminantes orgánicos persistentes, y actividades conexas de intercambio de información	939	–	939	6	252	–	693
PPL	Fondo fiduciario general para apoyar la preparación y negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos objeto de comercio internacional	259	–	259	2	–	–	261
QGL	Apoyo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	3 250	–	3 250	348	1 052	–	2 546
RED	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar el programa de trabajo y las obligaciones del PNUMA en el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas	14 701	–	14 701	9 363	7 516	–	16 548
REL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la promoción de energías renovables en la región del Mediterráneo	2 796	–	2 796	2 418	450	–	4 764
RPL	Fondo fiduciario general para apoyar la participación de los países en desarrollo en la presentación de informes del estado del medio marino	9	–	9	–	–	–	9
SAL	Fondo fiduciario para financiar el nuevo premio internacional del medio ambiente (Premio Sasakawa del Medio Ambiente)	1	–	1	1	–	–	2
SCP	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles	4 548	–	4 548	5 859	673	–	9 734
SEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo con Suecia	20 235	–	20 235	(566)	6 793	–	12 876
SFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo marco entre el PNUMA y España	2 300	–	2 300	436	546	–	2 190
SLP	Fondo fiduciario para apoyar las actividades de la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes Climáticos de Corta Vida	39 949	–	39 949	13 235	12 781	–	40 403

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
SML	Fondo fiduciario general del programa de inicio rápido del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)	2 806	–	2 806	(54)	299	–	2 453
SRL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias para el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR)	906	–	906	28	376	–	558
UCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para mejorar la cooperación entre el PNUMA y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas	2	–	2	–	–	–	2
UTL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la puesta en marcha del Equipo de Tareas del PNUMA y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para la creación de capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo	41	–	41	–	–	–	41
VML	Fondo fiduciario de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a tomar medidas para la protección de la capa de ozono de conformidad con el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal (financiado por el Gobierno de Finlandia)	208	–	208	2	–	–	210
WPL	Fondo fiduciario general para prestar apoyo al Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente de la Oficina del Programa del Agua	74	–	74	1	8	–	67
ZZL	Fondo de retención para las operaciones en efectivo de todos los fondos fiduciarios del PNUMA	(121)	–	(121)	–	–	(121)	–
Subtotal del apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA (no relacionado con el FMAM ni con los Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico)		418 622	798	419 420	189 010	167 320	(121)	441 231
TBL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Bélgica)	63	–	63	225	–	–	288
CEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Finlandia)	839	–	839	687	1 023	–	503

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
CSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de un Funcionario Superior del Cuadro Orgánico en el PNUMA (financiado por el Gobierno del Canadá)	25	–	25	–	–	–	25
SNL	Fondo fiduciario especial para financiar la contratación de un Funcionario del Cuadro Orgánico para la Secretaría del Convenio de Basilea/PNUMA	55	–	55	351	20	--	386
TCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por los Gobiernos de los países nórdicos a través del Gobierno de Suecia)	275	–	275	2	–	–	277
TDL	Fondo fiduciario especial del Acuerdo entre el Gobierno de Dinamarca y el PNUMA para la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	697	–	697	5	72	–	630
TEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos y No Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de los Estados Unidos)	22	–	22	–	–	–	22
TGL	Fondo fiduciario especial para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Alemania)	863	–	863	1 101	952	–	1 012
THL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de los Países Bajos)	105	–	105	208	258	–	55
TIL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Italia)	111	–	111	278	180	–	209
TJL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno del Japón)	1 572	–	1 572	826	467	--	1 931
TKL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de la República de Corea)	210	–	210	365	310	–	265

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
TNL	Fondo fiduciario especial del Acuerdo entre el Gobierno de Noruega y el PNUMA para la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	866	–	866	360	368	–	858
TPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)	390	–	390	170	22	--	538
TRL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Francia)	580	–	580	399	348	--	631
TSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Suecia)	259	–	259	420	299	–	380
Subtotal de fondos fiduciarios para financiar la contratación de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico		6 932	–	6 932	5 397	4 319	–	8 010
Total del apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA		923 111	798	923 909	426 910	251 620	26 250	1 072 949

^a Presentados en el segmento de convenios y protocolos de 2015.

Anexo II

Segmento de convenios y protocolos

Resumen del activo neto, los ingresos y los gastos en relación con cada fondo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
BDL	Fondo fiduciario para ayudar a los países en desarrollo y otros países que necesitan asistencia técnica en la aplicación del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	3 892	–	3 892	1 011	1 491	–	3 412
BCL	Fondo fiduciario para el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	2 692	662	3 354	4 805	4 400	–	3 759
ROL	Fondo fiduciario general del presupuesto operacional del Convenio de Rotterdam	1 382	1 047	2 429	4 157	3 970	–	2 616
SCL	Fondo fiduciario general para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y sus órganos subsidiarios	1 010	485	1 495	5 945	5 639	–	1 801
QRL	Apoyo al Convenio de Basilea	10	–	10	–	–	–	10
RSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica en apoyo de la aplicación de los Convenios de Estocolmo y Rotterdam en los países en desarrollo	256	–	256	2	–	–	258
RVL	Fondo fiduciario general para el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional	638	–	638	629	197	–	1 070
SVL	Fondo fiduciario especial para el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y sus órganos subsidiarios	621	521	1 142	4 180	715	–	4 607
Subtotal de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS)		10 501	2 715	13 216	20 729	16 412	–	17 533
CRL	Fondo fiduciario regional para la ejecución del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe	2 430	–	2 430	1 346	1 315	–	2 461

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
QCL	Apoyo al Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe	2 175	–	2 175	1 581	578	–	3 178
Subtotal del Programa Ambiental del Caribe (CAR/RCU)		4 605	–	4 605	2 927	1 893	–	5 639
CAP	Fondo fiduciario para el presupuesto básico del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos y los protocolos conexos	1 508	–	1 508	1 768	336	–	2 940
CAR	Fondo fiduciario para el presupuesto básico del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos	–	–	–	215	1	–	214
Subtotal del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos		1 508	–	1 508	1 983	337	–	3 154
CTL	Fondo fiduciario para la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	1 532	851	2 383	6 414	4 701	–	4 096
EAP ^a	Fondo fiduciario de cooperación técnica de múltiples donantes para la aplicación del Plan de Acción sobre el Elefante Africano	1 507	–	1 507	271	445	–	1 333
QTL	Apoyo a las actividades de la CITES	2 200	–	2 200	9 652	(1 164)	–	13 016
Subtotal de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)		5 239	851	6 090	16 337	3 982	–	18 445
AVL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias relativas al Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas (AEWA)	1 530	–	1 530	494	413	–	1 611
MRL	Fondo fiduciario de cooperación técnica sobre la conservación y ordenación de las tortugas marinas y sus hábitats en el Océano Índico y Asia Sudoriental	150	–	150	196	66	–	280
MVL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias en apoyo a la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CEM)	2 131	–	2 131	7 743	1 634	–	8 240

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
QFL	Apoyo a la secretaría del Acuerdo sobre la Conservación de las Poblaciones de Murciélagos en Europa (EUROBATS)	60	–	60	35	55	–	40
AWL	Fondo fiduciario general para el Acuerdo sobre las Aves Acuáticas Afroeurasiáticas	481	206	687	1 061	1 053	–	695
BAL	Fondo fiduciario general para la conservación de los pequeños cetáceos del Mar Báltico y el Mar del Norte (ASCOBANS)	113	88	201	232	152	–	281
BTL	Fondo fiduciario general para el EUROBATS	162	86	248	417	439	–	226
MSL	Fondo fiduciario para la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	464	500	964	3 278	3 124	–	1 118
QVL	Apoyo a la secretaría del ASCOBANS	106	–	106	31	26	–	111
QWL	Apoyo a la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CEM)	245	–	245	2	–	–	247
SMU	Fondo fiduciario para apoyar las actividades de la secretaría del memorando de entendimiento sobre la conservación de tiburones migratorios	635	–	635	550	452	–	733
Subtotal de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CEM)		6 077	880	6 957	14 039	7 414	–	13 582
CAL	Apoyo al Plan de Acción para el Mediterráneo	403	–	403	804	255	–	952
MEL	Fondo fiduciario para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación	4 682	1 100	5 782	6 534	5 071	–	7 245
QML	Apoyo al Plan de Acción para el Mediterráneo	556	–	556	6 746	1 259	–	6 043
Subtotal del Plan de Acción para el Mediterráneo (PAM)		5 641	1 100	6 741	14 084	6 585	–	14 240
QNL	Apoyo al Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental	1 723	–	1 723	1 226	872	–	2 077
PNL	Fondo fiduciario general para la protección, ordenación y desarrollo del medio costero y marino y de los recursos de la región del Pacífico Noroccidental	1 026	–	1 026	498	282	–	1 242
Subtotal del Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental		2 749	–	2 749	1 724	1 154	–	3 319

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
QOL	Apoyo a las actividades de la Secretaría del Ozono	46	–	46	946	881	–	111
MPL	Fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono	3 943	955	4 898	4 295	5 019	–	4 174
VCL	Fondo fiduciario para el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	1 879	106	1 985	616	634	–	1 967
SOL	Fondo fiduciario general para financiar actividades de investigación y observación de interés para el Convenio de Viena	123	–	123	17	34	–	106
Subtotal relativo al ozono		5 991	1 061	7 052	5 874	6 568	–	6 358
QAC	Apoyo para el Convenio sobre la Cooperación para la Protección y el Desarrollo de la Región de África Occidental, Central y Meridional	31	–	31	1 856	137	–	1 750
EAL	Fondo fiduciario regional para los mares de África Oriental	768	–	768	151	192	–	727
ESL	Fondo fiduciario regional para la ejecución del Plan de Acción para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de los Mares de Asia Oriental	396	–	396	298	173	–	521
WAL	Fondo fiduciario para el Convenio sobre la Cooperación para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de la Región de África Occidental, Central y Meridional	497	–	497	249	295	–	451
QAW	Apoyo al Plan de Acción para la Región de África Oriental	247	–	247	1	128	–	120
QEL	Apoyo al Plan de Acción para los Mares de Asia Oriental	125	–	125	(13)	10	–	102
Subtotal de los mares regionales		2 064	–	2 064	2 542	935	–	3 671
BEL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias adicionales de apoyo a las actividades aprobadas en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica	34 315	–	34 315	2 859	8 553	–	28 621
BHL	Fondo fiduciario voluntario especial de contribuciones voluntarias adicionales de apoyo a las actividades aprobadas	2 776	–	2 776	3	687	–	2 092

<i>Código de identificación del fondo</i>	<i>Descripción del fondo</i>	<i>Superávit acumulado no restringido del activo neto</i>	<i>Reserva no restringida del activo neto</i>	<i>Activo neto al 1 de enero de 2016</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/transfe-rencias</i>	<i>Activo neto al 31 de diciembre de 2016</i>
BIL	Fondo fiduciario voluntario especial para facilitar la participación de las partes que son países en desarrollo y de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías en transición	74	–	74	–	–	74	–
BBL	Fondo fiduciario para el presupuesto por programas básico del Protocolo de Nagoya	267	–	267	1 365	649	–	983
BGL	Fondo fiduciario general para el presupuesto por programas básico del Protocolo sobre Seguridad de la Biotecnología	2 178	469	2 647	2 968	2 629	–	2 986
BYL	Fondo fiduciario general para el Convenio sobre la Diversidad Biológica	4 922	2 090	7 012	13 089	12 519	–	7 582
BXL	Contribuciones voluntarias adicionales de apoyo a las actividades aprobadas en relación con el Protocolo de Nagoya	625	–	625	45	483	–	187
BZL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias para facilitar la participación de las partes en el proceso del Convenio sobre la Diversidad Biológica	578	–	578	569	968	(74)	253
VBL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica	213	–	213	72	195	–	90
Subtotal del Convenio sobre la Diversidad Biológica		45 948	2 559	48 507	20 970	26 683	–	42 794
Total de los convenios y protocolos		90 323	9 166	99 489	101 209	71 963	–	128 735

^a Presentado en el segmento de apoyo de otra índole al programa de trabajo del PNUMA de 2015.

